



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL EXCMO.  
CABILDO INSULAR DE LANZAROTE CELEBRADA LOS DÍAS 17 Y  
18 DE JUNIO 2022. (PLN/2022/12)**

**DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA ISLA**  
**(Art. 111 del Reglamento Orgánico del Cabildo de Lanzarote)**

En el Auditorio de Los Jameos del Agua (Haría), siendo las once horas y veintidós minutos del día diecisiete de junio de dos mil veintidós, previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en sesión pública los señores consejeros y las señoras consejeras que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar la sesión en el encabezamiento mencionada.

**PRESIDENTA:**

Dña. María Dolores Corujo Berriel

**CONSEJERAS/OS:**

D. Marcos Antonio Bergaz Villalba  
D. Andrés Stinga Perdomo  
Dña. Ariagona González Pérez (Autorizada a asistir telemáticamente por Decreto de la Presidenta 2022-4045, de 16 de junio)  
Dña. Isabel María Martín Tenorio  
D. Alberto Aguiar Lasso  
Dña. Rosa Mary Callero Cañada  
D. Hugo Ricardo Delgado Betancor  
Dña. María del Carmen Guadalupe García  
D. Pedro Manuel San Ginés Gutiérrez  
D. David Felipe de la Hoz Fernández  
Dña. Migdalia María Machín Tavío  
Dña. Tania María Ramón Espinosa  
D. Juan Manuel Sosa Rodríguez  
D. Oscar Pérez Cabrera  
D. Samuel Carmelo Martín Morera  
D. Domingo Manuel Cejas Curbelo  
D. Jacobo Medina González  
D. Angel Vázquez Álvarez  
D. Francisco Javier Aparicio Betancort  
Dña. María Nerea Santana Alonso  
Dña. Myriam Elisabeth Barros Grossó  
D. Jorge Miguel Peñas Lozano

**SECRETARIO GENERAL DEL PLENO:**

D. Mariano José de León Perdomo



**INTERVENTOR GENERAL ACCTAL. DE FONDOS:**

Ausente

La Sra. Presidenta invita a los presentes a guardar un minuto de silencio por las 1149 víctimas morales por violencia de género, desde el 1 de enero de 2003 hasta el día de hoy. 19 asesinadas por la violencia machista en lo que va de año, de las que solo 5 habían presentado denuncia previa.

Hace mención especial al nombre, al rostro de mujer, de personas que por desgracia hoy no están con nosotros, fruto de esa violencia criminal y machista a la que hizo referencia: Romina, Rosa María, Silvia, Lilium, Ángeles, Sara, María Concepción, Encarnación, Carolina, Ramona, Josefina, Clotilde. Apunta la señora Presidenta que estos son los nombres de las mujeres asesinadas por violencia machista en nuestra Comunidad Autónoma desde el año 2019 hasta la actualidad. Con ellas suman 99 mujeres asesinadas en Canarias por violencia de género desde el año 2003.

Se guarda un minuto de silencio.

A continuación se declara abierta la sesión.

**ÚNICO.- DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA ISLA (Art. 111 del Reglamento Orgánico del Cabildo de Lanzarote):**

*Se hace constar que, conforme al acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2007, las intervenciones íntegras aparecen recogidas en Soporte “CD/DVD”- formato “compresión MP3”, que como anexo se incorpora a la presente Acta.*

En primer lugar hace uso de la palabra la señora Presidenta, doña María Dolores Corujo Berriel:

“Consejeras, consejeros, comenzamos hoy con la celebración del primer debate del estado de la isla de este mandato después de no haber llevado a cabo los que habría que haber desarrollado en los ejercicios correspondientes a los años 2020 y 2021.

Se trata, en definitiva, de una circunstancia anómala que no es más que un reflejo de lo sucedido durante estos últimos tiempos años, en los que el mundo se ha visto sacudido por una pandemia sin precedentes en los últimos cien años, que ha supuesto la pérdida de vidas humanas que todavía nos commueve y que ha ocasionado una crisis económica de carácter global.

Como ejemplo claro de hasta que punto la pandemia ha alterado la vida de las personas, el desarrollo de la actividad económica y la propia acción institucional debemos recordar que hasta hace apenas unos pocos meses los propios plenos de esta Institución debían celebrarse



de manera telemática.

Y no. No parecía adecuado celebrar un pleno como este sin la presencia de la totalidad de quienes integran la Corporación. O esa ha sido la intención, ya que un contagio de última hora ha impedido la presencia física de nuestra consejera, Ariagona González, a quien deseamos una pronta recuperación.

Me parece adecuado señalar que la imposibilidad de llevar a cabo este debate de política general ha supuesto una dificultad añadida para el Gobierno.

Por más que algunos intenten señalar que no celebrar estos plenos le ha convenido al gobierno, como si tuviéramos la más mínima dificultad para comparecer y dar cuenta de nuestra gestión, a quien ha perjudicado esta situación, insisto, ha sido al Grupo de Gobierno y me explico.

Comenzaba 2020 y empezábamos a preparar el que iba a ser el primer debate del estado de la isla de este mandato cuando llegó la covid y nos privó de la oportunidad de comparecer y dar cuenta del estado de la isla o, más bien, del estado en el que nos habíamos encontrado la primera institución insular.

No se trataba de una colección de reproches a quienes nos antecedieron. Se trataba de dar cuenta del estado real de una institución a la que accedimos después de años de mal gobierno, de una preocupante realidad camuflada bajo un manto de propaganda institucional que ocultaba un importantísimo déficit de gestión.

Fue imposible realizar ese imprescindible ejercicio de transparencia puesto que difícilmente se entendería que el gobierno insular se dedicara en tiempo a evaluar la situación heredada cuando la ciudadanía reclamaba con urgencia que esta administración diera respuesta a la grave situación a la que nos enfrentábamos.

Por eso, consejeras y consejeros, afirmo y sostengo que la falta de celebración del debate del estado de la isla ha supuesto una dificultad añadida para este gobierno pues le ha privado de la oportunidad de dejar negro sobre blanco el estado real de la primera institución insular. Afrontar hoy este debate plantea, también, una dificultad añadida.

Como saben, y seguro que recuerdan, el Gobierno Insular estuvo sustentado por un pacto entre el Partido Socialista y el Partido Popular, desde el inicio de este mandato hasta el pasado 18 de noviembre, en que la Presidenta insular del PP y Alcaldesa de Arrecife lo dio por roto.

No es el momento ni el lugar en el que debatir sobre los motivos de esta ruptura o lanzar reproche alguno. Todo lo contrario.

Si me permite nombrar esta circunstancia, es para que entiendan que cuando me refiera a las áreas que estuvieron gestionadas por quienes eran nuestros socios, estaré reconociendo su labor y nada más lejos de mi intención que negarles mérito alguno en la tarea que desempeñaron siempre con lealtad y poniendo a disposición de esta casa su saber hacer y su



mejor intención.

Una lealtad, un saber hacer y una buena intención que no se limitaron a sus áreas, sino que también se extendieron a la labor conjunta del gobierno que desarrollamos ambas formaciones.

Así fue y me parece de justicia reconocerlo por más que alguno de sus miembros se haya adentrado en un curioso proceso de amnesia selectiva que le lleva a olvidar que hasta hace pocos meses formaba parte de este gobierno.

Consejeras, consejeros, como les decía anteriormente, en marzo de 2020 el mundo, tal y como lo entendíamos y conocíamos, se trastocó por completo.

De repente nos vimos confinados en nuestras viviendas, con toda la actividad económica suspendida a excepción de aquellas tareas imprescindibles para garantizar la supervivencia.

Nunca podremos agradecer lo suficiente al personal sanitario, a quienes trabajan en las farmacias, a las personas que mantenían abiertos los supermercados y en funcionamiento el transporte público su dedicación y entrega durante esos meses difíciles.

Nunca podremos agradecer lo suficiente el trabajo abnegado de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de la policía autonómica, de las policías locales, de los servicios de protección civil, de las ONGs como Emerlan o Cruz Roja y, por supuesto de nuestro Consorcio de Seguridad y Emergencias. O el personal de nuestros servicios de Bienestar Social, que se volcó en la atención a las personas sin hogar y en la concesión de ayudas de emergencia. Y, en general, los funcionarios que mantuvieron operativos los servicios indispensables que tenía que seguir prestando este Cabildo.

Consejeras, consejeros, tuvimos que quedarnos encerrados en nuestras casas y tuvimos que sacar en apenas una semana a más de 60.000 turistas que en esos momentos disfrutaban de nuestra isla en una repatriación que carecía por completo de precedentes y que se solventó, de manera ejemplar, gracias al esfuerzo de todos los sectores implicados: del Cabildo desde lo público y del sector privado.

Tuvimos que repatriar también a nuestra gente. Tanto un grupo de escolares prácticamente abandonado en Londres, como a grupos de mayores repartidos por toda la geografía nacional. Tuvimos que traer a algunos de nuestros estudiantes desde América del Norte y del Sur e, incluso, en el colmo del dolor para sus familias, tuvimos que participar en la repatriación de algunos fallecidos en esos momentos tan duros.

Y sí. Nos vimos con nuestra principal fuente de ingresos cerrada a cal y canto, provocando una caída de ingresos como nunca antes se había visto y como nunca antes pudimos siquiera imaginar.

Una situación que se mantuvo incluso después del confinamiento, pues por más que deseáramos recuperar la normalidad y tratáramos de abrir con todas las precauciones posibles,



tan solo la vacunación masiva nos ha permitido recuperar la normalidad hace apenas unos meses.

Sin embargo, estas circunstancias que me atrevo a calificar como dramáticas tuvieron una respuesta excepcional por parte de los gobiernos en todos los niveles.

Con el apoyo de la Unión Europea que, por fin y afortunadamente, dio de lado a las respuestas neoliberales y al sálvese quien pueda; tanto el Gobierno de España como el Gobierno de Canarias pusieron en marcha respuestas rápidas.

El recurso a los ERTE ha permitido, en contra de lo que afirmaban los agoreros de la derecha de este país, que no destruyera empleo, todo lo contrario, alcanzamos en estos momentos cifras récord al haber sobrepasado los 20 millones de personas afiliadas a la seguridad social en nuestro país. ERTEs que, en el caso de nuestras islas, se han visto reforzados por los complementos puestos en marcha por el Gobierno de Canarias consciente de que la estructura salarial imperante en nuestro archipiélago incluye un enorme porcentaje de mileuristas y trabajadoras y trabajadores a tiempo parcial, para quienes las cantidades consignadas en los ERTE resultaba a todas luces insuficiente, por la tradicional y desgraciada precariedad que ha imperado en el sector.

A los ERTE se le añadió ayudas directas para autónomos y empresas, tanto las que se fueron concediendo a lo largo de los momentos más duros de la pandemia, como la línea de ayudas por siete mil millones de euros de cargo a fondos europeos.

De esos siete mil millones de euros, 1.144 llegaron a Canarias. Una comunidad que representa el 4,6% de la población de España, recibió el 16,3% de las ayudas. Es decir, se ayudó más, con justicia, a quienes más lo necesitaba porque que ningún otro territorio sufrió tanto el cierre turístico como Canarias. Por cierto, Canarias fue la primera comunidad autónoma en distribuir el 100% de las ayudas y una de las pocas que logró alcanzar el grado de ejecución.

En resumen, y antes de entrar en el análisis de la actividad del Cabildo, me parecía importante realizar estas apreciaciones porque el debate es, precisamente, sobre el estado de la isla y el estado de Lanzarote, como el de Canarias, debe mucho a la posición política desplegada por el Gobierno de España en unos momentos en los que se ha demostrado, una vez más, el papel que le corresponde al Estado: proteger a las personas y a las empresas lejos, como decía, del sálvese quien pueda que imperó en la anterior crisis.

Me queda una última observación. Estos enormes esfuerzos a los que me he referido, se ven amenazados por una circunstancia totalmente inesperada: la guerra de Ucrania. No podemos engañarnos. La crisis provocada por la agresión rusa está teniendo y va a tener consecuencias en nuestra recuperación y nos hará retroceder, sin duda alguna, en algunos de los logros conseguidos. Frente a esta crisis, repetiremos la receta: más Estado, más apuesta por lo público, más solidaridad con los más débiles.

Y ahora sí, entramos directamente en materia y lo hacemos hablando del área con mayores responsabilidades en esa noble tarea, justa e imprescindible de proteger a quien más lo



necesita.

Consejeras, consejeros, sin lugar a dudas, el Área de Bienestar Social ha tenido, y tendrá, un enorme protagonismo a lo largo de este mandato.

Los Cabildos, desde su nacimiento, han tenido como objetivo central la protección de las personas más vulnerables.

Inicialmente lo hicieron bajo el concepto de beneficencia, ampliamente superado a día de hoy, pero que en esos tiempos permitía atender necesidades básicas de quienes más lo necesitaban. Esa concepción ha evolucionado hasta considerar a las personas más vulnerables como titulares del derecho a acceder a prestaciones regladas y esa nueva manera de entender las prestaciones a las personas más vulnerables es la que ha llevado al Gobierno de Canarias a optar por la denominación de Consejería de Derechos Sociales frente a la anterior de Bienestar Social, un cambio que realizaremos también en este Cabildo.

No. No se trata solo de un mero cambio de nombre. No se trata de marketing político. Se trata de reflejar con esta nueva denominación el cambio que se ha venido produciendo a lo largo de los últimos años en la atención social.

Un cambio de nombre que, además, hace justicia a los profundos cambios que ha experimentado el área de la mano de la titular, Isabel Martín Tenorio, con la colaboración imprescindible de una plantilla altamente motivada y plenamente comprometida con los objetivos del área.

Unos cambios que van desde la desconcentración del área, que adolecía de una estructura fuertemente centralizada, hasta la inclusión en su plantilla de una persona experta en el análisis de datos.

Conocer mejor a las personas a las que prestamos nuestros servicios y potenciar la organización en unidades con un alto grado de autonomía nos permite siempre mejorar nuestra capacidad de atención en un escenario en el cual, insisto, las personas a las que atendemos son titulares de derechos y no meras beneficiarias de una actividad quasi benéfica. En el empeño de poner al día el área, nos hemos encontrado con la dificultad que suponía la situación irregular bajo la que se estaban prestándose determinados servicios esenciales como

- Los Centros de Acogida para Menores no Acompañados de La Santa y Yaiza, que funcionaban bajo la contratación de emergencia prorrogada de manera absolutamente injustificada.
- El Centro de Día de Mayores de las Cabreras, el de la Graciosa y la Residencia Doctor Domingo de Guzmán, prestaban sus servicios mediante subvenciones que se iban sucediendo año tras año.
- Los servicios de Atención a la Discapacidad Intelectual, prestados por Adislan, que se prestaban amparados en una serie de subvenciones encadenadas.

Llegados este punto, me parece esencial aclarar que la prestación irregular de estos servicios



de los que tenemos competencias, ante la inexistencia de contratos que los regulen, no solo contribuyen, consejeros y consejeras a una intolerable irregularidad administrativa y de otro índole sino que suponen una inaceptable irresponsabilidad.

Miren, en ausencia de un contrato que especifique claramente las características de la atención prestada por esos centros el Cabildo queda absoluta y totalmente incapacitado para controlar la calidad de los servicios prestados precisamente a las personas más vulnerables.

En la situación en la que nos encontramos estos centros, el papel de esta Institución quedaba reducido a validar las facturas presentadas por quienes administraban estos centros. Y no. No estoy poniendo en cuestión el trabajo del personal de Adislan o de AFA. No estoy poniendo en cuestión la entrega sus equipos directivos. Lo que afirmo es que es de una irresponsabilidad inaceptable el no definir negro sobre blanco las prestaciones a las personas atendidas en esos centros.

A día de hoy, la situación de los Centros de Menores no Acompañados está regularizada. Las instalaciones situadas en el Albergue de La Santa, con 80 plazas, han sido adjudicadas a la Fundación FEPAS y las instalaciones de Yaiza, con 15 plazas, se adjudicó a Respuesta Social Siglo XXI.

En cuanto al Centro de Día de Mayores Las Cabreras, las dependencias de la Graciosa y la Residencia Doctor Domingo de Guzmán, están en fase de adjudicación a Clece.

Quiero ahora referirme a la situación en la que se encuentra la atención a las personas con discapacidad intelectual atendidas por este Cabildo a través de Adislan.

En primer lugar, afirmo de manera clara y rotunda que todas las gestiones llevadas a cabo tienen como objetivo fundamental e irrenunciable prestar a las personas usuarias de estos servicios la atención que demandan en las mejores condiciones.

Lo repito; las personas usuarias de los servicios de atención a la discapacidad intelectual y sus familias constituyen nuestra principal preocupación y nuestro empeño en prestarles esos servicios con la calidad que merecen.

Para ello, hemos realizado un estudio exhaustivo de los servicios que se han venido prestando hasta el momento y hemos detectado un amplísimo margen de mejora de los mismos.

Por tanto, a raíz del trabajo realizado por el Área de Bienestar Social, la atención a la discapacidad intelectual experimentará una mejora importantísima a raíz de que se regularice la prestación del servicio, del que insisto el Cabildo tiene la competencia.

Debo advertir que nada está decidido con respecto al mecanismo de prestación del servicio. Por supuesto, nuestra prioridad coincide con la prevista en la Ley de Servicios Sociales, que coloca a las organizaciones del tercer sector por delante de la opción de recurrir a las empresas del sector.



Afortunadamente, ahora sí disponemos de la posibilidad legal de hacerlo, tras haber entrado en vigor el Reglamento que regula la presencia del tercer sector y la posibilidad de celebrar conciertos y vamos a considerar como prioritaria esa posibilidad pero siempre, siempre, siempre colocando por delante las necesidades de las personas usuarias del servicio y sus familias.

Llegado este punto, no puedo dejar de señalar la lamentable actuación de quienes han sembrado el miedo, de quienes han sembrado la intranquilidad en busca de, a mi juicio, un miserable rédito político. Nunca ha estado en riesgo la atención a las personas con discapacidad intelectual. Nunca. Nunca ha estado en riesgo la estabilidad de la plantilla que les atiende. Nunca. Lo sorprendente es que el debate se haya centrado, de manera malintencionada, en la manera de prestar el servicio y no en la calidad del mismo.

Lo sorprendente es que nadie haya preguntado por la exigencia de mejoras en la cartera de los servicios prestados.

Lo sorprendente es que no hayan indagado en las condiciones laborales de quienes a día de hoy prestan esos servicios.

Lo indignante, lo intolerable, lo que nunca debió suceder, ha sido el pretender convertir a las familias y a las personas dependientes en rehenes de un conflicto artificial.

Nos encontramos en la recta final y quedan pocas fechas para traer a este Pleno la propuesta que nos permita, de una vez, regularizar la situación de los servicios de atención a la discapacidad intelectual. En ese momento, habrá quien tenga que desdecirse de afirmaciones falsas y tendenciosas, si aún queda dignidad para ello.

Consejeras, consejeros, afortunadamente nuestro empeño en reforzar los servicios de Bienestar Social están muy por encima de ese interesado debate al que me he referido y lo hemos demostrado reforzando la plantilla del Área de Bienestar Social incorporando a 16 trabajadoras sociales, a 4 auxiliares administrativas, a 2 psicólogos, a 1 jurista, a 4 cuidadoras y a un 1 monitor que se han distribuido entre las diferentes unidades que integran el Área.

Entenderán que, como Presidenta del Cabildo y en representación de un gobierno de izquierda, ponemos en valor esta ley, la Ley de Dependencia, que ha permitido que los cabildos tengamos la competencia y la responsabilidad de gestionar, proteger a la población más vulnerable con los mejores servicios y con la mejor distribución económica posible.

Con respecto a la Residencia de Mayores de Tahiche, ya di cuenta en un Pleno reciente de los problemas que estamos experimentando con la empresa adjudicataria. Por parte del servicio se están realizando gestiones constantes con la empresa, tratando de regularizar la situación pero si no se lograra en próximas fechas nos veríamos en la obligación de rescindir el contrato.

De manera sintética, resumiré ahora otras tareas que está acometiendo el Área o que ya han finalizado: Se ha adjudicado a la Fundación Samu la red de centros de atención a menores nacionales, por un importe de 4.3 millones de euros.



Está en fase de licitación la Residencia de Mayores de San Roque, por un importe de 4,3 millones de euros, aumentando la cartera de servicios y el personal para mejorar sus ratios, quedando clasificada la Residencia como grado III, como recurso de alto requerimiento.

También se está licitando la obra que permitirá adaptar a la normativa de accesibilidad dicha residencia, con un presupuesto de casi medio millón de euros. Igualmente, se está licitando el contrato de transporte adaptado por más de 5 millones de euros que cubrirá las necesidades de 190 personas, dando servicio a diferentes centros de estancia diurna.

Por supuesto, se sigue mejorando en la atención a las víctimas de violencia de género a través de 20 plazas propias y 3 plazas concertadas con Mararía.

Como recordarán, el confinamiento forzado por la pandemia nos llevó a la creación de dos albergues de emergencia para personas sin hogar. En ese momento, conocimos la realidad que estaba oculta: en Lanzarote convivíamos con más de 100 personas sin hogar.

El trabajo realizado durante los meses de confinamiento permitió que muchas personas pudieran acceder a diferentes tipos de prestaciones y habilitamos tres recursos en colaboración con Emerlan, con Cruz Roja y Mararía que permitieron que estas personas, finalizado el confinamiento, no se vieran obligadas a vivir en la calles.

Ya para terminar, me voy a referir a la puesta en marcha del Servicio de Atención Integral a las Personas Dependientes de la Isla de Lanzarote.

Un servicio capaz de atender por igual a todas las personas dependientes con independencia del municipio en el que residan, que permitirá optimizar los recursos que destinan tanto los ayuntamientos como el propio Cabildo o el Gobierno de Canarias.

En estos momentos, ya se finalizaron los estudios previos y negociada la participación económica del Gobierno de Canarias, estamos iniciando los trámites para constituir el consorcio que prestará dichos servicios, que esperamos puedan comenzar en el próximo verano.

Pero si Bienestar Social debió volcar dando respuesta a las necesidades provocadas por la pandemia, hubo áreas que, al contrario, vieron severamente limitada su actividad.

La cultura fue uno de los sectores más duramente golpeados por la pandemia. Las limitaciones de aforo y la suspensión de actividades fueron un requisito indispensable en el arsenal de medidas que hubo que adoptar para garantizar la salud de la población.

Merece la pena que en un Pleno como este, en el que debemos de intentar de trascender sobre el debate de lo más inmediato, reflexionemos de forma conjunta sobre la especial vulnerabilidad del sector cultural.

Al fin y al cabo, el cero turístico y las medidas de aislamiento afectaron a todo tipo de



actividades y, sin embargo, la cultura se identificó desde el primer momento como uno de los sectores más castigados.

Probablemente, una de las razones que lo explique sea el predominio de trabajadores autónomos con respecto a trabajadores asalariados, que disponían de mecanismos de protección más eficaces.

Probablemente, también, influya que el sector está compuesto en su mayoría de microempresas, con muy poca capacidad de resistir dificultades imprevisibles.

Corregir esta situación no está a nuestro alcance pero es nuestra obligación tratar estas consideraciones desde las instituciones, de compensar estas dificultades. Por eso, hemos reconocido desde el primer momento nuestra deuda con la cultura y a medida que se ha ido restableciendo, al menor parcialmente, la normalidad nos hemos volcado en dinamizar el sector cultural.

Comenzaré señalando la enorme importancia de la Estrategia Cultural Lanzarote 2030.

Se trata de un documento a punto de culminar su andadura que se ha realizado apoyado en un importante proceso participativo, liderado personalmente por el Consejero del Área, Alberto Aguiar, en el que han intervenido 28 entidades culturales y 62 personas del sector, además del personal del Área.

La Estrategia pretende convertirse en un instrumento operativo sobre la cultura en Lanzarote, que ayude a tomar decisiones a las instituciones y oriente a los agentes culturales, los profesionales y los artistas ya que guiará la gestión y la planificación cultural durante los próximos años.

En ese sentido, quisiera destacar la unificación de la actividad cultural de los Centros de Arte, Cultura y Turismo con la promovida directamente por el Cabildo, que se ha materializado por primera vez en la Agenda Cultural de Lanzarote correspondiente al mes de Mayo.

Pero no se trata tan solo de una difusión conjunta de la agenda. Se ha creado una comisión entre los Centros de Arte, Cultura y Turismo y el Área de Cultura para orientar la programación cultural de la empresa pública, de manera que se compartan y unifiquen criterios.

En el capítulo de inversiones para mejorar las instalaciones culturales podemos destacar los más de 200 mil euros que se han destinado al Centro de Innovación Cultural El Almacén para mejorar el aire acondicionado, la instalación eléctrica, pavimento o las cámaras de seguridad. También, otros 200 mil euros que se destinarán al cambio de butacas y la canalización de las telecomunicaciones del Teatro El Salinero.

Durante el año 2021 se ha invertido un millón y medio de euros en el sector cultural, tanto en las artes escénicas, como en la música, teatro o danza. Igualmente, se han destinado 500 mil euros a patrocinios y subvenciones en concurrencia competitiva con los que se han financiado





o cofinanciado actividades tan importantes para la isla como Arrecife en Vivo, la Muestra de Cine de Lanzarote, el Festival del Cuento Contado, el Festival Internacional de Cine de Lanzarote o el Encuentro de Fotografía Veintinuevevece.

Me parece muy interesante destacar el proyecto que ya estamos acometiendo para rehabilitar el inmueble sito en la calle Periodista Viera, número 4, muy cerca del CIC El Almacén, para destinarlo a Residencia de Artistas, con una inversión de 250 mil euros.

Por último, no puedo dejar de referirme al proyecto de Distrito Cultural.

Descentralizar las actividades culturales constituye un objetivo irrenunciable y el Cabildo se empeña, año tras año, en conseguir que se desarrollos actos culturales en cada rincón de la isla.

Este afán no se contradice con la necesidad de concentrar determinados espacios culturales y, por tanto, empresas y trabajadores del sector en determinados contextos urbanos estéticamente atractivos y con una alta concentración de negocios gastronómicos y de consumo especializado en lo que se ha dado en llamar Distritos Culturales.

En ese sentido, el Área ha propuesto la creación de un Distrito Cultural que se organizará en torno al Centro de Innovación Cultural el Almacén, la Plaza del Almacén, la Residencia de Artistas que he mencionado anteriormente y las viviendas números 35 y 37 de la calle José Betancort, es decir, el Club de Vela y el Círculo Amigos de la Música. Tras ese diseño inicial, el Área está trabajando en el proyecto que próximamente verá la luz.

A continuación me referiré, consejeras y consejeros, al Área de Patrimonio Histórico en la que encontramos, tras la toma de posesión, una situación francamente preocupante.

De los 339 expedientes que permanecían abiertos en el servicio, existían casi 70 que contaban con todos los informes técnicos preceptivos sin que se hubiese culminado su tramitación, sin ningún tipo de explicación que justificara esta anomalía.

Igualmente, se habían paralizado los trabajos en el Yacimiento de Zonzamas, habiendo informado el Inspector Insular a la anterior responsable del Servicio sobre la necesidad de sustituir una de las estructuras de protección y contratar los servicios de mantenimiento del Yacimiento.

Por otra parte, en marzo de 2020, mediante una Orden del Gobierno de Canarias se caducaron algo más de 150 Bienes de Interés Cultural en toda Canarias de los cuales 44 correspondían a la isla de Lanzarote.

Que casi un tercio de los BIC caducados por el Gobierno correspondan a Lanzarote refleja una cierta clara falta de voluntad por culminar su tramitación en el plazo máximo establecido, que son dos años.

Con independencia del juicio que merezca tal circunstancia, lo cierto es que la caducidad de

Cód. Validación: 6ENR4GREXX19NM9GFELFEGCMC Verificación: <https://cabildodelanzarote.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electronicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 11 de 144



los citados expedientes ha supuesto una merma importante en la protección de nuestro patrimonio y ha requerido de un sobreesfuerzo por parte del servicio para dar respuesta a esta situación.

Ante la imposibilidad de volver a incoar de manera generalizada todos los BIC, cuyo expediente se había caducado, se definió por parte de la Consejera, Ariagona González, una estrategia, que comparto plenamente, en el cual se le dio prioridad a aquellos BIC que pudieran verse afectados por intervenciones planteadas por sus titulares y la de aquellos en los que, no corriendo riesgo el BIC, sí pudieran producirse intervenciones inadecuadas en su entorno.

A las circunstancias descritas ha de añadirse la entrada en vigor de la nueva Ley de Patrimonio Cultural de Canarias, a finales de la legislatura pasada, que introducía cambios de calado, como la necesidad por parte de los Cabildos de aprobar un nuevo reglamento para regular el funcionamiento de la Comisión de Patrimonio que, a su vez, veía alterada sustancialmente su composición, primando la designación de técnicos con respecto a la de responsables públicos.

Por último, la controvertida casa de la calle Fajardo, adquirida por el anterior Presidente, continúa requiriendo cuantiosas inversiones para consolidar su estructura y acondicionarla para el uso definitivo al que finalmente se destine, descartado su uso como Museo Arqueológico tras la negativa experiencia que supuso su apertura parcial.

Tal y como ya dimos a conocer en su día, el número de visitantes no alcanzaba la decena de personas/día, Algo de lo que ya habíamos avisamos en su momento, pues la localización del inmueble hacía pensar desde el primer momento que carecería del atractivo necesario como para garantizar un número de visitantes que justificara su apertura. Eso, evidentemente, sin entrar en la Ley de Museos, que incumple, y del propio Plan General que hacía inviable este servicio.

En resumen, la compra de la casa de la calle Fajardo nos ha costado ya al Cabildo la friolera de más de cinco millones de euros, sin poder cuantificar aún las obras que sí tendremos que realizar para la rehabilitación de la parte trasera del inmueble, no incluida en el proyecto inicial.

A día de hoy, podemos señalar que tras la aprobación del Reglamento de la Comisión Insular de Patrimonio y la constitución de la misma, se ha recuperado el pulso en el servicio y se ha conseguido que el tiempo de espera por cualquier autorización se limite a uno o dos meses, en función del tipo de expediente que se trate.

Con respecto, consejeros y consejeras, al Yacimiento de Zonzamas, se ha contratado el mantenimiento, la realización de los sondeos arqueológicos y la sustitución de la cubierta de la Estructura I. Igualmente, se le ha dado continuidad a los trabajos en el Yacimiento de Fiquiníneo.

En cuanto al proyecto europeo FEDER Margullar, de ámbito transnacional y liderado por este





Cabildo, se ha conseguido finalizar el mismo con la creación de dos centros de interpretación y la celebración, como saben, de un Congreso Internacional en noviembre de 2021, el el Monumento al Campesino.

Me parece importante destacar, también, que continúan desarrollándose los trabajos de inventariado de los fondos arqueológicos y que se ha contratado ya una página web que permita acceder a los fondos ya inventariados mediante una plataforma abierta a la ciudadanía mientras que con carácter cerrado, limitado tan solo al servicio por razones obvias, se está completando la georreferenciación de todos los yacimientos arqueológicos de la isla.

Mención aparte merece la colaboración con el Ayuntamiento de Arrecife. Dejando bien claro que la colaboración con los siete ayuntamientos de la isla constituye una prioridad para este Gobierno, no deja de ser cierto que Arrecife requiere en ocasiones una atención especial por su condición capitalina y su peso poblacional.

En ese sentido se le ha entregado a Arrecife el anteproyecto para la rehabilitación de la Plaza de Las Palmas y se ha colaborado intensamente con el arquitecto contratado por el Ayuntamiento para la redacción del proyecto de rehabilitación del Parque Ramírez Cerdá, a pesar de ello, seguimos sin tener una respuesta favorable por parte del Ayuntamiento.

Esta colaboración, sin embargo, no ha podido hacerse extensiva a la redacción del catálogo municipal por la negativa expresa del Ayuntamiento a esa colaboración.

Esta negativa resulta más sorprendente cuando se considera que se ha llegado a un acuerdo entre el Gobierno de Canarias, el Cabildo y los seis municipios restantes para realizar el catálogo insular y los catálogos municipales, constituyendo Arrecife una inexplicable excepción a dicho acuerdo.

En cuanto a los proyectos en los que está trabajando el servicio me gustaría destacar los siguientes:

- En el Yacimiento de Zonzamas, licitaremos la obra y la dotación de equipamiento del Museo de Zonzamas Fase I y vamos a contratar la redacción del proyecto de la Fase II, que contendrá los elementos de protección de las estructuras arqueológicas y el diseño de recorridos.
- Igualmente, daremos continuidad a los trabajos arqueológicos de Fiquiníneo y está preparada la exposición temporal sobre los trabajos realizados en el Yacimiento durante los últimos años.
- En cuanto a la adquisición de patrimonio, nos hemos propuesto la compra del inmueble conocido como Los Cabrerones, el Cortijo de la Vega de San José (en Teguise), y parte de las Salinas de Naos para su rehabilitación.
- En cuanto al Museo Arqueológico Insular, estamos valorando la adquisición de un inmueble en Arrecife, pendiente de concretar.
- Comenzaremos con la ejecución del Proyecto Europeo FEDER Margullar 2 que supondrá la creación de dos parques arqueológicos.
- Y, por último, pondremos en marcha una línea de subvenciones destinadas a las

Código de validación: 6ENR4GREXX19NM9GFELFEGCMC. Verificación: <https://cabildodelanzarote.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 13 de 144



intervenciones en el patrimonio arquitectónico insular.

El Área de Energía complementa, desde el Cabildo, la labor que realiza el Consorcio del Agua de Lanzarote con respecto a la transición energética.

Así como el Consorcio se centra en las grandes inversiones que suponen los parques eólicos, desde el Área de Energía se acomete una infinidad de proyectos que permiten que la indispensable transición energética se materialice en el ámbito de las instalaciones públicas, que han de ser ejemplares en este sentido.

Igualmente, se impulsa mediante subvenciones el uso de energías renovables en instalaciones particulares.

Al respecto, me gustaría destacar que en el año 2020 se ha concedido un total de 45 subvenciones, por importe de 43.000 euros destinadas a energía solar térmica y 138 subvenciones por importe de 190.000 euros destinadas a instalaciones fotovoltaicas.

Correspondientes al año 2021, tan pronto finalice el plazo de subsanación, procederemos al ingreso de las aprobadas definitivamente destacando que, por primera vez, se han otorgado ayudas destinadas a mejorar la envolvente térmica.

Igualmente, hemos proyectado y ejecutado un total de 8 instalaciones fotovoltaicas con capacidad de generar 104.6 kilovatios que se han realizado en diversos centros escolares y edificios públicos.

Por último, quisiera destacar que continuamos adelante con la línea de trabajo denominada Lanzarote Moda con la que apoyamos al sector textil de la isla con acciones que van desde la ayuda a la creación de empresas como a sus primeros pasos en externalización, acompañándoles en la búsqueda de nuevos mercados y oportunidades.

Consejeras, consejeros, como he ido señalando a lo largo de mi intervención, la pandemia de la covid-19 ha condicionado fuertemente la acción de este Grupo de Gobierno, como ha sucedido con todas las instituciones.

Tras una primera fase en la que todos nuestros esfuerzos se centraron en colaborar con las medidas de protección sanitarias y atender a las personas más vulnerables, llegó el momento de poner en marcha políticas de reactivación económica.

En concreto, el Área de Comercio liderado por Carmen Guadalupe creó una línea de subvenciones de 12 millones de euros destinada a trabajadores por cuenta propia y PYMES, de la que ya se han ingresado a 3.546 beneficiarios, por un importe total de 6.234.500 euros cubiertos totalmente con fondos propios.

Así mismo, en colaboración con el Gobierno de Canarias, bajo el paraguas de Consumo Lanzarote pusimos en marcha un proyecto piloto orientado a la reactivación del comercio local y a reforzar la digitalización y modernización.



Esta campaña, dotada con 258.000 euros, benefició a 215 comercios y supuso un gasto total de más de 300.000 euros en el comercio de proximidad.

Con respecto a la reactivación del comercio, no puedo dejar de recordar el enorme esfuerzo realizado por este Cabildo en la ejecución de Zonas Comerciales Abiertas como las de La Marina de Arrecife, la Polier y Sopranis o la Hermanos Zerolo.

Sin embargo, no podemos ignorar que la apertura de un nuevo centro comercial en Altavista provocará desajustes que nos llevan a pensar en la necesidad de llevar a cabo una importante modificación en el Plan Zonal que nos permita gestionar, de manera adecuada, los cambios en los hábitos de movilidad y consumo que provocará la apertura de este potente centro comercial, para lo cual comenzaremos con la realización de un diagnóstico del sector comercial en Arrecife.

En lo que ejecución de Zonas Comerciales Abiertas se refiere, disponemos de dos proyectos listos para realizar, como son: la Zona Comercial Abierta Varadero y la Avenida Papagayo, por 1,4 y 1,6 millones de euros, respectivamente.

En el apartado de ferias de artesanía, el Cabildo ha mantenido su compromiso con nuestra Feria Insular atendiendo, además, a la demanda del sector artesanal de favorecer la venta directa por lo que se han realizado una muestras de artesanía local en el Puerto del Carmen y se realizará otra en Playa Blanca.

Continuando con la artesanía, hemos realizado 7 cursos de artesanía tradicional, en colaboración con el Gobierno de Canarias, diferentes talleres conjugando los oficios más tradicionales con los más contemporáneos. Además, hemos puesto en circulación tres vídeos divulgativos sobre la elaboración de la roseta, la zaranda y la cestería.

Estos tres vídeos se enmarcan en un proyecto de mayor calado de investigación, catalogación y documentación de las diferentes técnicas artesanales que nos permitirá crear y difundir el Catálogo de Manifestaciones Artesanales de Lanzarote.

No quiero dejar de comentar el proyecto en el que se ha empeñado la Consejera del Área, Carmen Guadalupe, la puesta en marcha del Centro de Artesanía de Lanzarote.

Considerando que la artesanía, más allá de una mera actividad económica, constituye un hecho cultural y social que requiere del apoyo institucional para su difusión y conocimiento, la Consejera se ha planteado la necesidad de un espacio interactivo y expositivo y esperamos poder traer a este Pleno, a lo largo de los próximos meses, los acuerdos necesarios para su puesta en marcha.

Consejeras, consejeros, el Área de Residuos, que lidera Hugo Delgado, de una importancia que no se les oculta, va a ser protagonista a lo largo de los próximos años de numerosas transformaciones.

Tanto la Unión Europea, como el Gobierno de España, como el Gobierno de Canarias, están

Código de Verificación: 6ENR4GREXX19NM9GFELFEGCMC | Verificación: <https://cabildodelanzarote.sedelectronica.es> | Página 15 de 144  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona



empeñados en una intensa labor legislativa en busca de minimizar los residuos que terminan como vertidos, apostando por el reciclaje, tratando de eliminar el plástico y, en suma, apostando por la calidad medioambiental y la utilización inteligente de los residuos, convirtiéndolos en recursos.

Con independencia de esos retos que nos aguardan en un futuro inmediato, las actuaciones en el Área de Residuos se centran, fundamentalmente, en el seguimiento y control de los contratos, encargos a medio propio y convenios que la Institución ha formalizado para la recogida y gestión de diferentes residuos.

Desde el inicio de este mandato, se comprobó que, además, debía prestarse especial atención a tres ámbitos de actuación:

- La planificación de la gestión de los residuos
- La dotación de las infraestructuras necesarias en materia de gestión de residuos
- La adecuación y mejora de los procesos de tratamiento existentes.

En cuanto a la planificación de la gestión de los residuos, se le encomendó a la Consejería de Transición Ecológica, Lucha Contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias, con la que se ha trabajado en coordinación permanente, la elaboración del Programa de Prevención de Residuos.

De cara a la elaboración de ese Plan, previamente se elaboró por el área la Estrategia General de la Gestión de Residuos y sus Objetivos Mínimos, que fue finalizada en diciembre de 2021 y, como ya he señalado, ha servido de base para la redacción del Plan.

Este instrumento determinará a futuro el modelo de ordenación de la gestión de los residuos de Lanzarote para alcanzar los objetivos marcados en reutilización, reciclaje y reducción de vertidos.

En cuanto a su estado de tramitación, el pasado 7 de abril ya se publicó en el Boletín Oficial de Canarias el inicio del procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica Ordinaria del citado instrumento.

En lo que se refiere a la dotación de las infraestructuras necesarias en materia de gestión de residuos, en la actualidad está en proceso de contratación, en licitación, la redacción del proyecto que permitirá la construcción de un Punto Limpio en Tinajo, una vez que en enero de 2022 el Ayuntamiento puso a disposición los terrenos necesarios para ello algo que todavía no ha hecho el Ayuntamiento de Haría. Como saben ya hemos resuelto también el punto limpio de Teguise, que teníamos dificultades en cuanto al acceso al mismo.

Dentro todavía del apartado de infraestructuras, merece una especial atención la construcción de una planta de compostaje en el Complejo Ambiental de Zonzamas. Como saben, la tendencia es continuar disminuyendo los residuos que van a parar a las celdas de vertido y en ese sentido resulta fundamental poder tratar la fracción orgánica.



En la actualidad estamos redactando el proyecto de la Planta de Compostaje y esperamos tener listo el proyecto en los próximos dos meses. El costo previsto es de dos millones y medio de euros y contamos con la cofinanciación por parte del Gobierno de Canarias. La construcción podría iniciarse a finales de este año o comienzos del próximo.

Por último, con respecto a la adecuación y mejora de los procesos de tratamiento existentes, en el último Pleno se aprobó una modificación presupuestaria que nos permitirá acometer obras por casi cinco millones de euros y adquirir equipamiento por un millón doscientos mil euros.

Estas partidas nos permitirán mejorar la urbanización de la planta, disponer de una balsa de pluviales y lixiviados, incrementar la capacidad de la línea de clasificación y triturar los residuos voluminosos así como acabar con los volados, o disminuirlos sensiblemente, de bolsas de plástico terminando así con el espectáculo intolerable que producen dichos volados en nuestro paisaje.

Por último, con respecto al Complejo Ambiental de Zonzamas, hemos de acometer en el medio plazo la redacción de los proyectos necesarios para finalizar el sellado y la clausura de la celda número 2, consolidar los taludes internos, pues se han producido algunos desprendimientos.

Entramos ahora en uno de los retos más inmediatos que es el de la recogida separada de los residuos biodegradables procedentes de cocinas y restaurantes o lo que se conoce como la implantación del contenedor marrón o quinto contenedor.

La obligación para implantar ese quinto contenedor nace de la Ley 7/2022 de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular. Por su parte, el Plan Integral de Residuos de Canarias, aprobado en enero de 2022, establece que “se deberá proceder a insularizar o mancomunar la recogida separada de los denominados residuos biodegradables de cocinas y restaurantes cuando ello comporte una optimización de la gestión”.

Es por ello que este Cabildo, anticipándose al nacimiento de esta normativa, cuya aprobación y contenido ya era de sobra conocida, elaboró un estudio técnico-económico para la prestación del servicio insular de biorresiduos que se trasladó a todos los ayuntamientos de la isla en diferentes reuniones.

A día de hoy, tan solo los ayuntamientos de San Bartolomé y Haría han manifestado su intención de incorporarse a esta recogida de carácter insular que empezará a realizarse en tiempo y forma para cumplir con estas nuevas obligaciones.

A día de hoy, el área de Gobierno Abierto ha culminado los trabajos de puesta en marcha de diferentes plataformas: la de participación, la de transparencia, la de planes y la de presupuestos que harán mucho más accesible para la ciudadanía el seguimiento de la actividad del Cabildo.

En estos momentos, y como requisito del uso de los Fondos Next Generation, se está



poniendo en marcha la plataforma de denuncias anónimas, la cual estará disponible en próximas fechas.

Además, se ha firmado el Convenio de Cooperación entre los Cabildos Canarios, la FEMP y la Consejería de Administraciones Públicas del Gobierno de Canarias para la implementación de Red Interadministrativa Canaria de Gobierno Abierto.

Ya en el ámbito estrictamente insular, se ha puesto en marcha la Mesa Insular de Gobierno Abierto con la finalidad de coordinar estas acciones con los ayuntamientos de la isla.

Acercarse a los datos puestos a disposición de la ciudadanía requiere, inevitablemente, unas mínimas competencias digitales. Es por eso por lo que constituye un requerimiento indispensable al tratar de acceder a las numerosas ofertas de empleo.

Por eso el Consejero Jorge Peñas ha organizado un conjunto de 5 cursos de 10 horas cada uno, agrupándolos en un itinerario formativo de 50 horas que permitirá a las personas que asistan mejorar sus competencias digitales obteniendo, además, un certificado acreditativo.

El empuje del Consejero del Área, Jorge Peñas, se ha dejado sentir en el Área y más allá de las acciones que ya he comentado, a puesto en marcha dos iniciativas destinadas a acercar el Cabildo a la ciudadanía de Lanzarote y en especial a los jóvenes y adolescentes.

Se trata del concurso Conoce tu Cabildo ¡Participa! Y del Proyecto Parlamento Juvenil, en el que participarán 70 jóvenes de entre 14 y 16 años. Esperamos que de esas iniciativas surjan grupos de jóvenes con ganas de implicarse, de participar, de contribuir a cambiar las cosas en su entorno en beneficio de la comunidad.

Como conocen, los Cabildos no tienen competencias directas en vivienda. Sin embargo, por la vía de la protección social y como administración intermedia entre el Gobierno de Canarias y los ayuntamientos, puede y debe jugar un papel sobre todo en unas circunstancias en las cuales el acceso a la vivienda se complica día a día.

No podemos obviar que se trata de un problema que afecta a todos los territorios sin excepción pero en Canarias, y particularmente en Lanzarote, adquiere una especial dificultad debido a la presión de la vivienda vacacional y a las segundas residencias de personas no residentes.

Además, no podemos dejar de referirnos a la dejación intolerable de anteriores gobiernos de Canarias que olvidaron por completo, en más de 25 años, su responsabilidad con respecto a la promoción pública de vivienda en nuestra isla.

Como ya señalaba, a pesar de no tener esas competencias directas en vivienda, desde el área llevamos un tiempo trabajando para conformar un consorcio con los ayuntamientos que decidan integrarse en el mismo con la intención de aunar esfuerzos y optimizar recursos.

En estos momentos, además, estamos realizando un estudio de mercado para la adquisición de





viviendas destinadas a viviendas sociales. Disponemos de 16,8 millones de euros destinados a la compra de viviendas cuyo costo unitario no exceda de 110 mil euros, lo cual permitiría la adquisición de 160 viviendas que se añadirían a las previstas por el Gobierno de Canarias.

Por otra parte, estamos finalizando los trámites con el Instituto Canario de la Vivienda para la cesión del suelo de la calle Triana con destino al plan 2020-2025.

Se ha concedido una subvención del Ayuntamiento de Tías, el único que se acogió a la convocatoria, para la puesta en marcha de un programa de rescate de vivienda vacía que facilita el acceso a las personas más vulnerables a viviendas desocupadas.

Tras la experiencia desarrollada en Tías, pretendemos hacer extensivo este programa a otros municipios y estamos valorando la posibilidad de integrar a entidades del tercer sector, como APIECES y AINHOR, como entidades colaboradoras.

Con respecto al Área de Empleo, comienzo por señalar el importante esfuerzo que se ha realizado para dotar económicamente los planes de empleo y convenios concertados con las corporaciones locales, con los ayuntamientos. Así, hemos destinado 1.800.000 euros a la contratación de 181 personas mediante un plan de empleo desarrollado entre febrero y agosto de 2021. Mediante el convenio Cabildo-Corporaciones Locales, desarrollado durante el mismo periodo, se contrataron también 79 personas. Otro convenio con los ayuntamientos, destinado a empleos de interés social, por un importe de 1.500.000 euros, nos ha permitido la contratación de 181 personas entre marzo y septiembre de este año.

Con el Plan de Nuevas Oportunidades de Empleo, dotado con 1,68 millones de euros, se ha contratado a un total de 33 jóvenes titulados que han adquirido experiencia profesional y reforzado los servicios del Cabildo entre diciembre del 19 y noviembre del 20.

Este programa lo estamos reeditando desde octubre de 2021 hasta octubre de 2022 con una dotación de 1.417.000 euros, lo que ha supuesto la contratación de 1 coordinador, 3 tutores y 45 titulados.

De manera complementaria, y en el marco de los proyectos del Plan de Recuperación, con la finalidad de dotar de experiencia a personas recién tituladas mediante el Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas, se han contratado a 17 personas durante un año, a partir del próximo mes de mayo, con una partida de algo más de medio millón de euros.

Además de esas grandes partidas, se han desarrollado proyectos de empleabilidad por importe de 700 mil euros, que han beneficiado a 150 personas; o programas de empleo para desempleados de larga duración por 2.492.000 euros, que han beneficiado a 221 personas. Igualmente, se han impartido dos programas de formación en alternancia con el empleo, los conocidos como PFAE, esos a lo que desgraciadamente el anterior Gobierno no se acogía, con una inversión de 676 mil euros que han permitido la formación de 30 personas y la contratación de 10 monitores.





Y no quiero dejar atrás el programa realizado con la Fundación Universitaria de Las Palmas que permitió la contratación de 12 titulados con una aportación económica de 320.000 euros o las acciones formativas llevadas a cabo también con la Fundación Universitaria de Las Palmas que nos permitió la formación complementaria de 100 titulados con una inversión de 300 mil euros.

También empleo se ha beneficiado de los Fondos Next Generation y nos han aprobado un proyecto subvencionado con 465.000 euros que permitirá apoyar a 93 iniciativas empresariales, 43 digitales y 50 de desarrollo local, mediante un asesoramiento personalizado a cada una de ellas valorado en 5.000 euros por empresa.

Finalmente, estamos trabajando en la puesta en marcha de una empresa de inserción sociolaboral que servirá como mecanismo de inclusión para determinados perfiles con dificultades para integrarse en el mercado de trabajo. Contamos con la colaboración del Servicio Canario de Empleo que subvencionará la totalidad del equipo técnico necesario para su puesta en marcha. Esta es una iniciativa impulsada por el Consejero del Área.

Llega ahora el momento de referirme a un área de especial trascendencia para la isla, en la que hemos experimentado ciertamente varias dificultades debido sobre todo a la existencia de documentos de planificación que nunca culminaron su tramitación.

Comenzaré por referirme a los trabajos que ya estamos realizando para luego entrar en esos documentos dejados a mitad”.

Se hace constar que siendo las 12 horas y 35 minutos de produce un receso de 5 minutos. Siendo las 12 horas y 40 minutos se reanuda la sesión. Continúa la señora Presidenta con su elocución:

“Desde el Área de Política Territorial se ha promovido la elaboración de dos ordenanzas que entendemos como imprescindibles.

En primer lugar, las destinadas a fijar criterios de homogenización del uso de energías renovables en Lanzarote.

Como es sabido, el despliegue de instalaciones de generación de energías renovables constituye una prioridad para acercarnos al objetivo de descarbonizar la economía. Sin embargo, en una isla como la nuestra, con un paisaje extremadamente sensible, ese despliegue de instalaciones fotovoltaicas y eólicas debe ordenarse para compatibilizar la generación eléctrica con la preservación de nuestro principal atractivo, el paisaje.

Mientras se redactan y aprueban estas ordenanzas, hemos adoptado dos medidas importantes. La primera, de carácter defensivo, ha sido promover un acuerdo del Consejo de Gobierno Insular rechazando el uso para este tipo de instalaciones del artículo 6-bis de la Ley de Regulación del Sector Eléctrico de Canarias.

La segunda, de carácter positivo, fija mediante acuerdo del Consejo de Gobierno los criterios



por los cuales el Cabildo podrá considerar de interés público y social determinadas instalaciones de fotovoltaica en suelo. De la combinación de ambas medidas surge un nuevo escenario en el cual será posible autorizar la instalación de fotovoltaica en suelo ligada siempre al autoconsumo, al tiempo que se impiden los grandes parques de generación de todo tipo hasta determinar los lugares idóneos para ello.

La segunda ordenanza pretende regular la práctica de las acampadas y campings. Entendemos que esta ordenanza llega con demasiados años de retraso pues resulta inconcebible que Lanzarote no disponga de una regulación de esta práctica cada día más demandada, condenando a una situación de insoportable alegalidad a las personas que disfrutan de este tipo de práctica.

En lo que se refiere a la planificación de los espacios naturales protegidos se están manteniendo diversas reuniones de coordinación con Gesplan para tratar de dar respuesta a las alegaciones planteadas y hechas al Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) de Chinijo.

Igualmente ya se está tramitando con Gesplan el encargo para la redacción del PORN del Parque Natural de los Volcanes y la actualización del Plan Especial del Paisaje Protegido de La Geria, que necesita adaptarse a la Ley del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias de 2017.

Y sí, ahora toca volver a hablar del Plan Insular. He de referirme ahora, a pesar de haberlo debatido en un pleno anterior, al inicio de un nuevo procedimiento de elaboración del Plan Insular de Ordenación del Territorio, tras incoar el procedimiento para dejar sin efecto lo tramitado hasta la fecha.

Me gustaría aclarar, que en contra de lo señalado en ocasiones por desconocimiento, en ocasiones de manera malintencionada, dejar sin efecto lo tramitado hasta el momento no significa perder el trabajo realizado, el cual, sin ningún género de dudas, será aprovechado por esta Institución.

Por último, quiero poner en conocimiento de este pleno que los trabajos de redacción del nuevo Plan Insular se desarrollarán en paralelo con modificaciones sustanciales del vigente plan que nos permitirán adelantar determinadas decisiones.

En ese sentido, estamos dando los pasos necesarios para realizar una primera modificación sustancial respecto al sector primario que nos permitirá aprobar las conocidas como DOSA, o Directrices de Ordenación del Suelo Agrario y el Reglamento de Usos del Suelo Agrario. Es una reivindicación del sector a la que queremos dar respuesta de forma inminente.

Igualmente, de cara a fortalecer las determinaciones de las ordenanzas de homogenización del uso de energías renovables, estamos trabajando de la mano del Gobierno de Canarias en la redacción de la ordenación regional en aquello que afecte a Lanzarote.

Consejeras, consejeros, toca volver a recordar lo sucedido en marzo de 2020 para poder

Código de Verificación Electrónica: 6ENR4GREXX19NM9GFELFEGCMC. Verificación: <https://cabildodelanzarote.sedelectronica.es/> Página 21 de 144  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona



entender nuestra labor en el Área de Turismo. Desde los primeros compases de la pandemia, que tuvieron como consecuencia por primera vez en nuestra historia un cero turístico, tuvimos claro que debíamos hacer un esfuerzo por mantener la conectividad aérea y conseguir que nuestros potenciales clientes nos volvieran a elegir como destino.

A medida que pasó el tiempo y se frustraron las esperanzas de una recuperación rápida, mantuvimos una interlocución constante con el sector y también con las autoridades nacionales y autonómicas, siempre con el objetivo de estar en las mejores condiciones para aprovechar desde el primer momento la recuperación de la actividad además de una monitorización permanente con todos nuestros mercados emisores y también sus compañías turísticas.

Ese compromiso lo materializamos con aportaciones extraordinarias a la SPEL que se han consolidado en el presupuesto de 2022 hasta el punto de que la aportación del Cabildo ha experimentado un incremento extraordinario, pasando de 2.750.000 euros a 3.750.000 euros. Un millón más de aportación, lo que supone un incremento de un 36%.

Además, hemos logrado que se seleccionara el proyecto presentado a la convocatoria de los Planes de Sostenibilidad Turística de 2021, por un importe total de 4.950.000 euros, de los cuales el Cabildo aporta 1.650.000 euros. Nunca el Cabildo se había presentado a esta convocatoria.

Esperamos entrar también en las convocatorias ordinaria y extraordinaria de 2022 a la que hemos concurrido con un proyecto muy ambicioso, que incluye importantes mejoras de accesibilidad en los Centros, por un importe total de 2.610.000 euros y 6.540.000 euros.

De igual manera, nos hemos presentado a una convocatoria de la Secretaría de Estado de Turismo, LA denominada Experiencias de Turismo España, junto con otros cuatro destinos, con un presupuesto de 768 mil euros. De forma añadida, hemos presentado proyectos a la convocatoria de SEGITUR para la digitalización de los destinos turísticos, con un importe de 200.000 euros.

Continuamos avanzando con la propuesta de Lanzarote Premium, que persigue la cualificación del destino, además de la búsqueda de un cliente de mayor rentabilidad. Ya estamos realizando talleres de trabajo para la creación de experiencias piloto cualificadas y en octubre vendrán a la isla agentes de viaje de Estados Unidos, de Canadá y de Corea del Sur para validar esas experiencias.

Por otra parte, hemos recibido este año en FITUR el certificado del Sistema Integral de Calidad Turística en Destino. Me gustaría ahora destacar nuestra incorporación a NECSTouR, la asociación de regiones para la sostenibilidad y competitividad, cuya firma se produjo en la pasada edición de FITUR, que nos va a permitir la generación de proyectos y relaciones en el ámbito de la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático.

En ese sentido, tenemos pendiente de firmar en los próximos meses nuestra adhesión a la Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, que nos acompañará en la gestión de la



sostenibilidad en el ámbito social, de la que poco se habla.

Por último, es inminente la firma con Segitur del programa de Inteligencia de Destino, que nos permitirá realizar un diagnóstico previo al oportuno plan de acción para la implementación del modelo que pivota en los ejes de sostenibilidad, innovación, tecnología, accesibilidad y gobernanza.

A nivel aéreo creo sinceramente y es interesante destacar que dos compañías han posicionado aeronaves en la isla, como es BINTER con un segundo avión y VUELING con el primero, permitiendo mejorar los horarios e incrementar las rutas entre las islas y con puntos nacionales e internacionales.

Y finalizando con el Área de Turismo, parece adecuado adentrarnos ahora en la realidad del elemento más diferenciador de nuestra oferta turística: los Centros de Arte, Cultura y Turismo del Cabildo de Lanzarote.

La década de gobierno de San Ginés ha dejado patente, de manera clara y meridiana, que la conflictividad de los Centros de Arte, Cultura y Turismo respondió siempre a su empeño personal de tensar las relaciones con la plantilla de la empresa pública como sucedió durante los años, en el mandato de 2003 a 2007, en los que ejerció como Consejero de la misma.

Es este es el primer aspecto que creo necesario destacar con respecto a la gestión de los Centros: el restablecimiento de la paz social, la normalización de la vida interna de la empresa. Durante este tiempo, hemos realizado 6 procesos selectivos, para poder ajustar el personal a nuestras necesidades reales y estamos negociando el nuevo convenio.

Por lo demás, nos encontramos con unos Centros con un importante déficit de mantenimiento. Como recordarán, aprovechamos el parón provocado por la pandemia para realizar el extraordinario esfuerzo de mantenimiento, en el que se implicó toda la plantilla, que realizó trabajos valorados en 1.124.000 euros, acreditados, además.

Este año, además, contamos con una partida en nuestro presupuesto que me atrevo a considerar como histórica, pues los Centros van a dedicar casi un millón de euros para mantener los Centros, si me lo permiten, casi como si los acabara de terminar César.

Lo peor, sin embargo, era el déficit brutal de la restauración, que ascendía a 4 millones de euros provocados por la venta a pérdidas, tal y como recogían en sus propias previsiones de ingresos y gastos del anterior Gobierno.

Quiero insistir y pararme en este aspecto:

Quienes presumían de grandes gestores no vigilaban los precios de la restauración hasta el punto, como he señalado, de provocar cuantiosas pérdidas a la empresa pública, que se compensaban con la venta de entradas y la realizada en las tiendas.

Siempre me quedará una duda que quiero compartir con la Corporación. Nunca sabremos si



esa demencial política de precios respondía a la más pura incapacidad para gestionar una empresa como los Centros o, peor aún, constituía una política intencionada.

Y nunca sabremos, tampoco, si esa política intencionada se orientaba a provocar la privatización de la restauración o buscaba favorecer a los grandes operadores que obtenían sabrosos márgenes en sus excursiones a costa de empobrecer a la empresa pública.

En todo caso, fueren cuales fueren los motivos imperdonables por los cuales la restauración perdía sistemáticamente dinero, esa anómala situación se ha corregido, acercándose ya al punto en el que podamos afirmar con claridad que es rentable.

Nuestra restauración no solo ha recuperado la rentabilidad. El trabajo realizado por el Consejero, Benjamín Perdomo, y su equipo, ha permitido que el restaurante del Castillo de San José haya recibido dos reconocimientos de la Guía Repsol, además del solete recibido por el Restaurante El Diablo, de las Montañas del Fuego. Por último, el restaurante del Monumento al Campesino también ha obtenido la distinción de comida tradicional Qué Bueno Canarias.

Las tiendas han experimentado, también, un importante cambio. Del total de 63 proveedores con los que trabajamos, 47 son artesanos frente a los 27 que nos suministraban en la etapa anterior lo cual significa que los Centros contribuyen de manera decidida a promocionar nuestra artesanía.

Esa apuesta por nuestra tierra y nuestra gente se ve reforzada por el enorme esfuerzo que hemos realizado para comprar de manera directa a agricultores, ganaderos y pescadores, reforzando nuestras compras de productos de proximidad. Nunca antes se había hecho.

En cuanto a la transparencia en la gestión, hemos realizado un total de 36 procesos de contratación pública de diferentes servicios y suministros que han permitido un ahorro que puede cifrarse en 2.440.000 euros, incluyendo a las contrataciones con empresas de trabajo temporal.

Hablando de gestión, nos encontramos al llegar con la inexistencia de una plataforma de venta online, en pleno siglo XX, un déficit que estamos a punto de subsanar mediante la puesta en funcionamiento de una plataforma de desarrollo propio, adaptada a las necesidades de los Centros.

Igualmente, nos encontramos con dos plataformas diferentes de gestión: una para comprar y otra para vender. Tras meses de duro trabajo, que quiero reconocer a todo el equipo y al Consejero; tanto la gestión de compras y ventas como la contabilidad ya, por fin, se han integrado en un único aplicativo. Y sí, nos queda trabajo todavía y mucho por desarrollar.

Vamos a abordar definitivamente los problemas de acceso a las Montañas del Fuego con dos aparcamientos auxiliares, en Yaiza y Tinajo, y a recuperar para su visita la Zona del Chinero. Además, al finalizar el año, los Centros contarán casi en su totalidad con energías renovables gracias a un proyecto financiado por el Área de Industria del Cabildo de Lanzarote.



Además, a lo largo del próximo año se podrá inaugurar el nuevo museo de la Casa de los Volcanes, que mezclará la esencia del primer museo, con tecnología de los años 80 y 90, con los últimos avances tecnológicos.

No quiero dejar de comentar las nuevas operaciones que van a realizarse a cargo del FDCAN: la compra de seis guaguas para la Ruta de los Volcanes, el arreglo de las oficinas y adquisición de vehículos eléctricos por un total de 3,8 millones.

Para finalizar, lamento dar a conocer en el Pleno el fracaso proyecto Cities Timanfaya. Tras un gasto de más de un millón de euros, el Consorcio contratado para el desarrollo del vehículo nos certifica que el trazado de Timanfaya es demasiado abrupto para este tipo de experimentos. Alguien, más preocupado quizás por su currículum y la oportunidad de codearse con determinadas firmas tecnológicas, no lo tuvo en cuenta.

Consejeras, consejeros, el Cabildo continúa colaborando con los centros escolares en diversas acciones entre las que me gustaría destacar las siguientes:

El proyecto Bulling 1,2,3 Acción, llegará durante este curso 2021-2022 a unos 1.500 alumnos y alumnas de 6º de primaria formando a nuestros adolescentes en resolución de conflictos y promoviendo la autoestima y la confianza, como herramientas para poner coto a la lacra del bulling.

Estamos llevando a cabo un proyecto pionero denominado Escuela de emprendedores, el recetario financiero, concebido para impulsar el desarrollo profesional de adolescentes y jóvenes de entre 14 y 20 años que se encuentran desmotivados, sumándolos a un proyecto que desarrolla y trabaja el ámbito personal y el descubrimiento de sus pasiones y talentos para orientar su formación hacia el itinerario más adecuado.

A través del proyecto denominado Saltamos las Barreras, cubrimos las necesidades específicas de quienes presentan diferentes tipos de diversidad funcional, permitiéndoles acceder a diferentes actividades extraescolares de carácter deportivo plenamente adaptadas a sus necesidades.

Seguimos apostando por la educación vial y en ese sentido realizamos varios cursos entre los que podemos destacar aquellos para potenciar el desplazamiento a pie de los escolares de forma autónoma y agradable, así como la promoción del uso de la bicicleta. Impulso que ha dado la Consejera del Área, Myriam Barros.

Actualmente nos encontramos planificando el curso 2022-2023, y me gustaría destacar entre los diferentes proyectos el denominado Ciberlandia orientado al descubrimiento de vocaciones científico-técnicas, bajo el amparo del Instituto Universitario de Ciencias y Tecnologías Cibernéticas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

En esta edición se desarrollarán actividades bajo el título de Ciberlandia – Robótica en Situaciones de Emergencia.



El Servicio de Juventud, que también lidera Myriam Barros, además de su intensa programación, ha apostado este año por convertir en permanente el Área de Acampada de Papagayo.

Se trata, me atrevería a decir, de una apuesta valiente y no exenta de dificultades que responde al compromiso de la Consejera con las organizaciones de caravanistas y campistas. Me gustaría señalar en este punto que considero desacertadas y oportunistas las críticas recibidas por la ausencia de servicios básicos pues desde el primer momento la Consejera puso en conocimiento de quienes demandaban la apertura que solo a partir de la campaña de verano se podría disponer de tales servicios, como así ha sido.

Insisto, se trató de una apertura negociada con quienes pretendían utilizar el camping de Papagayo con carácter inmediato y nadie puede llamarse a engaño sobre las condiciones en las que se procedió a la misma.

En cuanto a Transporte y Movilidad, el consejero del área, Marcos Bergaz, ha venido trabajando en la renovación de la concesión del servicio de transporte interurbano, que ha de estar lista, como saben, para el primer semestre del próximo año.

Se trata, sin lugar a dudas, consejeros y consejeras, de un importante reto para este Cabildo. Supone una oportunidad para redefinir los requerimientos a los que deberá dar respuesta la nueva empresa concesionaria para disponer de un servicio transporte público eficaz y, sobre todo, atractivo para sus potenciales usuarios.

Insisto, debemos entre todas y todos aprovechar este momento, en el que vence el contrato actualmente vigente, para realizar una apuesta ambiciosa capaz de convertir nuestra red de transporte público en una alternativa real al uso del vehículo particular.

Además, no cabe duda alguna del papel vertebrador que ejerce el transporte público y su capacidad de hacer más iguales en derechos a las personas de movilidad reducida, a jóvenes, a niños y niñas y a las familias de menor capacidad económica. Más allá de ese reto, el Área continúa dando respuesta en su día a día a las multitud necesidades asociadas al transporte y la movilidad.

Así, dentro de la estrategia DUSI de los Fondos Feder, se ha desarrollado el proyecto de Suministro e instalación de un sistema de información al viajero a través de paneles informativos y una aplicación móvil, del transporte regular interurbano, por importe de 588 mil euros, que contempla la instalación de 43 puntos informativos entre Arrecife, Costa Teguise y Playa Honda.

Igualmente, además del mantenimiento regular de las marquesinas, se han destinado 50 mil euros al proyecto de marquesinas urbanas en todos los municipios de la isla. Se han destinado 10.000 euros al transporte bajo demanda en los núcleos dispersos de la isla para acercar el transporte público a aquellos lugares con difícil acceso al mismo.





En cuanto al sector del taxi, se han concedido subvenciones por valor de 50.000 euros anuales destinados a la mejora del equipamiento, la modernización y también la gestión del servicio. Además, y con la finalidad de minimizar el impacto de la crisis producida por la covid-19, se ha subvencionado al sector con una línea de 229.997,74 euros.

Para finalizar, el Área está preparando varios proyectos a financiar con cargo a los Fondos Next Generation, por importe de 3,6 millones.

Prosiguiendo con las áreas de las cuales es responsable el Consejero Marcos Bergaz, llega el momento de referirme al Consorcio de Seguridad y Emergencias, el cual desempeñó un papel fundamental durante toda la pandemia y creo, sinceramente, que comparten conmigo el sentimiento de orgullo y el agradecimiento por la labor excepcional de nuestra gente en los momentos más duros que hemos atravesado.

Desde el inicio de la crisis, el Cabildo y el Consorcio intensificaron su cooperación en materia de seguridad, de protección y de prevención ante el riesgo de contagio y propagación de la covid-19.

Cooperación que se extendió a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, con los cuerpos de seguridad y emergencia locales, con la Policía Canaria, con los ayuntamientos de Lanzarote, con el Gobierno de Canarias, con la Dirección del Área de Salud de Lanzarote y con las ONGs que operan en la isla.

Me gustaría destacar, dentro de las innumerables acciones desarrolladas, su participación en los dispositivos de acogida de personas sin hogar. Durante esos días, descubrimos que convivíamos con más de un centenar de personas que carecían de lo más básico: cuatro paredes y un techo al que considerar un hogar. El trabajo coordinado entre nuestros servicios de Bienestar Social, el Consorcio de Seguridad y Emergencias, Cruz Roja y Emerlan, nos permitió dar una respuesta adecuada e, insisto, el papel del Consorcio fue fundamental.

Igualmente, no puedo olvidarme de su presencia constante en lugares sensibles, como centros de mayores, oficinas de servicios sociales, dependencias públicas, paradas de transporte o instalaciones sanitarias garantizando la desinfección de las mismas. O la colaboración que mantuvieron con la Unidad Militar de Emergencias y la Brigada de Infantería Soria, para desinfectar puertos y aeropuertos.

Debo destacar también su papel en la logística que nos permitió garantizar la recepción y distribución de material sanitario y elementos de protección personal convirtiéndose en central de distribución para policías locales, servicios de protección civil y el propio Hospital Doctor Molina Orosa, llegando a distribuir 150.000 unidades de mascarillas, geles, guantes, termómetros y trajes de protección desechables, entre otros.

A ese trabajo directo de lucha contra la propagación del covid, ha de añadirse el enorme esfuerzo realizado en las campañas de información y concienciación de la población o la creación del Equipo de Prevención del Covid-19, en el que más de 50 informadores públicos recorrieron los puntos de mayor afluencia de personas en toda la isla para concienciar sobre





las principales medidas de protección.

Por último, en colaboración con el Consorcio del Agua y el Cabildo, se puso en marcha un novedoso sistema de análisis de aguas residuales capaz de alertar de la propagación del virus con antelación. Este esfuerzo extraordinario supuso un coste ligeramente superior al millón y medio de euros, cubierto íntegramente por este Cabildo.

Una cantidad importante pero lo más importante, vuelvo a insistir, no fue el esfuerzo económico. Lo verdaderamente relevante ha sido la entrega de nuestra gente, su disposición para dar un paso adelante, colocando la vocación de servicio público por encima de cualquier otra consideración, incluso el riesgo personal al que se sometían de manera totalmente voluntaria.

Y debo referirme de nuevo a la pandemia para reconocer el trabajo llevado a cabo por el Consejero Juan Manuel Sosa, desde el Área de Sanidad. Desde el primer momento, el asesoramiento constante del Consejero fue absolutamente fundamental para las decisiones que íbamos teniendo que adoptar.

Su papel adoptó una especial relevancia cuando comenzamos a gestionar la vuelta a la normalidad, una vez superada la fase de confinamiento inicial. Fue ese el momento en el cual, además de las reuniones de coordinación con las instituciones encargadas de frenar la pandemia, hubo que comenzar a hablar y hablar con las principales organizaciones patronales y sindicales. Fruto de ese intenso trabajo conseguimos desarrollar el conocido como Protocolo Covid que nos permitió gestionar, justo cuando comenzábamos a recuperar visitantes, los casos importados con motivo de la incipiente recuperación turística. Fuimos la primera isla en hacerlo.

Fuimos la primera isla en disponer de esta herramienta que además de proporcionar normas claras de funcionamiento, supuso la puesta a disposición del sector de una serie de unidades alojativas para las cuarentenas. También fuimos el primer Cabildo que puso a disposición unidades alojativas para todas las personas que tuvieran necesidad de acogerse a este recurso. Igualmente, desarrollamos, en colaboración con el Área de Salud del Gobierno de Canarias, Puertos Canarios, las navieras implicadas y los ayuntamientos de Haría y Teguise el Protocolo Covid específico para Órzola y La Graciosa.

Fue también desde el Área de Sanidad desde donde se impulsó la contratación del servicio de alerta temprana mediante el análisis de aguas residuales al que me he referido.

Llegado este punto, permítanme señalar que este esfuerzo ha sido reconocido con el premio Alberto Guanche 2020, concedido a los trabajadores del Consorcio de Seguridad y Emergencias, el premio concedido por la Secretaría de Estado de Turismo, por la eficacia en la desinfección de los Centros de Arte, Cultura y Turismo del Cabildo de Lanzarote o validar a Lanzarote como destino seguro por parte de la Organización Mundial del Turismo.

Por último, no quiero dejar de destacar el trabajo realizado por el Consejero Juan Manuel Sosa con respecto a la coordinación con el Servicio Canario de Salud y el seguimiento que ha

Código de validación: 6ENR4GREXX19NM9GFELFEGCMC. Verificación: <https://cabildodelanzarote.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 28 de 144



venido desarrollando, en coordinación conmigo, para que se pudieran materializar lo que otros fueron incapaces de conseguir, como el búnker de radioterapia, que supuso una inversión de 2 millones de euros o la unidad de hemodinámica, con un coste de casi 600 mil euros o el edificio de ampliación del hospital destinado al tratamiento de enfermedades emergentes, con un presupuesto de casi 16 millones de euros.

Con respecto consejeros y consejeras al Área de Deportes deberé nombrar una vez más los efectos provocados por la pandemia, por lo que supuso las restricciones que llevaron tanto a la total suspensión de las actividades como a la limitación de aforos.

Igualmente, la puesta a disposición de la Ciudad Deportiva como Albergue de Emergencia para las personas sin hogar, supuso también, durante algunos meses, una limitación adicional para el normal desarrollo de las actividades deportivas.

Recuperada la normalidad, el servicio se ha centrado, además de su trabajo de diario de promoción de la actividad deportiva, en la puesta al día de las numerosas asignaturas pendientes.

En ese sentido quiero destacar la total ausencia de la planificación imprescindible para la gestión de nuestras competencias, una tarea que se ha acometido bajo la dirección de nuestro Consejero no electo, Alfredo Mendoza, el cual ha puesto en marcha las siguientes acciones que resultan del todo interesantes:

En primer lugar, la redacción de un Plan Director de Instalaciones Deportivas que permita la distribución equilibrada de equipamientos, el aprovechamiento adecuado y respetuoso del medio natural, la modernización de las instalaciones públicas existentes en la actualidad y la formalización de convenios con los titulares de instalaciones privadas.

Igualmente, se está trabajando en los Planes de tecnificación deportiva, que nos permita detectar personas con proyección y acompañarlas en su formación y promoción hasta alcanzar competiciones de mayor nivel.

También estamos preparando el Plan estratégico de subvenciones de concurrencia competitiva, para garantizar la igualdad de oportunidades entre clubs, deportistas individuales y modalidades deportivas. Evidentemente, nuestra estrategia en el ámbito deportivo y en la promoción insular requerirán del mantenimiento de subvenciones nominadas equiparándolas con las de concurrencia competitiva.

Los proyectos de Planes de deporte inclusivo constituyen otro de los objetivos que nos hemos marcado, para favorecer la práctica del deporte, y la actividad física en general, entre aquellos colectivos que presentan necesidades especiales.

Por último, estamos trabajando con el Servicio Canario de Salud para el establecimiento de planes específicos que utilicen la actividad física como elemento clave en el mantenimiento de la salud.

Cód. Validación: 6ENR4GREXX19NM9GFELFEGCMC. Verificación: <https://cabildodelanzarote.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electronicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 28 de 144



Esta labor de planificación se extiende, también, al ámbito de la mejora de las instalaciones deportivas y en ese sentido estamos procediendo a las siguientes actuaciones:

En la Ciudad Deportiva: renovación de la recepción y el salón de actos así como la redacción de varios proyectos como la rehabilitación de los vestuarios, de los baños y la construcción de la piscina olímpica. Así mismo, estamos trabajando en el proyecto de la que será la nueva Ciudad Deportiva Lanzarote.

Con respecto al Centro Insular de Deportes Náuticos, vamos a comenzar con carácter inmediato su reforma y adecuación, además de estar redactando el proyecto de la rampa de varado, habiendo realizado varias adquisiciones de embarcaciones: una neumática a motor y dos barcos escuela.

No puedo dejar de destacar nuestro papel en la celebración de la trigésima edición del Ironman Lanzarote. El Servicio de Deportes se implicó en la celebración de una gala aniversario que estuvo a la altura de la importancia del acontecimiento.

Además, conseguimos que la presentación oficial de esta edición se realizara también en el Consejo Superior de Deportes, en Madrid, que reconoció así la extraordinaria importancia de esta prueba.

Me referiré ahora a otra Área responsabilidad del Consejero no electo, Alfredo Mendoza, el Área de Obras Públicas.

Desde la Oficina Técnica del Área se continúa con la tramitación de expedientes y obras incluidas en los Planes de Inversión Municipales, en la Vía Ciclista Insular, en obras financiadas con los Fondos de Desarrollo Regional de Canarias, Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER) y los Convenios Canarias Estado, así como los financiados con fondos propios.

De igual manera, se sigue colaborando con otras áreas del Cabildo para la redacción de proyectos, tramitación previa a la contratación, licitación y posterior ejecución de obras relacionadas con la actividad de cada una de ellas, así como para la emisión de informes de supervisión de proyectos promovidos por las diferentes áreas y también sus organismos dependientes, como el Consorcio del Agua, entre un total de 7 proyectos.

Para hacernos una idea del volumen de trabajo que está desarrollando la Oficina Técnica, podríamos citar los 35 proyectos que estamos acometiendo con las áreas del Cabildo, pudiendo destacar, a modo de ejemplo que con el Área de Deportes se están tramitando la reforma del campo de fútbol del Orientación Marítima o la renovación de la Ciudad Deportiva entre un total de 7 proyectos solo en el ámbito deportivo.

O con Bienestar Social, se están tramitando 5 proyectos entre los cuales podemos citar los de Adecuación a la normativa de la Residencia de San Roque o la adaptación y legalización del Centro de Atención a la Discapacidad.

Código de Validación: 6ENR4GREXX19NM9GFELFEGCMC. Verificación: <https://cabildodelanzarote.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 30 de 144



Con el Servicio Insular Agrario estamos trabajando en 7 proyectos que incluyen, entre otros, la sustitución de la cubierta en la Granja Agrícola Experimental o los 16 almacenes de pertrechos y el almacén de hielo que se están acometiendo en instalaciones cedidas por la Autoridad Portuaria. Todo esto también iniciado por el Consejero Andrés Stinga.

Para el Área de Transportes estamos preparando el proyecto mejora de la accesibilidad y acondicionamiento de firme en la Estación de guaguas de Playa Blanca y en la mejora de la accesibilidad en el Intercambiador de Guaguas de Arrecife.

Con el Área de Patrimonio continuamos con la Restauración y conservación del edificio emplazado en la calle Fajardo, sin que todavía podamos saber cual va a ser el coste definitivo, y en el Museo de Sitio de Zonzamas.

Régimen Interior nos ha encomendado los proyectos de reparación de fachada de la Casa Amarilla, la adecuación de locales de Radio Insular y la restauración y acondicionamiento de la Casa de Los Arroyo.

Por último, en aguas estamos trabajando en nueve proyectos entre los que podemos destacar la mejora de la red de agua potable en la LZ-30, en sus fases I y II entre Teguise y Uga, la ampliación del depósito de abastecimiento de la Atalaya.

La mejora en las redes de distribución de agua agrícola entre el Cuchillo-Soo y Muñique-Soo, entre Máguez y el diseminado de Punta Mujeres.

Estamos realizando la red de distribución de agua potable en el Camino del Barranco de San Bartolomé y mejorando la red de agua regenerada entre el depósito de Montaña Mina y Mozaga.

También estamos con la renovación de la Red General de Abastecimiento de Agua de San Bartolomé, en su fase I y, por último, la recuperación del depósito del diseminado de Tinajo y la mejora del abastecimiento de Mancha Blanca y Tinajo.

Esto evidentemente ha sido un esfuerzo extraordinario y de coordinación entre el Consejero del Área de Aguas, Andrés Stinga y el Consejero de Obras Públicas, Alfredo Mendoza.

En cuanto a las obras a acometer por la Dirección General de Infraestructura Viaria del Gobierno de Canarias, estamos en contacto permanente para garantizar la ejecución de las mismas, pudiendo destacar los refuerzos de firme que se van a llevar a cabo en la LZ-2, en el tramo Yaiza-Playa Blanca y en la LZ-1, en el tramo Tahiche-Mala.

También forman parte de esas obras las glorietas que se realizarán en el cruce de Los Jameos o el de los olivos y en la intersección de la LZ-1 con la LZ-201.

Ya se han terminado los muros de piedra de la circunvalación de Arrecife y se van a acometer los correspondientes a la entrada del Aeropuerto y la cuneta de coronación de la LZ-1, en el tramo Guatiza-Mala.



Me gustaría ahora referirme al Convenio de colaboración suscrito con la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias para la ejecución de infraestructuras hidráulicas por importe de 1,6 millones de euros, que nos permitirá renovar diversos tramos de distribución de agua potable, la remodelación integral de la estación de aguas residuales en Puerto del Carmen y la renovación de la red de saneamiento en Costa Teguise.

Por último, dentro del Convenio de Carreteras entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad Autónoma de Canarias se trabaja en varios proyectos entre los que podemos destacar la duplicación de la LZ-40, entre el Aeropuerto y Puerto del Carmen, la mejora de los accesos al Hospital Doctor José Molina Orosa, el acondicionamiento de la LZ-1 entre Guatiza y Órzola y el acondicionamiento del enlace entre la LZ-2 y la LZ-3.

Por último antes de que acabe este mandato, se habrá puesto en marcha la solución definitiva para Playa Honda.

Consejeras, consejeros, no tengo más remedio que volver a referirme al cambio de escenario drástico e inesperado que nos impuso la pandemia pues, como es inevitable, afectó también de manera importante al Área de Promoción Económica que, a pesar de los condicionantes, ha tratado de mantener la actividad en la medida de lo posible. Por una parte, tengo que destacar la asistencia a ferias y eventos como Fenavin, Taste a Rambla, Feaga y Taste of Dublín. Además, hemos tenido que realizar el seguimiento de los proyectos en marcha con Saborea España, o al INTERREG destinos turísticos gastronómicos y sostenibles.

Igualmente, se ha seguido trabajando con las redes sociales, que tiene una audiencia superior a las 15 mil personas y que nos permiten incentivar el consumo de producto local. También hemos asistido a Madrid Fusión y estamos preparando el evento que se desarrollará en octubre, denominado Worldcanic Lanzarote, dentro del Saborea Lanzarote, que conlleva la participación en diferentes eventos relacionados con territorios volcánicos.

A futuro estamos valorando la elaboración de un atlas enogastronómico, una propuesta del Área que nos resulta interesante, para la creación de dos rutas enogastronómicas y también la aprobación del Plan Director de Turismo Enogastronómico.

En estos momentos estamos tratando de encajar la programación de diversas actividades, tales como la edición en este ejercicio del Festival Enogastronómico Saborea Lanzarote, la próxima edición de la Winrun o la Feria del Queso y la Cabra así como la puesta en marcha de un mercado de abastos efímero.

Consejeras, consejeros, llegados a este punto resulta obligatorio referirnos a la guerra que asola Ucrania, por su influencia en el sector primario. Indudablemente, la pérdida de vidas humanas y el sufrimiento causado a la población, incluidas las personas desplazadas de manera forzosa, suponen una auténtica tragedia y nos estremecen las noticias que llegan día a día de los campos de batalla.

A mucha distancia de esa preocupación primordial, no deja de afectarnos las consecuencias

Código de validación: 6ENR4GREXX19NM9GFELFEGCMC. Verificación: <https://cabildodelanzarote.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 32 de 144



que ha provocado este conflicto bélico en nuestra economía con un encarecimiento brutal de los carburantes y, lo que es peor, las dificultades para abastecernos de determinados productos. En ese sentido, la ganadería es uno de los sectores más perjudicados con el encarecimiento insoportable de los piensos y la escasez de los mismos.

El Consejero con la máxima preocupación y manteniendo diversas reuniones de coordinación, siendo consciente y sensible con las demandas del sector, Andrés Stinga ha trabajado codo a codo con ellos lanzando una línea de ayudas que contribuya a mitigar el impacto de esta situación. Esa línea, como saben y conocen, es por un importe de 2,5 millones de euros. Igualmente, compartimos la preocupación del sector agrícola por las dificultades que se han venido produciendo con el suministro de agua de riego.

Si me lo permiten, volveré a este tema en el punto de mi intervención dedicado al Consorcio del Agua de Lanzarote.

Más allá de estas dos dificultades, el Área ha continuado trabajando en impartir cursos de formación destinados al sector primario y ha desarrollado las campañas habituales de fresas, árboles frutales, elaboración de aceites y estaquillado de parras.

Al tiempo, se han programado diversos ensayos que nos permitirán introducir nuevas variedades de pitaya, piña tropical, maracuyá o diferentes variedades de olivos y seguimos trabajando con ensayos de diferentes variedades comerciales de papas, de uva de mesa, tuneras o batatas y cultivamos cebollas para semillas.

Me gustaría destacar, también, el proyecto para la construcción de un invernadero de alta tecnología que nos permita erradicar la virosis de la batata. Con respecto a la cesión de la maquinaria agrícola, el Consejero insistía en que aclaráramos esta situación. Continuamos atendiendo una media de 3.000 solicitudes anuales de rastra, arado, siembre o ahoyado y seguimos prestando la maquinaria a aquellos ayuntamientos que nos lo soliciten.

Tengo que aprovechar este momento para responder a las falsedades que se han hecho correr sobre la negativa de ceder maquinaria para la reparación de caminos agrícolas al Ayuntamiento de Teguise.

No es cierto que el Cabildo se haya negado a ceder la maquinaria, se ha limitado a poner la condición que siempre se ha puesto: que se designe por escrito al técnico responsable de su uso y el Ayuntamiento ha sido incapaz de designar a ningún técnico por una razón muy sencilla; ningún técnico quiere asumir esa responsabilidad.

Y no quieren asumir esa responsabilidad porque en algunos casos los responsables políticos aprovechan la maquinaria no para el arreglo de caminos agrícolas, tal y como contempla el Convenio de cesión, sino para el acondicionamiento de caminos vecinales, una circunstancia que puede acarrear consecuencias administrativas y jurídicas al técnico responsable.

Aclarado ese punto, quiero referirme ahora al matadero insular, en el que se han iniciado acciones por valor de medio millón de euros para adecuar las diferentes líneas de producción



a la normativa en vigor.

No obstante, la ausencia de inversiones durante demasiados años y la falta de adecuación a la normativa actual y a las nuevas necesidades de la isla aconsejan claramente la construcción de un nuevo matadero cuyo anteproyecto ya está adjudicado.

Con respecto a la pesca, he de destacar las ayudas a las industrias de manipulación de pescado, el plan de reposición y mejora en las instalaciones de las cofradías y el plan de mejoras en infraestructuras y equipamientos que nos permitirá disponer de 16 almacenes de pertrechos y un almacén de hielo en las instalaciones cedidas por la Autoridad Portuaria de Las Palmas.

Refiriéndonos a la pesca no puedo dejar de señalar el trabajo realizado por el Área para la definición de la estrategia jurídica y la contratación de un despacho de abogados para recurrir la autorización de las jaulas marinas frente a nuestras costas. Otra herencia del anterior Gobierno.

El Consejero cuenta con el pleno respaldo del Grupo de Gobierno pero, además, de la Corporación en su conjunto y de la sociedad insular para llegar hasta el final en nuestra labor de oposición a tales autorizaciones.

En el Área de Caza estamos trabajando para introducir el cultivo de forrajeras en terrenos abandonados para la conservación de especies cinegéticas, estamos elaborando censos del uso de venenos y de daños en cultivos y estamos trabajando en el Plan Técnico de Caza.

Además, estamos desarrollando jornadas formativas destinadas a cazadores y público en general y elaborando material divulgativo para concienciar sobre la importancia de la caza y difundir entre el sector el conocimiento de las mejores prácticas.

Por último, vamos a desarrollar con la Universidad de Córdoba el proyecto GECISO (Gestión Cinegética Sostenible), con una duración prevista de dos años, tratándose del primer proyecto de este tipo que se desarrolla en Canarias. Enhorabuena Consejero.

Y volviendo a agricultura, estamos estudiando una pronta modificación puntual de nuestra ordenación destinada a solucionar los principales problemas del sector agrario, entre ellos, corregir las zonas catalogadas de manera indebida como paso de jable, para reflejar la nueva realidad y considerarlos como suelo agrícola. Estamos avanzando de forma muy decidida y estoy convencida de que el resto de grupos apoyarán esta medida.

Y paso ahora a comentar la situación el Servicio de Medioambiente, el cual ha venido experimentando a lo largo de estos años una importante sobrecarga.

En especial, el fallo judicial que anuló el PRUG de Chinijo, y la carencia por tanto de un instrumento de gestión en vigor, provocó que una gran cantidad de actividades, incluidas todas las intervenciones en viviendas en Famara y la Graciosa, hayan de pasar por un procedimiento de autorización extremadamente complejo.



Además, la recuperación de las actividades al normalizarse la situación tras las primeras fases de la pandemia, ha supuesto un importante incremento en solicitudes de senderismo o diferentes prácticas deportivas.

Hay que destacar, también, que los importantes incentivos fiscales destinados a la industria audiovisual, tanto por el Estado como por Canarias, se han unido a la enorme calidad de nuestros paisajes, especialmente nuestros espacios naturales, provocando un crecimiento muy importante de la demanda de autorizaciones para rodar en Lanzarote. Muy importante.

Lanzarote se ha convertido en un destino estratégico para grandes producciones de plataformas como Netflix o Apple Televisión que en este año en curso, por ejemplo, realizarán gastos por valor de unos diez millones de euros en nuestra isla destinados a la contratación de personal, alquileres y servicios locales.

El ritmo vertiginoso de este sector, junto con el de fotografía de moda, y la velocidad vertiginosa con la que se mueven, ha generado una presión extra sobre un servicio ya colapsado que nos ha llevado a tener que segregar el servicio, un proceso que aún no ha culminado pues en los próximos días se realizarán algunas incorporaciones de personal y esperamos conseguir en un plazo corto de tiempo normalizar el tiempo de respuesta en las autorizaciones. Además, este refuerzo del servicio permitirá que su titular, Elena Solís, pueda dedicar más recursos y tiempo a la gestión de los espacios naturales.

Por último, quisiera señalar un aspecto extraordinariamente positivo como ha sido la contratación de seis nuevos vigilantes, pues el servicio estaba absolutamente infradotado.

Por eso el esfuerzo extraordinario que ha hecho Elena Solís y su equipo y las razones y motivaciones de la presión, y muchas veces el retraso en las autorizaciones, están más que justificadas por las razones que he esgrimido.

A lo largo de estos meses se ha venido trabajando en la puesta en marcha de un Centro Agroecológico Comunitario, iniciativa también de la Consejera, como modelo para los agricultores de la isla, que pretende constituirse en punto de suministro de recursos agroecológicos para los agricultores así como promover y facilitar sinergias y actividades cooperativas.

Igualmente, se está trabajando en un Centro de Conservación de la Cultura Campesina, que actuará como centro etnobotánico y banco de semillas tradicionales de Lanzarote, una iniciativa preciosa, hermosa, con el objeto de valorizar la actividad agrícola pasada como palanca para la aplicación de técnicas más respetuosas con el medio ambiente y un mejor conocimiento y vinculación con el medio agrario de la población de Lanzarote.

En cuanto a la Oficina de Reserva de la Biosfera, ha venido recuperando su actividad tras el parón impuesto por la pandemia y en este momento se está trabajando con una antigua exigencia aún no resuelta, la zonificación de la Reserva.

Por su parte, el Aula de la Naturaleza de Máguez requiere de una importante puesta a punto,





pues sus instalaciones no están en las condiciones adecuadas para su uso, por lo cual el personal adscrito a la misma ha de limitarse a desarrollar actividades que no requieran de su uso.

Me parece importante destacar también que Geoparque continúa con su labor de difusión y organización de actividades y se enfrentará, nos enfrentaremos, en mayo de 2023, al proceso de revalidación ante la UNESCO, lo que requerirá de un importante esfuerzo por parte del servicio.

Quiero señalar también que se ha movilizado casi un millón de euros procedentes de los Fondos Next Generation para la restauración de conos volcánicos y senderos. Un proyecto que se ejecutará de aquí a final de año. Además, se está licitando la compra de una embarcación destinada a la vigilancia del Archipiélago Chinijo.

Por último, se están fomentando los espacios de participación ciudadana para la toma de decisiones para la correcta gestión de los espacios protegidos, como ya sucedió en Famara, pretendiendo trasladar esa experiencia de éxito a otras zonas.

Antes de entrar en los organismos relacionados con el agua, toca ahora hablar del Área de Hacienda y en ese sentido tengo que comenzar por señalar que tras tomar posesión a mediados de 2019, nos encontramos con el presupuesto prorrogado y con importantes incumplimientos en la remisión de documentación financiera y contable a diferentes organismos de la Comunidad Autónoma.

La Consejera del Área, que ha realizado un trabajo extraordinario a lo largo de todo este tiempo, algunos de esos incumplimientos, decía, informó llegó a suponer la retención de más de dos millones de euros como sanción ante la dejación del equipo de gobierno anterior.

Por tanto, la primera tarea tuvo que ser poner al día la información contable y financiera y sacar adelante un presupuesto que pudo ser aprobado tan solo un mes antes de que finalizara el ejercicio.

Ya en 2020, cuando teníamos listas las cuentas para su aprobación, nos golpea la pandemia y dejó sin sentido las previsiones realizadas, toda vez que éramos conscientes de que los presupuestos que necesitábamos para hacer frente a esa situación inédita no tenían nada que ver con los que habíamos preparado.

Así, en un plazo de aproximado de un año, tuvimos que realizar tres presupuestos, aunque uno de ellos, como ya he señalado, se quedara en el camino.

En la actualidad, la Consejera del Área, Rosa Callero, ha conseguido que la información que ha de enviarse a la Audiencia de Cuentas, a la Consejería de Hacienda del Gobierno de Canarias, al Ministerio de Hacienda y Función Pública y a la Agencia Tributaria Canaria salga para sus destinatarios en tiempo y forma. Además, en los próximos días liquidaremos el presupuesto del ejercicio pasado, una tarea que se ha visto frenada por los organismos dependientes de este Cabildo, para poder, a la mayor brevedad y celeridad posible, continuar

Cód. Validación: 6ENR4GREXX19NM9GFELFEGCMC Verificación: <https://cabildodelanzarote.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electronicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 36 de 144



incorporando remanentes.

Igualmente, en fechas próximas, comenzaremos la tramitación del presupuesto, que se ha retrasado como consecuencia de la formación del nuevo Grupo de Gobierno, pues resulta fácil entender que las prioridades marcadas por Podemos difieren de las que teníamos acordadas con el Partido Popular.

En cuanto a contratación creo que merece la pena hacer hincapié en que desde esta Área no solo se está trabajando en pro de una mejor gestión de la contratación pública en cuanto a la propia Institución, sino a la colaboración con otras instituciones.

Así, se han tramitado con éxito más de 200 contratos en el último año y medio, y al tiempo se ha colaborado con los distintos ayuntamientos de la isla, sobre todo y especialmente con el Ayuntamiento de Arrecife; ayuntamiento al que se le han tramitado 30 contrataciones, puesto que sin nuestra ayuda no habría podido desbloquear el sinfín de contratos que desgraciadamente se encontraban sin tramitar. Además de la contratación y adjudicación también el Cabildo ha asumido la financiación.

Cuando empezamos la legislatura nos comprometimos a colaborar con todo aquel que necesitara nuestro apoyo, y lo hemos hecho. A lo largo de la legislatura hemos estado ahí para todo aquel que lo ha necesitado, sin importar nunca el color político, sin discriminaciones ni persecuciones.

Para finalizar, durante la pandemia, desde contratación se dio respuesta rápida a la tramitación de contratos, para cubrir tanto las necesidades de los usuarios de servicios públicos dependientes del Cabildo, como de aquellos dependientes de los ayuntamientos de la isla. Así fue y así es justo reconocerlo.

Consejeras, consejeros, a pesar de las dificultades derivadas de su carencia de personal, el Consejo Insular de Aguas ha sacado adelante toda una serie de proyectos entre los cuales me gustaría destacar los siguientes:

- El encauzamiento, defensa y laminación del Barranco de Temisa.
- El encauzamiento y mejora del drenaje urbano de aguas pluviales entre las calles Las Andorriñas y Los Periquitos de Nazaret.
- La ampliación de la estación de impulsión y renovación de la red de abastecimiento de La Vegueta.
- La reparación y el cierre de un pozo sin protección en Playa de Las Mujeres.

Además, se están ejecutando en la actualidad la restauración y mejora de los depósitos y canales de las Maretas de Montaña Blanca y la restauración y mejora de los depósitos y canales de las Maretas de Guaticea.

En colaboración con el Cabildo, se está tramitando la contratación de las siguientes obras:

- Canalización de aguas en la zona del Valle de Fena en la Degollada



- También en la Degollada, la mejora del drenaje en las faldas de la montaña El Cabo
- Acondicionamiento y mejora del Barranco de Órzola en las zonas afectadas por las lluvias.

En cuanto a redacción de proyectos, estamos preparando la ampliación de las redes de abastecimiento de agua potable y riego en la zona de Las Quemadas, en la Vegueta, mientras que la Restauración y adecuación de los elementos de seguridad y cierre de las galerías de Famara y Las Siete Gotas se encuentran a la espera de autorizaciones, porque el proyecto ya está redactado y la financiación comprometida.

Por último, debo señalar que disponemos de un remanente de casi 5 millones de euros que se destinarán a ejecutar actuaciones recogidas en presupuestos anteriores, aunque algunas de ellas se encuentran pendientes de autorización. Por eso necesitamos con urgencia la colaboración de los municipios afectados.

Con respecto al Consorcio y refiriéndome al ciclo integral del agua me gustaría comenzar destacando el acuerdo formalizado con el Gobierno de Canarias que ha supuesto la financiación y ejecución de la Línea Norte 1, por importe superior a los 6,5 millones de euros. Una obra que permitirá mejorar el suministro a toda la zona norte y potenciar los recursos disponibles para agricultura.

Además se encuentran redactados y en fase de tramitación 4 proyectos, por un total de 10,9 millones de euros entre los que se encuentran:

- La renovación de redes de distribución en la periferia oeste de Arrecife.
- La recuperación del depósito del diseminado de Tinajo y mejora del abastecimiento de Mancha Blanca y Tinajo.
- La renovación de la red general de abastecimiento de San Bartolomé, en su fase I.
- La renovación de la tubería de transporte entre el depósito de Zonzamas Puerto del Carmen.

Estamos trabajando, también, en cinco proyectos destinados al sector agrícola, por valor de casi un millón y medio de euros, entre los que contemplan la mejora de determinadas redes y depósitos, así como de los sistemas de impulsión.

De extraordinaria importancia es el Convenio firmado con ACUAES. En este asunto estamos muy satisfechos de la gestión realizada y quiero también felicitar al Consejero, Andrés Stinga, porque a través de esta empresa pública estatal, por supuesto con el compromiso económico del Cabildo y del Consorcio hemos podido conseguir el proyecto y financiación para la renovación integral de las depuradoras de Arrecife y Tías, por valor de 27 millones de euros, renovando por completo las dos principales depuradoras de la Lanzarote.

Igualmente importante es haber conseguido la prórroga de los convenios firmados por la corporación anterior con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Esta gestión ha conseguido que no se perdieran cinco millones de financiación destinada a diversas obras entre las que se incluye el saneamiento de El Golfo.





Si consideramos que a día de hoy el Gobierno de Canarias está redactando, a petición del Consorcio, los oportunos proyectos de las depuradoras de Playa Blanca y Costa Teguise, estamos en condiciones, consejeros y consejeras, de afirmar que en los próximos años dispondremos de infraestructuras de depuración y regeneración de agua completamente renovadas.

Con respecto al agua agrícola, hemos tramitado en estos dos años subvenciones del Gobierno de Canarias destinadas al agricultor por un importe de 72 y 257 mil euros, respectivamente.

Toca ahora hablar de renovables, consejeros y consejeras.

Al comenzar nuestro mandato el total de potencia eólica instalada era de 22,3 megavatios. En 2021 conseguimos ejecutar y poner en marcha el conocido como Parque Eólico de Arrecife, con una potencia de 9,2 megavatios y una inversión de 11 millones de euros.

Eso quiere decir que, a día de hoy, disponemos de una capacidad de generación eólica de algo más de 31,5 megavatios y, quizás lo más importante, de titularidad pública. Y eso tampoco es herencia del anterior Gobierno. A esto hay que poner en valor la gestión de una Presidenta socialista, de Manuela Armas.

Debemos recalcar este dato: de titularidad pública. Al igual que no puedo dejar de reconocer que el Gobierno anterior participó en este esfuerzo, y es así, no puedo dejar de reconocer y de recordar que fue mi compañera Manuela Armas la que sentó las bases de esta apuesta ganadora, aunque muchos, hoy en la oposición, no solo intentaron ridiculizar sino que también recurrieron. Hoy bienvenidos al discurso de la gestión de la implantación de los parques eólicos y de las renovables en la isla de Lanzarote y su apuesta decidida para que sean públicos.

Mientras que el Gobierno de Canarias compuesto por Coalición Canaria y Partido Popular se enredaba en esos concursos que enfrentaban a unas administraciones con otras, pues permitían a las empresas firmar directamente convenios con los ayuntamientos ofreciéndoles unas migajas de los beneficios que se pudieran obtener, en Lanzarote, con el liderazgo de una Presidenta valiente socialista todos los ayuntamientos, sin excepción, unieron fuerzas con el Cabildo para que fuera la empresa pública INALSA quien concursara.

Por cierto, en un alarde de marrullería, ese Gobierno de Canarias de Coalición Canaria y el Partido Popular resolvió en contra de INALSA el concurso y tuvieron que ser los tribunales quienes pusieran orden a tal cacicada. Insisto, Lanzarote puede presumir de la presencia de su sector público en la generación de las renovables y vamos a seguir creciendo en esa línea.

Actualmente, se encuentra ya licitado y pendiente de adjudicación el Parque Eólico de San Bartolomé, de 9,2 megavatios, con un presupuesto de otros 11 millones de euros. Es decir hemos invertido en este tiempo 22 millones de euros en dos parques eólicos. Cuando entre en funcionamiento este parque eólico, se alcanzará un total de 40,7 megavatios de potencia eólica con parques públicos.



La futura ejecución y puesta en marcha del Parque Eólico de San Bartolomé supondrá la instalación de un total de 18,4 megavatios en el presente mandato. Podríamos decir que estaríamos superando el 45% del total instalado.

Sin embargo, aquí no acaban nuestros planes, ya que todavía quedan otras actuaciones y proyectos de energías renovables por desarrollar, como son:

- El nuevo Parque Eólico de la Punta de Los Vientos, de 12 MW.
- El Parque Eólico de Costa Teguise, de 9,4 MW.
- El Parque Eólico de Zonzamas, de 9,2 MW.
- Y la Planta Fotovoltaica de la Balsa de Maneje (elevada), de 1,9 MW.

También está en fase de desarrollo la Estrategia 'Lucha Lanzarote Cambio Climático', que consiste en la implementación de nuevos parques eólicos con el fin de profundizar en la transición ecológica y la soberanía energética de la isla. Esta estrategia ha sido presentada a los fondos Next Generation EU, con un importe total de 40 millones de euros.

Y ya para finalizar me voy a referir precisamente al trabajo realizado para concurrir a las convocatorias de los Fondos Next Generation.

Como recordarán, en julio de 2020, el Consejo Europeo acordó un paquete de medidas de gran alcance para combatir los efectos económicos y sociales causados por la pandemia de la COVID-19. Las medidas suponen un planteamiento innovador para impulsar la convergencia, la resiliencia y la transformación en la Unión.

En respuesta a esa crisis económica y social ocasionada por la pandemia, el Cabildo de Lanzarote y sus empresas y organismos públicos hemos presentado numerosas iniciativas para que sean financiadas por la Comunidad Autónoma a través del Plan para la Reactivación Social y Económica de Canarias, más conocido como Plan Reactiva Canarias.

El eje más activo lo protagoniza la transición ecológica. A tal fin, la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias habilitó un procedimiento para que todos los cabildos y los 88 municipios de las islas les hiciéramos llegar aquellas iniciativas susceptibles de ser financiadas a través de los fondos Next Generation de la Unión Europea.

Se trata de inversiones transformadoras y reformas que deberán ir dirigidas principalmente a la transición hacia una economía y sociedad climáticamente neutras, sostenibles, circulares, respetuosas con los límites impuestos por el medio natural y eficientes en el uso de recursos.

Les hicimos llegar más de 200 iniciativas por importe de más de 1.200 millones de euros, de las que unas 40 cuentan con proyecto redactado. Como podrán suponer, no aspiramos a conseguir la totalidad de esos proyectos pero hemos hecho este esfuerzo para que siempre que haya una convocatoria, haya un proyecto de Lanzarote que pueda encajar en ella.





Por citar solo algunas iniciativas presentadas podríamos nombrar entre otras:

- Red integral del servicio de transporte sostenible en Lanzarote.
- Plan de mejora de calidad del agua agrícola de Lanzarote.
- Sistemas de almacenamiento de energía.
- Puntos de recarga para vehículos eléctricos.
- Implantación de parques eólicos.
- Instalaciones de fotovoltaica en los colegios.
- Plan integral de alumbrado público de Lanzarote.
- Mejora de la eficiencia energética y renovación del alumbrado público en varias localidades.
- Fotovoltaica en cubierta en la Central Desaladora Díaz Rijo.
- Red de compostaje doméstico.

Quiero recordar que áreas como Medioambiente, Residuos o Transportes, entre otras, ya han recibido diferentes adjudicaciones de estos fondos, a los que he intentado hacer referencia al principio de mi intervención.

Por último, cabe señalar la oportunidad que supone el alineamiento que ha existido entre el Gobierno de progreso en España, Canarias y Lanzarote, apostando con claridad por el desarrollo sostenible.

Por citar la última novedad, Canarias dispondrá de 302 millones de fondos europeos más para modificar su modelo energético, después de que el Consejo de Ministros aprobara hace apenas unos días esta partida para financiar actuaciones que promuevan la transición energética en las Islas. Esos 302 millones permitirán multiplicar por 10 el autoconsumo de renovables y ahí estará Lanzarote.

Consejeras, consejeros, termino mi intervención.

A lo largo de ella, he pretendido dar una visión certera y completa del estado de la Isla desde la perspectiva de la gestión que hemos llevado a cabo a lo largo de estos años, el próximo 26 de junio cumpliremos tres años, de las dificultades que nos hemos encontrado, de lo conseguido y de lo pendiente de conseguir.

A la vista de mi exposición, los grupos evidentemente fijarán su posición con intervenciones que irán desde el apoyo al Grupo de Gobierno hasta todo lo contrario, algo inevitable en este tipo de debates.

Pero si la gestión de este Gobierno puede ser criticada con total legitimidad, lo cierto es que hay una serie de datos que no admiten discusión alguna y que reflejan la situación por la que atravesamos.

Después de una pandemia que llevó a la total paralización de nuestro motor económico, Lanzarote se ha recuperado y no se trata, insisto, de una opinión personal. Todo lo contrario, se trata de un dato incontestable.



En febrero de 2020, Lanzarote contaba con 45.920 afiliados al Régimen General de la Seguridad Social. En febrero de 2022 esa cifra se había incrementado en 120 personas, hasta llegar a las 46.040 personas afiliadas.

En febrero de 2020, Lanzarote contaba con 10.483 autónomos. En febrero de 2022 nos encontramos con 10.931, lo que supone un incremento de 448 nuevos autónomos.

Al tiempo, en ese mismo periodo, las personas desempleadas han disminuido en 130, pasando de 11.207 a 11.077.

Evidentemente, aspiramos a reducir la cifra de personas desempleadas. Evidentemente, aspiramos a incrementar el número de trabajadores por cuenta ajena y el de autónomos y en ese empeño seguiremos de forma decidida trabajando.

Pero lo cierto es que después de dos años de pandemia, después de la brutal crisis económica desatada por las medidas adoptadas para combatir el covid, los niveles de empleo se han recuperado plenamente.

Y no es mérito exclusivo de este Cabildo. Medidas como los ERTE impidieron el despido masivo de trabajadoras y trabajadores. Y eso fue mérito evidente de un gobierno progresista, del Gobierno de España.

Las ayudas directas a las empresas garantizaron que no se destruyera nuestro tejido productivo y no puedo dejar de hacer notar la importancia de estas ayudas que, procedentes de Europa y España, gestionó el Gobierno de Canarias con una atención, que es justo reconocer, a Lanzarote.

Les voy a dar un dato que me parece enormemente significativo. Canarias movilizó en ayudas directas a empresas un total de 1.231.987.661 euros. De esa cantidad, 187.530.996 se destinaron a empresas lanzaroteñas. El 15,21% del total de ayudas concedidas en Canarias se destinó a nuestra isla.

Sin embargo, nuestra población supone tan solo el 6.9% del total de Canarias lo que significa que recibimos algo más del doble de lo que nos correspondería por criterio poblacional.

No lo olvidemos. Cuando Lanzarote ha necesitado una mirada especial desde el Gobierno de Canarias, el Gobierno de Ángel Víctor Torres ha estado a la altura de las circunstancias.

Y sí, consejeras y consejeros, en esta recuperación que me atrevo a calificar como extraordinaria, algo ha tenido que ver también el Cabildo de Lanzarote, como he señalado a lo largo de mi intervención.

Como ya he explicado, la llegada de la pandemia y la crisis económica consecuencia de la misma nos obligó a redefinir prioridades articulándolas en tres ejes: protección frente a la pandemia, acompañamiento a los más vulnerables y salvaguardar el tejido productivo.



Creo, sinceramente, que el objetivo se ha cumplido.

Muchas Gracias”.

Termina la primera parte de su exposición.

Siendo las 14 horas y 3 minutos la Presidenta anuncia un receso, hasta las 14 horas y 35 minutos en que se reanuda la sesión.

Corresponde intervenir a cada uno de los grupos políticos. Lo harán en orden de mayor a menor representación.

Tiene la palabra don Pedro Manuel San Ginés Gutiérrez, por el Grupo Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario (CCa-PNC):

“Una cuestión de orden, Presidenta, antes de tomar el uso de la palabra.

Este es un Pleno sobre el Debate del Estado de la Isla, se entiende que abierto al público, emitido por la televisión y por streaming por esta Corporación. Yo le he pedido acceso a esa herramienta informática que es la que ve el público, esa pantalla. Se puede ver, lo hemos comprobado antes y me dicen que no se va a permitir que el público vea la presentación a la que hemos permitido tener acceso”.

La Presidenta:

“Consejero, en los anteriores debates de la isla nunca le permitió a ningún Grupo hacer uso como así queda constancia en las juntas de portavoces. En este caso sí lo tiene. Tiene una pantalla a la que puede acceder, además de haber hecho su presentación pública, a través de los medios de comunicación. Haga usted su exposición; puede hacerla con una herramienta que se ha puesto a su disposición.

La cuestión de la imagen, además de agradecer la disposición y colaboración de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, de todos sus trabajadores públicos, es permitir la imagen del Debate del Estado de la Isla tal y como la hemos diseñado.

Por tanto tiene una herramienta y puede hacer uso de ella. Cuando quiera, por favor”.

El señor San Ginés Gutiérrez:

“Usted me va a perdonar pero en anteriores debates sobre el estado de la Isla nunca se solicitó esta herramienta.

Quiero que conste en Acta”.

La Presidenta lo llama al orden



Don Pedro San Ginés:

“Quiero conste en Acta, señor Secretario, nuestro rechazo y repulsa a que la Presidenta impida que la ciudadanía vea donde único se puede ver la herramienta informática que hemos solicitado. Me parece un acto profundamente antidemocrático y me está usted interrumpiendo, Presidenta, que no permita que los ciudadanos vean la exposición que es para lo que pedimos la pantalla. Para verlo yo no lo necesito, lo tengo en papel.

Dicho eso, permítame en primer lugar poner de manifiesto lo que me parece la elección no solamente del horario, de tarde de un viernes y de sábado, fin de semana, para que intervenga la oposición hoy y presente mañana sus propuestas de resolución; sino el escenario.

Me parece que elegir un escenario como este, Jameos del Agua, ilustra muy bien Presidenta en lo que han convertido usted a este Gobierno y su presidencia, en un puro teatro y los teatros desarrollan sus funciones en escenarios como en el que hoy estamos.

También permítame decirle que esa foto que usted hoy vende a la opinión pública desde este escenario también ilustra muy bien la indignidad de este Gobierno, apoyado en un proyecto de Vicepresidente primero de la Institución, un transfuga de libro, que convierte a este Gobierno en un gobierno en franca minoría. La bancada de la oposición representa a doce consejeros y veinte mil votos y la del Gobierno, Podemos y el Partido Socialista, diecisiete mil votos y once actas.

Y no puede usted cambiar las minorías en las comisiones informativas como dijo ayer en el Pleno. No Presidenta, porque es usted quien nos ha impuesto con sus acuerdos en el Pleno que el señor Sosa sigue perteneciendo a CC; y, como sigue perteneciendo a CC, es por eso que conservamos doce actas y usted no puede cambiar esp.

Dicho eso, y como no estaba previsto en mi primera intervención sino comenzar con nuestra exposición, voy a hacer un breve réplica a su primera intervención porque usted se ha escudado hasta la fecha en la pandemia, y desde la guerra de Ucrania también en la guerra de Ucrania, para contarnos todo aquello que no ha hecho en lugar de venir a contarnos lo que ha hecho, que es de lo que se trata en un debate sobre el estado actual de la Isla y más bien se ha centrado en contarnos lo que haremos, lo que pondremos en marcha, lo que no hemos hecho y algún día haremos; tres años después de llegar al Gobierno. Más bien un discurso de campaña que de estado de la Isla.

Es verdad que usted ha insistido en los años de malos gobiernos anteriores. Deben ser sus gobiernos anteriores porque le insisto una vez más que usted formó parte, su partido, usted era la Secretaria General del Partido Socialista, cogobernó en los dos mandatos anteriores con Coalición Canaria, Presidenta. Eso sí, a falta de vender cosas que se han hecho se ha apuntado usted todo lo que por ahí pasaba, incluida la recuperación del turismo.

Presidenta, el turismo si vuelve es solo porque se fue masivamente de la isla de Lanzarote y era lógico que volviera. Tiene poco que ver con su gestión de Gobierno.

Cód. Validación: 6ENR4GREXX19NM9GFELFEGCMC | Verificación: <https://cabildodelanzarote.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 44 de 144



Dicho eso, nosotros hemos estructurado esta presentación en dos bloques: el estado en el que usted se encontró la Isla en el año 2019; es decir, lo que hicimos en la década anterior, que lejos de ser una década perdida, como a usted le gusta insistir, creemos que fue una época fructífera en la que, como insisto, cogobernamos.

Le voy a leer una frase de una mujer importante en la política sudamericana, lo digo por su insistencia. Dice así: *“El pueblo no necesita que su gobierno se queje y culpe a sus antecesores de lo que se encuentra. El gobierno es votado para que mejore la situación y dé soluciones, que para quejarse ya está el pueblo”*. Eso es lo que lleva usted haciendo durante tres años, ¡quejarse!

Cierto es que nos quedó muchísimo por hacer. Cosas que no hicimos, otras que sí, otras que debimos hacerlas mejor, ¡claro que sí! Hay que hacer autocritica con todo ello, pero lo cierto es que tras décadas de bonanza económica y de malos gobiernos del PSOE apoyado en el PIL, se hicieron muchas cosas y en todos los ámbitos poniendo al Cabildo a velocidad de crucero. Y lo hicimos planificando, desde el Consejo de la Reserva de la Biosfera, ese que usted tanto ha despreciado señora Presidenta y en todos los ámbitos.

Empezamos con el ámbito del bienestar social, al que usted se ha referido y que lejos de ser un *power point*, Presidenta, se construyeron grandes infraestructuras sociosanitarias en aquellos años donde habían solares en algunos casos, como el Centro de Rehabilitación Psicosocial don Julio Santiago o el Centro de Respiro Familiar doctor Guzmán. También pusimos en marcha un gran Centro de Atención a la Discapacidad, el de Adislan. Algunos gestionados por AFA, otros por Adislan y otros con gestión directa. Centros de Atención Temprana, nuevas plazas públicas para mayores en todas las residencias, el Centro de Día La Graciosa o la Residencia de Mayores, adjudicada por 18 millones de euros, de la que usted solo ha puesto la primera piedra.

¿Y qué han hecho en esta materia? Aquí le voy a hacer algo de réplica. Dice usted, en materia de los servicios que prestaba AFA y Adislan, que hay un amplio margen de mejora y que somos otros los que hemos alimentado los miedos. ¡No ni las familias ni los usuarios de Adislan son tal fácilmente manipulables, Presidenta!

Ellos se alarmaron porque son ustedes los que sí han aprobado, ¿cómo que no está previsto? Ustedes han aprobado sacar a licitación lo de AFA y lo de Adislan. Lo de AFA ya lo sacaron y hasta lo adjudicaron y lo de Adislan está aprobado. Revoquen ustedes aquel acuerdo y acójanse al concierto social como hoy ha dicho que es su prioridad. Entonces estarán las familias y los usuarios y la calidad del servicio más garantizada lo que lo pueda estar con empresas privada que es lo que alarma a las familias, no la oposición señora Presidenta.

Usted no ha colocado mas que la primera piedra de ese centro y no ha hecho ni una sola gran infraestructura sociosanitaria en todo lo que va de mandato.

Pusimos en marcha un proyecto, que era embrionario para extenderlo al resto de barrios de la capital, de intervención social y también de inversión como era la red en Argana Alta, ¿sabe

Cod. Validación: 6ENR4GREXX19NM9GFELFEGCMC Verificación: <https://cabildodelanzarote.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electronicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 45 de 144



que hizo usted? Cerrar el edificio, suspender todas las actividades. Apenas mantienen “Barrios Orquestados” que forma parte de aquel proyecto que, a su vez, forma parte de “Arrecife, capital de la Reserva de la Biosfera”, y algún proyecto de dinamización.

Logramos la integración del Hospital Insular tan ampliamente esperada por esta Isla, cuando el PSOE perdió el tren en tantas ocasiones. Pero se han olvidado usted y el Gobierno de Canarias, usted de reivindicar y el Gobierno de Atender, el compromiso de reforma de ese Hospital y de la Residencia anexa que allí se encuentra.

Acabo con bienestar social para pasar una pincelada en la gestión de los residuos. En el pasado mandato se invirtieron más de 20 millones de euros, todo el mundo recordará como Zonzamas ardía semanalmente ¿verdad? Se invirtieron más de 20 millones de euros y se obtuvo la autorización ambiental integrada, condicionada a una serie de inversiones que ustedes no han realizado. En el último Pleno aprobaban que van a hacer todo lo que hay que hacer para cumplir con los condicionantes de esa autorización ambiental integrada que ustedes no han ejecutado, vuelvo a insistir.

En materia de energías renovables ¡ahora resulta que el mérito es del Partido Socialista! Todas las grandes inversiones en materia de renovables públicas se hicieron bajo nuestro mandato; empezando por dos molinos del parque de Punta de los Vientos, la repotenciación de Los Valles, el décimo molino o los dos grandes parques eólicos que hoy están instalados: uno lo instalamos nosotros y el otro lo licitamos, es verdad que lo ejecutaron ustedes pero lo licitamos nosotros.

Ustedes no han sido capaces de instalar, hasta el día de hoy, ni un solo megawatio, como tampoco han adquirido ningún vehículo eléctrico, de ninguna naturaleza, como nosotros hicimos en el pasado para todos los consistorios.

Ni siquiera han sido capaces de licitar el que también le dejamos en ciernes, el de San Bartolomé.

Y qué decir de los planes de cooperación municipal, que usted tanto tiempo aplaudió antes de postularse a ser candidata a la presidencia. Este fue el mejor plan de empleo, el del pasado mandato. Hicimos nada menos que cuarenta y nueve planes de cooperación municipal durante siete años consecutivos, en los siete ayuntamientos de la Isla. Es verdad que con algunos importantes retrasos y por eso la acumulación en remanentes, pero eso es de lo que siguen viviendo ustedes a día de hoy; con excepción de un municipio, ese que dice usted que nosotros olvidamos. Sí, el municipio de Arrecife que como, todo el mundo recordará durante tres o cuatro años consecutivos, fue incapaz de ejecutar los planes de cooperación municipal. Ese que presidía el PsOE con Eva de Anta al frente del mismo durante todos esos años. Creo que ella se lo podría contar muy bien, pero a pesar de eso hicimos algunos convenios de colaboración pero fue el Ayuntamiento el que no los ejecutó.

En materia de empleo fueron los gobiernos anteriores, usted también estaba de alguna manera, los que multiplicamos por diez, un área que era prácticamente testimonial, los recursos de empleo con múltiples proyectos. Quizás el más importante unas cinco cuadrillas, casi un



centenar de personas en proyectos de larga duración, de embellecimiento de toda la Isla: interior, costas, etc., que usted se ha cargado, que usted ha desmantelado por completo porque no tramitó la continuidad de estos proyectos y desmanteló mandando al paro a cerca de cien personas que tenían, insisto, un proyecto con vocación y solución de continuidad.

En materia de planeamiento, ¡ya llegamos adónde íbamos, Presidenta! Es verdad que nosotros no pudimos aprobar ni el Plan Insular de Ordenación del Territorio ni el de La Geria ni el PRUG de Chinijo, pero hicimos los deberes absolutamente en todos ellos.

En primer lugar en lo que al Plan Insular se refiere, que contrató Manuela Armas y que culminó con don Marcos Bergaz al frente cuando se entregó, tardaron ustedes tres años en darse cuenta de que no estaba adaptado a la Ley del Suelo cuando probablemente ahora sí ya era tarde para adaptarlo. En cualquier caso sí me alegro de que haya mucho de aprovechable como usted hoy, por fin, ha reconocido.

Ese plan sí que contiene un plan energético, no la paja que usted hoy nos ha contado de ordenanzas, de homogenización, etc. No, un plan energético insular integrado en el, con un mapeado completo de lo que se puede y no se puede hacer y dónde, que bien pudiera ser un documento de referencia para la declaración de interés general, porque ustedes ni hacen ni dejan hacer a la inversión privada.

El Plan Especial de La Geria aquí es que miente usted directamente, Presidenta. El Plan Especial de La Geria está plenamente adaptado a la Ley del Suelo, lo sabe don Marcos Bergaz.

Lo impidieron ustedes que se aprobara, primero porque era demasiada gloria para la anterior presidencia, y lo impidió el Partido Popular, querido Jacobo; que preguntaban ustedes y animaban a este Gobierno a impulsar el Plan de Geria. ¿Saben ustedes qué hizo el Partido Popular en el último Consejo de Gobierno del pasado mandato? Negarse a la aprobación inicial del Plan de La Geria adaptado a la Ley del Suelo, ¿por qué? Porque ya estábamos cerca de las elecciones y también era demasiada gloria.

¡Abruébelo Presidenta! Eso es lo que tiene que hacer en lugar de tener a miles de vecinos, de agricultores, de ganaderos, empresarios. Porque La Geria no regula solo las bodegas, que es la única razón cuando es mentira que se quiera llenar de bodegas a La Geria. Lo único que se pretende es reconocer los grandes equipamientos estructurantes que ahí hay, ¡todos! Y como hay uno que usted no quiere reconocer pues hay miles de vecinos, de agricultores y de ganaderos esperando por sus políticas e intereses partidistas.

Y el PRUG del Archipiélago Chinijo. Les dejamos el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales remitido al Gobierno en marzo del año 2019. Tardaron año y medio en publicarlo y han presumido de eso como un gran logro, ¡el gran avance es publicar lo que estaba enviado al Gobierno hacia un año y medio! Lo mismo que el PRUG, que es posible que necesite de alguna adaptación al POR que no a la Ley del Suelo porque también está adaptado y también lo sabe don Marcos Bergaz.

Código de validación: 6ENR4GREXX19NM9GFELFEGCMC. Verificación: <https://cabildodelanzarote.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 47 de 144



Y usted lo ha dejado todo en la gaveta. Cero avance en materia de planeamiento y hoy tampoco nos ha contado qué va a hacer en realidad con ninguno de estos tres instrumentos ni con ningún otro.

Y una muestra de esa desidia es la isla de La Graciosa, que por cierto no ha ejecutado usted el acuerdo de que este es el Cabildo de Lanzarote y La Graciosa, la octava isla. Usted no solamente se ha olvidado eliminando de los presupuestos el capítulo específico de inversiones que había para la isla de La Graciosa, como ha denunciado Coalición Canaria, sino es que ni han ejecutado ni han reclamado al Gobierno que los cinco o seis millones de euros que se invirtieron en el pasado mandato para el saneamiento de la isla de La Graciosa se culminen, ¡tres años después! Una infraestructura envejeciendo por su desidia y sumisión. Ni ha retomado las obras para acabar ese proyecto ni lo ha reclamado, como digo.

En materia de Patrimonio voy a ir un poco rápido porque ustedes presumen mucho. Fuimos nosotros los que retomamos las excavaciones de Zonzamas, de Fiquinineo, de San Marcial del Rubicón. Además diseñamos y mejoramos un proyecto museístico, el del sitio de Zonzamas con más de dos millones de euros de previsión en inversión y que llegó a tener consignación en el año 2018. Ni usted ni la Directora General de Patrimonio, de Podemos, Nona Perera, ni nadie se ha vuelto a acordar del Museo de Sitio de Zonzamas, que era un proyecto paralelo de exposición a medida que se investigaba en ese espacio.

El arqueológico, ¡a usted no le gustará! A la Directora General de Patrimonio le gustó y por eso lo propuso y por eso lo adquirimos con el PSOE; porque cogobernábamos con el PSOE cuando se adquirió la famosa casa en la que se ha gastado tanto dinero, desgraciadamente, como usted bien dice. En eso puedo estar de acuerdo pero estaba abierta, al menos parcialmente. Usted lo ha cerrado y ni se sabe cuál va a ser el uso ni tampoco dónde va a haber Museo Arqueológico en la isla de Lanzarote, Loli Corujo.

Rehabilitamos las Salinas de Famara, las más antiguas de Canarias. ¿Recuerdan una grúa en aquella playa? Una primera y segunda fase pero había que continuar con ella y usted no ha hecho nada de esto como no ha continuado con la restauración de las Maretas de Arrecife, que comenzó este Gobierno; restauramos molinos, la Casa Cabildo vieja, La Fermina que dejamos terminada.

Tres años después este Gobierno ha sido incapaz de abrir las instalaciones terminadas del Islote de La Fermina, como no ha reabierto El Almacén.

El Almacén costó mucho reabrirlo con una fórmula de éxito. Este Gobierno tardó nueve meses en cerrarlo y han anunciado su reapertura no sé ni cuántas veces; lo que constituye el epicentro de la actividad cultural de esta Isla. Continúa cerrado y sin fecha de reapertura.

En materia de carreteras, Presidenta, he separado dos bloques.

Uno los fondos propios. Dejamos dos grandes infraestructuras con proyectos terminados y entregados. Una la parcheo usted porque la cambió que es la carretera Mozaga - El Peñón, que preveía una inversión de cinco millones y usted invirtió un millón y pico.



Y la otra es Masdache - El Peñón. Esperemos que esa no la parcheen, querido amigo Alfredo, que por aquí estará, y que prevé un ambicioso proyecto.

La única que se está ejecutando fue otra que dejamos también prácticamente terminada en su proyección, como es la de Nazaret - Complejo Agroindustrial.

Pero es que del Gobierno de Canarias llevan tres años consecutivos de engaños, Presidenta. 9 millones en el 2020, 26,8 millones en el 2021 y 22 millones en el 2030, con su aplauso a Sebastián Franquis cuando anunció allá por comienzos del 2021 que ese año adjudicarían unos 30 millones de euros para la isla de Lanzarote. ¿Sabe usted cuánto se ha adjudicado de todo eso?, ¿cuánto se ha ejecutado? Cero euros en la isla de Lanzarote.

Centros de Arte, Cultura y Turismo; vamos a hacer aquí un pequeño parón. Nosotros profesionalizamos la gestión en su día; los saneamos; los dotamos de contabilidad propia creando dos sociedades que pagaban un canon a los Centros Turísticos. Un canon que solo se ha dejado de pagar en la etapa de Carlos Espino, de manera íntegra, hoy su je o presidente *in pectore*, todo el mundo lo sabe en el Cabildo; y ahora, con su nuevo comisario político tampoco pagan canon al Cabildo de Lanzarote. ¡Arrojando beneficios, dicen! Entre otras cosas por lo que acabo de decir, ¡vean las cuentas! Canon al Cabildo, cero. Los Centros Turísticos ya no aportan nada al conjunto de la sociedad insular; a quienes sí están aportando es a otros muchos, algún día cuando nos den las cuentas, querido Samuel, lo sabremos.

Ustedes maquillan resultados, no pagan el canon y dicen hoy, ha anunciado usted hoy, que da beneficio la restauración. Esto no se trata en absoluto de ir contra nadie sino de ser serios. Eso no se lo cree ni usted, como nadie se cree que dieran beneficios en plena pandemia.

Sus números, me he tomado la molestia de mirarlos ahora porque nos los ha pasado Samuel, su previsión de resultados del año 2022 dicen que de los 13,8 gastos de personal 4,5 son de la restauración. Son sus números, seguramente maquillados pero 4,5. Y sus números dicen que los aprovisionamientos para la restauración son 2,2 y eso suma 6,7.

¿Saben cuánto dicen los ingresos de restauración? 5 millones y pico de euros. Solo con eso ya hay mínimo un millones de euros de pérdidas, Presidenta, según sus cuentas no las nuestras. No engañe usted a la ciudadanía con estas cosas.

Además han dejado morir en los Centros un proyecto fundamental en estos momentos como era el de La Fermina, donde iba el Centro de Innovación Tecnológica y que ustedes, a día de hoy, siguen sin saber lo que van a hacer. Primero cerraron el espacio Triana 48, que era el embrión de ese proyecto; y del Smart Island, que era un proyecto digitalización del destino en clave de sostenibilidad muy potente que ustedes han dilapidado, tirando horas y millones de euros como han hecho con tantas otras cosas.

Inalsa. Le voy a contar qué pasó cuando llegamos. Cuando llegamos hacía nada que don Carlos Espino y Dimas Martín habían presentado un proyecto de inversión de 80 millones de euros de capital privado.

Cód. Validación: 6ENR4GREXX19NM9GFELFEGCMC Verificación: <https://cabildodelanzarote.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 49 de 144



Con aquel proyecto de inversión de Dimas Martín y Carlos Espino, por 80 millones de euros, dio al traste la operación Unión, por un lado, y la intervención de la empresa pública obligatoria por otro.

Entonces se debían 50 millones de euros y el Consorcio se vio avocado y usted lo aprobó. Adjudicarlo a Canal Gestión para pagar esos 50 millones de euros e invertir otros 50.

Lo que usted no ha hecho en este Gobierno, por ahí irán algunas de nuestras propuestas, es acometer un segundo plan de inversiones en materia del ciclo integral del agua, porque es verdad que en saneamiento se han hecho trabajos y en depuración también, lo hicimos nosotros y ustedes están recogiendo los frutos; en materia de riego agrícola no se ha hecho y el Consorcio tiene que buscar financiación externa y propia para hacer un verdadero plan estratégico de regadíos para la isla de Lanzarote, porque si usted está pensando que lo va a hacer Canal o que Canal es quien lo va a venir a resolver entonces están ustedes muy equivocados.

También creamos la Spel, eso fue incluso antes de mi presidencia aunque yo fui el primer Consejero delegado y quien la creó.

Después de décadas de promoción casposa del Partido Socialista al frente de la promoción de esta Isla, se creó un ente participado donde se colegiaban y colegian desde entonces las decisiones y la financiación con los ayuntamientos y con las patronales turísticas de esta Isla, con productos estrellas como el European Sport o el Saborea Lanzarote que usted, como cree que lleva el sello de CC, está también tirando por la borda décadas de trabajo de algo tan vinculado al sector primario que es como al que ahora me voy a dedicar. Porque el Saborea, don ángel, no ha solucionado los problemas del sector primario pero sí es verdad que es donde cristaliza el consumo de los productos del sector primario.

Se regularizaron decenas de instalaciones ganaderas, cerca de cincuenta; una veintena de pequeñas queserías; se crearon decenas de empresas vinculadas a la transformación de productos del sector primario, con ayuda de la primera Corporación; se hicieron planes de formación y se habilitó el agua al sector primario con el canon de la desaladora de Montaña Roja mas barata de Canarias; de agua desalada para el sector primario. Claro que antes se les daba a mes vencido y ahora, no sé las razones por las que tienen que esperar a finales de año. Por cierto, apunto esa queja del sector.

Usted no solamente lo ha abandonado sino es que ni siquiera, y lo digo con todo el cariño porque me consta que Andrés Stenga hace todo lo que puede con todas las responsabilidades que tiene. Es que no ha tenido un consejero dedicado de manera exclusiva, que es lo que necesita el sector primario; un área estratégica tan importante y, en parte, admito que olvidada.

Yo podría estar hablando mucho más de todo lo que hicimos, pero todo esto lo hicimos sin endeudar a la Institución a la que dejó el Partido Socialista con 54 millones de euros de deuda, ¿sabe cómo la dejamos? Prácticamente con cero deuda y unos 100 millones de euros de

Cód. Validación: 6ENR4GREXX19NM9GFELFEGCMC | Verificación: <https://cabildodelanzarote.sedelectronica.es>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 50 de 144



remanentes.

Lo peor es que ustedes han vuelto a endeudar a la Institución en la mitad de aquello con lo que nos encontramos hace ya trece años. Ahora se deben otros 25 millones de euros y eso que no se gastan ni los remanentes ni los recursos propios. Porque en su propia liquidación, la única que tienen liquidada 2020 batieron los records de inejecución presupuestaria en la historia de esta Isla; un 9%, según sus datos. 9 de cada 100 euros que ustedes preveían ejecutar en el 2020 no los ejecutó y lo del 2021 va a ser todavía peor.

Peor aún con el Gobierno de Canarias, como ahora veremos. Inversiones externas tanto del Gobierno de España como el de Canarias.

Del Gobierno del Estado, ese al que usted tanto aplaude y no me extraña con la sumisión que usted practica al Estado y a la Comunidad Autónoma. Las últimas grandes inversiones que se hicieron en esta Isla por parte del Estado fueron: el Muelle de los Mármoles y la ampliación del Muelle de Cruceros.

Sin embargo la segunda fase del Muelle de Cruceros, con esas piscinas interiores ni a usted le he oído reclamarlas ni desde luego han ejecutado absolutamente nada de ese proyecto.

Y por parte del Gobierno de Canarias las grandes inversiones se hicieron también en el pasado mandato o se están materializando en este. En materia de educación: centros educativos de Arrecife (La Destila), Playa Blanca y Haría. No conozco ninguno importante de este Gobierno.

Sanidad: centros de salud de Tinajo y de Costa Teguise; la licitación de lo que hoy se está ejecutando la ampliación del Hospital; el búnker de radioterapia; y la mejora de cuatro centros de salud en Arrecife.

Lo único que ha hecho este Gobierno, eso sí se lo reconozco, es adjudicar a dedo 15 millones de euros para una ampliación del hospital para atender la pandemia. La pandemia ya acabó, la urgencia de los 15 millones de euros debía ser importante entonces, pero el edificio no se terminó.

Y el Puerto de Playa Blanca que hizo el Gobierno por 50 millones de euros.

¡Reséñeme usted algún proyecto importante del Gobierno de Canarias en esta Isla en lo que va de mandato! Además de no haber invertido nada en materia de puertos es que han abandonado, especialmente el de la isla de La Graciosa.

En definitiva, Presidenta, creo que le dejamos honestamente una isla en muchas mejores condiciones, a pesar de las cosas que faltaron por hacer o que pudieron hacerse mejor, para afrontar los retos de futuro que esta isla tenía. Ustedes han dilapidado todo ese patrimonio con un gobierno sin programa, todavía a día de hoy no lo han presentado, sin rumbo a ninguna parte, sin más objetivo que atacar a los gobiernos anteriores por puro pavor electoral, creo yo en realidad, y sin un solo proyecto de iniciativa propia digno de destacar en toda la legislatura.



Un primer Gobierno cuya razón de ser era desplazar a Coalición Canaria, antinatura PP-PSOE, y un segundo Gobierno amparado en el tránsfuga el que no voy a insistir; y, desde luego, profundamente sumiso con el de Canarias y el de Canarias con el Estado. Usted con los dos.

Un Gobierno que ha sumido, y esto sí lo tengo que decir, a la plantilla del Cabildo en la más absoluta desmotivación. Que ha cesado a más de una quincena de jefes de servicios de la manera más indigna, despreciando su trabajo, con muy malas formas, trasladando decenas y decenas de trabajadores por puro sectarismo político. Por eso son las bajas.

Aquí nadie ha dicho ni Jacobo tampoco que las bajas sean ficticias. No. Lo que ocurre es que hay muchísima gente de baja, ¿sabe por qué están de baja? Por depresión. Porque es que no soportan lo que está haciendo este Gobierno y el sectarismo con que se manejan, que hasta indican a los técnicos cómo tienen y no que hacer los informes. Eso es lo que está pasando en este Cabildo.

Un Gobierno sin competencias en sanidad, como todos los cabildos de Canarias, pero se han excusado en la pandemia y en el covid como pretexto, dije al principio, para todo lo que no han hecho.

Un Gobierno con un sinfín de proyectos empantanados o desechados que han dejado al Cabildo en el dique seco; que vive de las rentas de los planes de cooperación municipal y del FDCAN que tanto criticó usted a Fernando Clavijo, todavía lo recuerdo.

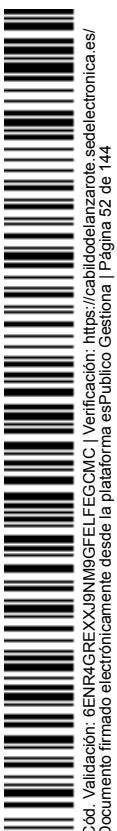
Ahora lo aplaude, claro, y se aprovecha de él, ¡como tiene que hacer! A pesar que el Gobierno lleva dos años dando la mitad en relación con cuando gobernaba Coalición Canaria y Fernando Clavijo a las islas.

Un Gobierno que delega sus competencias estratégicas, las pocas que tiene. Tardaron un año y algo en delegar las del Consejo Insular de Aguas y todavía a día de hoy, tres años después, nadie las ha asumido porque no las ha recepcionado el Gobierno de Canarias.

Un Gobierno que delegó en el año 2019 el Órgano Ambiental para planes; o para proyectos y después para planes en el 2022. Es verdad que usted no tiene ni planes ni proyectos que valorar, ¡esa es la verdad!

En definitiva, un Gobierno con un discurso vacío, el de siempre Presidenta: nosotros somos los protectores del territorio; la voz de César.

Nosotros respetamos mucho a César, desde luego, pero no a quienes vienen utilizando, como usted y algunos otros, y en su nombre el mensaje que en su día dio y ese César reivindicativo megáfono en mano. Ayer me pasaban una noticia: “*César megáfono en mano*”. Sí. Reivindicando y protestando al Gobierno socialista de Tías el mamotretito que hacían en la playa.





El César del megáfono, el que reclamaba a los políticos mayor sensibilidad, se lo reclamaba a quienes gobernaban entonces cuando Coalición Canaria no existía, Presidenta. Eso es una impostura. Gobernaba en Tías el PSOE, gobernaba el Cabildo el PSOE y en el Gobierno de Canarias también. Ese era el César de aquella época y que ustedes pretenden impostar.

Las consecuencias de todo esto ha sido un ínfimo grado de ejecución presupuestaria, Presidenta, como ya se lo he dicho.

A modo ya de recapitulación, porque las propuestas de resolución serán mañana y las réplicas después, un Gobierno que culpa a gobiernos anteriores de todos los males de la Isla con una obsesión permanente, cansina e impropia de quien debe presidir y resolver los problemas de la Isla Reserva de la Biosfera, ese órgano al que vino aquí a reconocer sus respetos después de dos años despreciándolo. Que cerró el Museo Atlántico y abandonó el Museo Arqueológico. Que cerró el Almacén y su vivero de empresas culturales sin fecha de apertura. Que retiró esculturas en un Museo de Arte Contemporáneo porque atentaban a la memoria de César. Que secuestró libros editados por el Gobierno precedente porque a usted no le gustaban. Como he dicho que ha batido records de inejecución: cero en inversiones en energías renovables; cero avance en planeamiento. Abandono total del sector primario. Un Cabildo que fue el último de Canarias en abonar esas ayudas a las empresas y autónomos por la pandemia. Que no ha sido capaz de reivindicar al Gobierno un tercer Plan de Infraestructuras Sociosanitarias ni siquiera ejecutar el segundo. Que ha despreciado a Ong's históricas que arrancaron su singladura de la mano del Partido Socialista en el Cabildo de Lanzarote.

Capítulo aparte, no me quiero olvidar y con esto sí que termino, merece el Área de Vivienda. Otros tres años de engaños consecutivos: 2020, 2021 y 2022. Ocho, nueve y cinco millones de euros respectivamente. Decía también el señor Franquis, y usted le aplaudía, a principios del año pasado que las obras comenzarían a finales de 2021, ¡doscientas viviendas que van a comenzar, después de no sé cuántos años, en Arrecife! Y, además, usted pidió en el 2021 catorce millones de euros para comprar. Ni todos los del Gobierno ni los 14 que usted pidió para comprar viviendas. Cero patatero igualmente de avance en materia de vivienda, aunque usted vuelva a aplaudir al Gobierno.

Y dice usted que van a repetir la receta; así terminaba o decía en una parte de su discurso.

Señora Presidenta, usted repetirá la receta si la ciudadanía les da la oportunidad de hacerlo. Yo espero que no lo haga porque este es un gobierno que ni ha estado ni está y en realidad al que ya no se le espera a estas alturas de la película.

Lo que se espera es que este año pase rapidito, pronto, que Lanzarote recupere el pulso, que recupere la esperanza, y que sobre todo recupere al gobierno que se merece que, desde luego, no es este.

Gracias”.



Don Jacobo Medina González, Consejero del Grupo Popular (PP):

“Gracias Presidenta. Buenas tardes a todos.

En primer lugar quiero enviar mi más sentido pésame a la familia del vecino de Haría fallecido anoche en un fatídico accidente, hermano de un trabajador del Cabildo. Enviarle un fuerte abrazo a la familia.

Nos encontramos ante el Debate del Estado de la Isla; el primero que se celebra en tres años, el primero que se celebra en este mandato y creo que, lamentablemente y con mucha probabilidad, será el único que tendremos en esta legislatura último, teniendo en cuenta que este llega con casi tres años de retraso.

Y sería bueno que fuesen honestos y que no echaran la culpa a la pandemia, como han hecho, porque durante este tiempo han habido oportunidades más sobradas para cumplir con el Reglamento y convocar el Debate del Estado de la Isla anualmente.

Y es una pena y una realidad que llega usted aquí, a este debate, presionada por los grupos de la oposición. Porque si la oposición no hubiese denunciado el incumplimiento del Reglamento a la no convocatoria de este debate, hoy muy probablemente no estaríamos aquí.

Cierto es que en la isla de La Graciosa no necesitan frases grandilocuentes y discursos vacíos. Necesitan hechos y no palabras. Pero usted ha desaprovechado hoy una oportunidad histórica, una oportunidad única para demostrar a la ciudadanía que la ha elegido, que la ha colocado en la presidencia, de que usted ha estado y estará a la altura de las circunstancias. Fallido intento.

Lamentamos que haya sido así porque la realidad de las dos islas es mucho más de lo que usted ha esbozado en el día de hoy.

Que buena parte de los problemas vienen heredados de CC es una realidad porque son los que han estado gobernando en los últimos años. Por cierto, muchos de ellos con ustedes como compañeros de viaje; pero ha llegado el momento de que pasen página, de que se centren, de que miren y afronten lo verdaderamente importante, los retos de la isla de Lanzarote y de La Graciosa que tienen muchos problemas pendientes de solventar por parte de su presidencia.

Porque miren; la pandemia marcó el ritmo de este mandato, centró buena parte del esfuerzo y de la labor del gobierno durante largos meses, muchos largos meses como era lógico, normal y perfectamente entendible; pero lo que es muy difícil de comprender, señora Presidenta, y muy difícil de compartir, es que el tiempo restante lo haya utilizado usted para sacudirse las espinas en ajustes de cuentas políticas pendientes del anterior Presidente.

Ha invertido usted más tiempo y más esfuerzo en cuestiones meramente partidistas, que nada tienen que ver con los problemas de esta tierra, con lo que realmente le preocupa a la ciudadanía y con las necesidades reales de nuestra gente. Y lo hemos visto mes tras mes, día tras día.

Mire, en la primera parte de nuestro mandato, salvó usted los muebles, ¿sabe por qué? Por la





gestión realizada por las consejerías del Partido Popular que una vez más hemos demostrado estar a la altura de las circunstancias y creo, sinceramente, que no tiene usted, y ahí estoy totalmente con las palabras que mencionada al principio de su discurso, nada que reprocharnos en la buena y eficiente gestión de nuestras áreas.

De hecho, muchas de las medidas planteadas en el día de hoy vienen de los meses de trabajo del Partido Popular.

Es verdad que no se nos cayeron los anillos a la hora de trabajar por la isla de Lanzarote y La Graciosa. ¿Que fue suficiente?, claro que no. Hubiésemos hecho más teniendo un gobierno en solitario o teniendo un gobierno con mayoría absoluta; pero la realidad es que no fue así.

Decía en mi discurso de conformación de la Corporación, allá por julio de 2019 que estábamos ante un mandato histórico. Estábamos ante un mandato para corregir los errores del pasado y oxigenar la institución. Que por parte del Partido Popular, y así ha sido, no queríamos perder tiempo hablando del pasado. Y decía: “Queremos hablar de futuro, de marcar nuestra hoja de ruta, porque la isla lo necesita, necesita avanzar hacia la modernidad y el progreso”.

Y lo decía convencido; lo decía con el absoluto convencimiento de que sería así. Pero no ha podido ser, en gran medida, porque ustedes, señora presidenta, han estado mirando constantemente el retrovisor, porque han dedicado más esfuerzo y más tiempo al enfrentamiento político y a los ajustes de cuentas, que en mirar al futuro y a las asignaturas pendientes en la isla de Lanzarote.

Y permítame que le diga que cayó usted en aquello que dijo en su toma de posesión que no haría: perder mucho tiempo en barrizales “con aquellos a los que los votos enviaron al pasado”.

Y reitero; ha perdido mucho, demasiado tiempo en ello, y desgraciadamente, no se ha preocupado de lo importante.

Ahí tenemos el Plan Insular. El único avance que hemos visto del Plan Insular es que usted lo ha cogido, lo ha estrujado, y lo ha tirado a la basura. EL Plan de La Geria más de lo mismo, el Plan de Uso y Gestión del Archipiélago Chinijo , pues más de lo mismo.

Mire, señora Presidenta, la dignidad del Cabildo no se recupera poniendo el contador a 0 en la ordenación del territorio. Hay que decirlo, tardó usted tres años, tres años, en darse cuenta de que no era capaz de sacar adelante el Plan Insular.

Tres años para terminar, como bien dije, tirándolo a la basura.

Y si fracaso fue para el anterior gobierno también lo ha sido para usted.

Y ha sido una decepción, lo ha sido porque hemos perdido una oportunidad histórica, una oportunidad de oro que la ciudadanía nos ha puesto a todos en este plenario, no estamos hoy en la casa Cabildo que ya me hubiese gustado; pero es cierto que nos han puesto para sacar adelante los principales problemas de nuestra tierra y no ha podido ser, desgraciadamente.

Código de validación: 6ENR4GREXX19NM9GFELFEGCMC. Verificación: <https://cabildodelanzarote.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 55 de 144



Y, por favor, si le pediría no caiga usted en la tentación de parapetarse en la pandemia una y otra vez, porque tuvo tiempo más que suficiente para sacarlo adelante, adaptarlo a la Ley del Suelo y proseguir su tramitación. Y ahí, le garantizo a usted que, estando en el gobierno o estando en la oposición, nos iba a tener a su lado.

Porque no se devuelve la dignidad a este Cabildo escondiéndose, y escondiendo la voluntad política y sus verdaderas intenciones respecto a temas absolutamente vitales.

Y lo hemos visto, su incapacidad ¿a qué le ha llevado? A delegar al Gobierno de Canarias el tema del agua; el tema de la evaluación medioambiental; el tema de la ordenación del territorio. En definitiva, que usted con eso ha demostrado que no es capaz de gestionar las competencias que por ley de cabildos nos han sido asignadas a la primera Institución insular.

Y, obviamente que la ley contempla este extremo, y tiene una justificación que se haga en un momento puntual, pero ¿puede enorgullecerse de haber cedido totalmente nuestras competencias a la Comunidad Autónoma, sencilla y llanamente, por la incapacidad del gobierno?

Mire, se lo dije una vez y hoy se lo voy a volver a repetir; el mayor problema que tiene el Partido Socialista es que quiere vivir de las rentas del pasado. Y las rentas del pasado nos llevan a 1991, mientras la ciudadanía que nos ha puesto aquí y las pequeñas y medianas empresas de esta Isla, que son las que realmente crean empleo, demandan de esta Corporación, demandan de este Cabildo, demandan de nosotros, un soporte normativo que les dé seguridad jurídica para seguir invirtiendo en nuestra Isla.

Pero bueno, usted se ha empeñado en frenar y en atascar todo aquello que tiene que ver con el territorio y también con el patrimonio. Y ya hemos perdido mucho tiempo, señora Corujo; así que déjese de propaganda y de mensajes vacíos, de marketing, de publicidad, y aprovechemos el tiempo que nos queda o que le queda para hacer lo realmente importante: resolver los problemas de la ciudadanía.

Si se critican a aquellos que en el pasado recurrieron a la confrontación y al enfrentamiento entre administraciones. Recuerdan estas palabras: confrontación, enfrentamiento. Yo las recuerdo cuando usted estaba en campaña electoral, cuando usted tomó posesión de su cargo. Si se critica el bloqueo de anteriores dirigentes hacia determinados ayuntamientos, ¡por favor, no haga usted lo mismo!

El Cabildo es el ayuntamiento de los ayuntamientos y debe estar siempre para tender la mano y no para enfrentar; el Cabildo está para ayudar y no para bloquear; el Cabildo está para dar soluciones y no para generar más problemas; porque ya lo dice ley de cabildos: es de máxima cooperación con las corporaciones locales el sentir de la primera Institución insular.

Ejemplos señora Presidenta, señores del gobierno, creo que hay muchos así que dejen de utilizar los recursos públicos para hacer guerras de trincheras con los ayuntamientos que, casualmente, no son del mismo color político, y, evidentemente, dejar de recurrir a la bajunas políticas.

En este sentido, desde el Partido Popular debemos ser especialmente críticos con este nuevo gobierno, porque ante muchas situaciones insostenibles e injustas, ¡saben a qué se han

Código de validación: 6ENR4GREXX19NM9GFELFEGCMC. Verificación: <https://cabildodelanzarote.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 56 de 144





plegado? A los intereses de sus propios partidos del mismo color político: en el Gobierno de Canarias y en el del Estado.

No han sido capaces de alzar la voz ante el drama de la inmigración. Un Cabildo silenciado. No hemos escuchado a la Presidenta del Cabildo alzar la voz ante la falta de recursos materiales, ante la falta de recursos humanos, para hacer frente a este fenómeno migratorio. En ningún momento la hemos escuchado pedir que se nos preste el auxilio necesario para poder hacer frente a un problema que, efectivamente, es de índole global y lo sabemos.

Hemos normalizado y olvidado que las dependencias de la Santa, que es realidad es un albergue. Un albergue que ha perdido totalmente el uso para el que fue concebido; que no es para hacinar a inmigrantes en naves, que la alternativa no puede ser callar, que la alternativa no puede ser que nos impongan un CATE, que nos impongan un centro de internamiento, que nos impongan un campamento de carpas que se inundan constantemente cada vez que llueve. Esa es la política del Partido Socialista y también de sus compañeros de viaje, de Podemos, que tampoco han dicho nada ante la crisis migratoria en Canarias.

Lo ha dicho el propio Fiscal de Inmigración en la Comisión parlamentaria del Parlamento de Canarias, ¿le suena señora presidenta, señora parlamentaria por la Isla de Lanzarote?.

Y usted, señora presidenta, señores del gobierno, han asumido en silencio.

Han bajado la cabeza y han sido incapaces de reivindicar para nuestra isla unas instalaciones adecuadas y efectivos extras para un momento puntual y extraordinario; para poder hacer frente a esa situación. Pero no; en lugar de exigir al Gobierno del Estado más medios, han preferido hablar del cambio climático como el causante del problema. Que está muy bien, que hablamos del cambio climático, ¡pero hombre! Que lo haga usted en el momento más crítico, cuando cientos de inmigrantes estaban hacinados en unas naves subiendo San Bartolomé, evidentemente deja mucho que desear.

Esa es la realidad que hemos vivido en estos últimos meses. Evidentemente la ciudadanía necesita respuestas porque cuando uno es presidente es para lo bueno y para lo malo, para las duras y para las maduras.

La realidad es que en lo que va de año han llegado a Canarias 8.368 personas, lo que representa ya un 50% más que en 2021. Esta es la realidad que estamos viviendo, ¡falta de recursos, señora Presidenta! Hágaselo llegar a su homólogo en Canarias y a su homólogo en el Estado.

Si me preguntan: ¿el Partido Socialista y Podemos han claudicado ante el gobierno de Sánchez? La respuesta es que sí; cuando lo que le corresponde, por responsabilidad, por sentido común, por interés general, es instar a quien realmente tiene las competencias, al Gobierno del Estado, para que sitúe de una vez por todas en su agenda política el drama que sufren en nuestras costas los inmigrantes que llegan.

Porque el Presidente Pedro Sánchez, desde las tumbonas del Residencial Las Maretas se ve todo distinto; pero desde el momento que disfruta de sus vacaciones llegan inmigrantes en condiciones indignas a nuestra Isla.

Cód. Validación: 6ENR4GREXX19NM9GFELFEGCMC Verificación: <https://cabildodelanzarote.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electronicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 57 de 144



Tampoco han estado con los problemas que realmente afectan a la ciudadanía: dependencia, pobreza.

¿Se acuerda señora Presidenta del Plan contra la pobreza y erradicación de pobreza infantil, que se aprobó en el Consejo de Gobierno? No hemos visto absolutamente nada. Y, casualmente, esta semana conocíamos que: “crece la brecha de la pobreza en Canarias: un 17% más según los últimos estudios”.

Cuando usted lo anunció había en Lanzarote 5.043 personas en situación de pobreza severa. 2.932 hogares donde se vive con menos de 292 euros al mes; y casi 23.000 personas tenían ingresos entre 292 y 583, ¿quién vive con eso, señora Presidenta? Muy probablemente nadie.

Casi tres años después, le pregunto. Estamos en el Debate del Estado de la Isla: ¿Qué medidas se han puesto en marcha? ¿Cuántas personas de las 5.000 se han beneficiado del plan que anunció? ¿Cuántos de los 2.900 hogares están mejor hoy que en 2019 gracias dicho plan? Pues ya se lo garantizo yo, desgraciadamente ninguno, porque nada se ha hecho respecto a ese Plan.

Y en vivienda más de lo mismo. Empezamos hablando de la cesión del suelo al principio de la legislatura y resulta que hace una semana fuimos al Pleno para corregir un error material sobre la cesión del suelo, mal tramitada por parte del Cabildo Insular de Lanzarote desgraciadamente.

Las 64 viviendas que se anunciaron a principio de la legislatura, se vuelven a anunciar a mitad de legislatura y muy probablemente, desgraciadamente, no las vamos a ver en este mandato.

Por lo demás, ¿dígome usted? Una simple declaración de intenciones, porque también anunció usted que se iba a plantear en el Plan 20.000, viviendas financiadas por parte del Estado de las que nada hemos visto al respecto.

Al final, lo único que han conseguido ustedes en crear una oficina de vivienda, una oficina fantasma, que no se ha tramitado correctamente. No lo han tramitado ustedes, que son parte del Gobierno, y que han anunciado en varias ocasiones un problema importante de crisis habitacional con el que estamos viviendo en la isla de Lanzarote.

Paradójico; donde no tenemos competencias nos las arrogamos y en las materias donde sí las tenemos, las cedemos porque no sabemos gestionarlas.

Y si hablar de vivienda y pobreza resulta dramática su gestión, lo mismo ocurre con la Dependencia que no es un tema en el que ustedes estén preocupados.

Fíjense que hace unas semanas se aprobó una moción para que se sustituyera el médico que estaba haciendo los informes de dependencia, ¿sabe usted qué me decían las familias en esta semana? Que no han sustituido al médico; que siguen esperando. Espero y deseo que se ponga las pilas señora Presidenta en este sentido y que se las ponga también al Gobierno de Canarias al respecto porque las familias no pueden estar esperando.

Y evidentemente ustedes hablan de la marcha de la insularización de la atención domiciliaria, ¡seguimos sin ponerla en marcha! Y, además, ha permitido la paralización de las obras, como



por ejemplo la Residencia de Mayores en Tahiche.

La recuerdo tan afanada cogiendo la pala, poniendo la primera piedra a sabiendas de que los técnicos le habían advertido que el contrato no estaba correcto y que muy probablemente no se fuera a ejecutar. Tuvieron que cancelar el contrato, evidentemente, porque no se puede ejecutar en estos momentos. Ese es otro fracaso de la Red de centros sociosanitarios de la isla de Lanzarote, que tanta falta hacen.

Evidentemente ustedes no han reaccionado a tiempo y han perdido tres años. Hablamos de que no han aumentado las plazas sociosanitarias, pero ustedes cuando tienen un problema llaman al Gobierno de Canarias: vente pa cá y anunciamos algo para quedar bien.

La última, la Consejera de Empleo. La anterior la Consejera de Podemos, Noemí, que vino a decir que se iban a aumentar más plazas en los centros sociosanitarios antes de que acabe la legislatura, antes de que acabe el mandato. Pues ya lo hubiese hecho antes, que lleva tres años desde que tomó posesión, ¡y se viene a dar cuenta ahora!

Menos mal que los ciudadanos no son tontos y menos mal que la ciudadanía realmente sabe quién hace y quién no hace.

¿Cómo y cuántas de estas plazas se van a poder compensar a lo largo del año?

¿Serán de bajo, medio o alto requerimiento?

¿Qué va a pasar con todos los que no puedan entrar?; porque hay más de un centenar de mayores esperando por una plaza para entrar en la residencia. Este es un problema que se lleva arrastrando años, pero es un problema que necesita una solución. Y la solución no la vamos a poner desde la oposición.

Porque aunque este gobierno se autodenomine el gobierno más social de la historia; el gobierno más progresista, poco o nada han hecho por los más vulnerables.

Ahora sí me quiero detener ante un tema que es sangrante. Aprueban un reglamento Podemos y PsOE en Canarias y resulta que aquí en Lanzarote no solo no nos acogemos sino que le damos la espalda a Adislan, a las familias, a los usuarios.

En abril ya entró en vigor. Vamos a acogernos a ese reglamento de concierto social en el ámbito de la Comunidad Autónoma. Creo que estamos en el momento para hacerlo, señora Presidenta.

Y fue un pleno, el de Adislan, absolutamente vergonzoso, donde jamás pensé yo que no fuéramos a estar a la altura de las circunstancias como cargos público, pero me llevé una decepción: votaron en contra de un concierto social creado por ustedes mismos y por sus mismos partidos.

Le dieron la espalda a los usuarios; le dieron la espalda a las familias; le dieron la espalda a Adislan. Evidentemente se puede dar marcha atrás, señora Presidenta. Hágalo. Ahí nos tendrá a nosotros. Ahí tendrá al Partido Popular.

La verdad que, señores del gobierno, uno se pregunta ciertamente a qué se han dedicado, a



qué se están dedicando, porque si realmente cuando las familias nos necesitan, cuando tocan en la puerta no están, ¡pues oye, vamos a darles una solución!

Sustituir el médico para hacer los informes. Ampliar la red de centros sociosanitarios. Atacar a los problemas realmente que tiene la Isla.

Sinceramente, por ejemplo, podríamos hablar en materia de aguas. Iba a ser usted la más valiente. En definitiva, nos hemos visto con los mismos problemas en materia de aguas.

Porque se ha pasado usted los tres años que si querellas, que si sentencias, que si juicios, que si gestión del agua; y ahora seguimos con el mismo problema.

Hemos hablado en los plenos, en notas de prensa, en los medios de comunicación y seguimos con un problema crucial de agua en la isla de Lanzarote.

Podrá reconocerme usted que ya incluso llega a cansar. Llega a cansar que se hable de temas banales que no preocupan a la ciudadanía. Realmente lo que quiere la ciudadanía, lo que quieren los agricultores es abrir el grifo y tener agua. Eso es lo que quieren los agricultores para regar sus fincas, señora Presidenta, y no tener que tener determinado tipo de vehículo donde tener tanques de agua para regar sus fincas.

Eso es lo que ustedes han pretendido. Eso es lo que ustedes están pretendiendo. Y eso, señora Presidenta, es un problema muy grave.

Y yo no quiero inmiscuirme en el gobierno, pero sí es verdad que si hay que darles un consejo se les da.

Así que menos discursos sobre el pasado, señora Presidenta, porque en esa línea no nos va a encontrar. Nuestro apoyo lo tendrá siempre y cuando ventan para solucionar los problemas de los vecinos; uno de ellos es el problema del agua, señora Presidenta. Queda un año de mandato. Póngase las pilas. Hay que darle a la ciudadanía una respuesta al sector agrícola en nuestra Isla.

En los últimos tiempos hemos visto como usted ha intentado impedir en determinados bienes inmuebles, en determinados municipios, casualmente ahora no del mismo color político al que usted gobierna, y usted ha iniciado de forma descarada, de forma descabellada, unas declaraciones BIC en determinados bienes inmuebles que lo que ha pretendido es hacer una política intervencionista y un abuso de las declaraciones BIC.

Y es que el informe de Gesplan le lava la cara. El informe de Gesplan le viene a decir que se está haciendo un uso perverso de las declaraciones BIC, porque es el mayor grado de protección patrimonial. Hay determinados bienes que no tienen por qué estar en esta categoría y que usted los está poniendo.

También decía usted en su toma de posesión que no se podía empezar una nueva etapa aferrados a los vicios viejos; y una vez más sigue siendo usted presa de esas palabras.

Y créame que este asunto me apena mucho que estemos viviendo esta situación y, evidentemente, hablamos de Recursos Humanos.

Cód. Validación: 6ENR4GREXX19NM9GFELFEGCMC | Verificación: <https://cabildodelanzarote.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electronicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 60 de 144



Parece que a usted no le gusta hablar de Recursos Humanos. ¿Sabe cuál es la comidilla en los pasillo del Cabildo: "salimos de Guatemala pa meternos en guata peor". Y si me permite un consejo, Sra Presidenta, reflexione; porque una de las cosas de las que nos podemos sentir orgullosos es de los trabajadores del Cabildo. Su profesionalidad y compromiso siempre estará por delante.

Usted debe hacer caso a los técnicos y no debe relegarlos cuando algún criterio a usted no le gusta o no le conviene. Nosotros, señora Presidenta, estamos de paso; usted está hoy ahí y mañana está allí; yo hoy estoy aquí y mañana puedo estar allí. Y desgraciadamente los que se quedan son los trabajadores que son los que realmente sostienen la administración pública.

Así que, señora Presidenta, el Grupo Popular le pide que acabe ya con la caza de brujas que ha impulsado en el Cabildo. Deje a los trabajadores del Cabildo hacer su trabajo libremente y sobre todo en las mejores condiciones posibles.

Porque no se puede suprir la falta de personal cambiando un reglamento para poder nombrar de forma ilimitada directores insulares cobrando ochenta y cinco mil euros, ¡no se puede hacer, señora Presidenta! ¡A los trabajadores del Cabildo se les respeta!

Evidentemente una de las cuestiones que hemos planteado y que va a colación con los sueldos estratosféricos que ustedes han impuesto a determinados funcionarios, en este caso a determinados directores insulares, porque realmente usted dijo en un pleno que son funcionarios de alto nivel. ¡Vaya usted tiene de Director insular de infraestructuras a un afiliado al Partido Socialista, que ni es funcionario ni es nada! ¿Ese es funcionario, señora Presidenta?, ¿es del grupo 30? Va a ser que no.

Ha demostrado ustedes mismos, señora Presidenta, que no han sido capaces ni siquiera de bajar los impuestos. Ustedes estando en el gobierno con el Partido Popular aprueban una moción para derogar tasa al combustible y resulta que cuando llegan al gobierno se olvidan de lo que han hecho. También es una de las peticiones que vamos a hacer, eliminar la tasa al combustible.

En estos momentos el gobierno se encuentra sin presupuesto, sin residencia de mayores, sin plan contra la pobreza, sin Plan Insular, sin plan energético, sin PRUG, sin Plan de La Geria, sin Palacio de Congresos.

Señora Presidenta, este es el gobierno al que usted nos tiene sometidos y, evidentemente, necesita esto un cambio radical. Espero y deseo que dentro de un año podamos ver ese cambio.

En la parte que me corresponde como miembro del Partido Popular decirle que, evidentemente, donde estén los problemas de la gente estará el Partido Popular y usted, cuando nos llame, ahí nos va a tener.

Lo que sí me gustaría para ir finalizando. Sobran los discursos teatrales, señora Presidenta. Se necesitan dirigentes valientes y sobre todo capaces de llegar a grandes pactos.

Esta es la primera parte de mi intervención. Me gustaría hacer una puntualización porque muy probablemente lo saben y seguramente lo habrán vivido, lo habrán sufrido. Este mandato no



ha sido fácil para nadie ni en lo político ni tampoco en lo personal. Por eso uno tiene que separar lo político de lo personal y, evidentemente, hoy sí quiero trasladar mis felicitaciones a una persona que fue Alcalde de San Bartolomé, que hoy cumplía 40 años.

Aquí sí quiero hacer una puntualización y decirle que, independientemente de lo político, estamos en lo personal y que cualquier cuestión que atañe a cualquier dirigente público ahí nos va a tener.

No ha sido un mandato fácil; ha sido un mandato muy complicado; ha sido un mandato difícil, lo sé y sé que también que para la familia socialista y no quiero acabar mi intervención sin trasladarles ese apoyo y esa tristeza.

Muchas gracias”.

La Sra. Presidenta en el turno de réplica:

“Vamos a dar comienzo al segundo turno de intervención. En este caso me corresponde dar la réplica a los grupos que me han precedido en la palabra. Voy a comenzar por el Portavoz del Grupo Coalición Canaria, que debo reconocer y lo hago públicamente que siempre, la verdad que lo hace con mucho acierto, sigue sorprendiéndonos. No solo a mí, sino al conjunto de la sociedad insular y creo que a la inmensa mayoría de esta Corporación, incluso de los propios miembros de su Grupo.

Pocas veces he visto un ejercicio que voy a definir como de vanidad y soberbia política tan desmesurado como el que ha hecho en este caso el señor San Ginés.

Pocas veces he visto una intervención, consejeros y consejeras, tan inadecuada, tan fuera de contexto, tan absolutamente desnortada; sobre lo que nos compete en el día de hoy que es hacer un análisis del estado de la Isla.

Se ha dedicado el señor San Ginés a construir un monumento sobre sí mismo, convirtiendo a su Grupo en rehén de esas obsesiones que le han perseguido y que yo lamento profundamente porque deben hacer mucho daño.

Esas obsesiones a los trabajadores públicos, a la empresa pública de los Centros de Arte, Cultura y Turismo, haciendo pasar además un mal trago de tener que soportar actuaciones absolutamente desmedida.

Hoy quiero decírselos a los ciudadanos y ciudadanas de Lanzarote que hemos venido a hablar del estado de la Isla y de lo que hemos vivido a lo largo de estos tres últimos años.

Tres años que se cumplieron el pasado 26 de junio. No llevaba este Gobierno ni seis meses de gestión cuando nos invadió la pandemia y, por tanto, sufrimos las consecuencias no solo de la pérdida de seres humanos sino también del protagonismo que tuvo el Cabildo, en soledad, de forma conjunta con el Gobierno de España y con el Gobierno de Canarias para poder paliar a lo que teníamos que enfrentarnos en todos los ámbitos. Primero el salvar vidas; segundo en garantizar las ayudas de emergencia social; tercero reuniones de toda índole porque recuerden





que no habían mascarillas, no habían equipos de protecciones individuales, colaboración con los sanitarios, repatriación de sesenta mil personas en la isla de Lanzarote, traernos a todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Isla que vivían y residían por distintas razones: vacaciones, trabajo, estudios, Imserso, colegios, fallecimientos. ¿Saben consejeros y consejeras que nunca recibí una llamada del Grupo Coalición Canaria para prestarme su ayuda o para tenderme la mano? Nunca. Nunca recibí esa llamada.

Y les voy a decir algo mas, fue el único Cabildo que asumió, teniendo o no las competencias, en materia sanitaria, en materia de seguridad, en materia de protección, a los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Isla. Sí que lo fuimos. Los únicos.

Los únicos que además pusimos establecimientos hoteleros para los sanitarios, los cuerpos y fuerzas de seguridad, las diferentes Ong's e incluso familias que vivían en viviendas muy pequeñas y tenían que aislarse y no tenían un recurso habitacional. Lo asumió el Cabildo. Asumimos el coste económico sin ningún tipo de complejo mientras otros estaban confinados o preocupados por su salud o por las razones que fueran.

Pero desde luego, este Gobierno y esta Presidenta les puedo garantizar que estuve durante meses y meses acompañada de funcionarios y funcionarias, y del equipo de consejeros y consejeras, no solo dando la cara sino aprobando el primer Plan de Actuación del Covid, coordinado con todos los cuerpos y fuerzas de seguridad, con Salud Pública, con el Servicio Canario de Salud.

Es que, a veces, cuando escucho determinadas intervenciones digo: "Miren, el política claro que casi todo vale". Cómo voy a permitir o cómo voy a entender o a soñar que los grupos de Coalición Canaria y del PP. Hoy el PP, ¡que luego me detendré en esto!. Pero que el Grupo de Coalición Canaria valore la gestión de un Gobierno. ¡Pero por favor, que hagamos un análisis de tres años sin ser conscientes que llevamos dos en pandemia! ¡Que hemos tenido un cero económico! ¡Que por primera vez nos hemos aislado porque no ha entrado ni un solo avión! ¡Que hemos tenido! Gracias a un Gobierno, sí. Gracias al Gobierno de España ¡Lo digo con orgullo! ¡Por supuesto que lo digo con orgullo!

Señores de Coalición Canaria, no es malo reconocer que hay un gobierno sensible, que hay un gobierno que da una respuesta distinta ante una crisis económica sin precedentes. Pero ¿o ustedes están afiliados al Partido Popular?, ¿o se han afiliado recientemente a Vox?

¿Cuál es el problema de reconocer lo que ha hecho un gobierno para gente de la isla de Lanzarote?, ¿dónde está el problema en reconocer que sin la figura de los ERTE's las familias de nuestra tierra hubieran estado en una situación absolutamente insostenible?, ¿dónde está el problema, señores de Coalición Canaria?, ¿dónde está el problema en reconocer que el Gobierno de España fue no solo generoso y solidario con Canarias y Canarias con Lanzarote, dando la mayor aportación económica en nuestra historia al tejido económico de nuestra Isla? ¡Por eso no les van a llamar socialistas! Reconozcan y valoren lo que significa mejorar la calidad de vida de nuestra gente.

Y hablan de un Plan de Pobreza. Lo más importa de un Plan de Pobreza es aumentar el salario

Cód. Validación: 6ENR4GREXX19NM9GFELFEGCMC. Verificación: <https://cabildodelanzarote.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electronicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 63 de 144



mínimo interprofesional en mil euros.

Ustedes contaban y cuentan el número de visitantes. Ustedes miran el número de turistas, como si fuera una relación directa con la calidad de vida de nuestra gente. Como si la riqueza se contara por el número de aviones que aterrizan en el Aeropuerto.

Por cierto me sorprendió que no hablaran del Plan Director y de eso de la pista aquella que ustedes tanto defendían.

Lo que he hecho es valorar y reconocer el trabajo que se ha venido haciendo con todas las administraciones implicadas. ¿Ustedes saben lo que es sentarse día tras día, madrugada tras madrugada, con infinidad de llamadas, de situaciones estremecedoras y tener que llamar a la Unidad Militar de Emergencia?

Reconozcan que los servicios sociosanitarios no tenían contrato, ¿dónde se ha visto eso? En ninguna administración en España. Recordar que la obligación legal que tenemos en las infraestructuras sociosanitarias, gracias a la Ley de Dependencia aprobada por un gobierno socialista. ¿Cómo ustedes nos van a dar lecciones de gestión?, ¿saben cuáles son sus lecciones de gestión? Dar subvenciones encadenadas; no saber cuál es el catálogo de prestaciones de servicios; desproteger a familias y usuarios; levantar reparos millonarios; es decir, incumplir la ley.

¿Saben por qué? Por eso yo decía al principio de mi intervención porque hay un hecho que nos diferencia completamente. Ustedes lo que hacen es gestionar el día a día. Nosotros transformamos y legislamos para mejorar la vida de la gente con valentía y determinación.

Lo que pasa es que ustedes han entendido toda la vida los derechos sociales como beneficencia para que les toquen en la puerta. Por eso Canarias esta a la cola de dependencia. ¿Por qué? Por un gobierno de Coalición Canaria y Partido Popular que ha gobernado esta tierra veintiséis años.

Y en materia de personal, ¡pero señores del Partido Popular! Jamás han gobernado para la gente y mucho menos para los trabajadores públicos. ¡Que votaste (Jacobo) en contra de la reforma laboral! ¡Que le pidas perdón a los trabajadores de esta tierra! Gracias al error afortunado de un señor, que no sé si ha sido expulsado o no de las filas del PP, que este país se lo tiene que agradecer y hasta hacerle un reconocimiento institucional, ha permitido que el 60% de los trabajadores y trabajadoras de la isla de Lanzarote tenga un contrato indefinido.

A lo mejor ustedes me pueden explicar cómo no se puede contextualizar la realidad de una isla con una guerra (la de Ucrania) y con una pandemia (la Covid).

Ahora refiriéndome al señor San Ginés. Creo que lo hace mas con el deseo de justificarse frente a su formación política y su Grupo, porque no debe ser nada agradable que la Presidenta ponga blanco sobre negro.

Lo he dicho muchísimas veces pero lo vuelvo a repetir: fíjense lo que significa la gestión de

Cód. Validación: 6ENR4GREXX19NM9GFELFEGCMC | Verificación: <https://cabildodelanzarote.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 64 de 144



una administración pública en la que no teníamos técnicos de administración general. Eso no ocurre ni en el ayuntamiento más pequeño de España.

Entonces yo me pregunto cuál era la razón del señor San Ginés. Pues que interesaba el caos organizado para favorecer asistencias jurídicas millonarias a su abogado amigo; ese que no ganó ni un solo pleito y que ha cobrado un millón y medio de costas. Pregúntenle a cualquier jurídico de quién son las cosas, si del cliente. Siempre son del cliente. Pero eso lo van a tener ustedes que explicar en otro lugar.

Usted (Pedro San Ginés) hizo una comparativa truncada. Y digo que es así porque pretendió en todo momento poner en pie de igualdad su gobierno de más diez años, pretendiendo ignorar, de forma trampa, que hemos estado dos años en una pandemia; eso es amnesia selectiva completamente desafortunada. Usted pretende ignorar que el primer año tuvimos que realizar el ejercicio de contención brutal del gasto. También se olvidaron de que se suspendieron las contrataciones públicas. Como tampoco han entendido que se ha visto alterado el desarrollo normal de las actividades tanto por las dificultades propias de la pandemia como por la crisis económica.

Voy a centrarme en algunas de las falsedades que yo he podido apuntar. Falsedades aunque, para ser justa, algunas son medias verdades.

Usted habla de infraestructura sanitaria, relacionando una serie de ellas:

Habla del Centro de Atención a la Discapacidad, como si alguna vez le hubiera importado. Insisto en que no habían contratos, que si hubiera habido una crisis o una infección por el Covid dónde hubiera ido usted y la desgracia para mí, yo también acompañándole junto con la Consejera del Área o el Consejero en su momento.

Les voy a decir que el Centro de Atención a la Discapacidad se puso en marcha el siglo pasado, en 1996, con un Presidente Socialista, Enrique Pérez Parrilla y con un Consejero de Servicios Sociales en aquel momento porque así se llamaba, nuestro querido Florencio Suárez. Y usted habla. Usted lo que ha dado son subvenciones para no verse obligado a que eso es una competencia transferida y a que su obligación es gestionar ese recurso.

Si no hubiera sido así, me puede explicar cómo es posible que me haya dejado una herencia de un centro de absoluta alegalidad, por no utilizar el término de ilegalidad. Que ni siquiera el centro reúne las condiciones ni contrato ni nada.

Hablaba el señor San Ginés de la Unidad de Rehabilitación Psicosocial Doctor Julio Santiago. Dice, sin darle vergüenza, que es una gestión del Grupo Coalición Canaria. ¡Si usted se fue a sacar la foto cuando nos censuraron y nada más!

El Centro de Rehabilitación Psicosocial Doctor Julio Santiago fue planificado y licitado con la Presidenta Manuela Armas. Este recurso fue con los planes de Zapatero. Con el Plan E. Con recursos que ni siquiera puso el Cabildo sino que puso el Gobierno de España cuando puso en marcha la Ley de Dependencia.

Código de validación: 6ENR4GREXX19NM9GFELFEGCMC. Verificación: <https://cabildodelanzarote.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 65 de 144



Luego habla de la Residencia de Respiro Familiar Doctor Domingo Guzmán, puesta en marcha también, como les decía, por Enrique Pérez y por Florencio.

El Centro de Atención Temprana también lleva funcionando desde el pasado siglo. Usted lo que ha dado es una subvención, como daban todos los cabildos. Por cierto, afortunadamente con un Consejero de Sanidad como Blas Trujillo, ahora el Servicio de Atención Temprana lo va a dar el Servicio Canario de Salud.

Fíjense cómo cambian las cosas. Porque no hablamos de beneficencia. Porque hablamos de un catálogo de servicios. Porque hablamos de respetar a la gente por derecho y no de que toquen en la puerta en función de si le caen bien o no.

Entonces habla usted del proyecto de Residencia de Mayores. Fíjese usted el rigor con el que se tomaba, esa sensibilidad que le caracteriza a usted en los temas que tienen que ver con los servicios sociales que sabe lo que hizo usted y que también nos lo hemos tenido que comer. Hasta ayer el Partido Popular también pero hoy como tiene amnesia selectiva y no se acuerda de que hasta anteayer formaba parte de este Gobierno y conocía perfectamente el expediente. Le voy a recordar señor San Ginés que es usted y no nosotros el que adjudicó a una UTE controlada por un fondo de inversión italiano la construcción y la explotación de la Residencia, por veinte años.

Miren que yo no he querido entrar en este campo porque no quiero hacer una política revisionista pero ¡por favor, pero si usted lo único que ha hecho es definir lo que dice usted que ha hecho bien!

No solo se lo adjudicó a un fondo de inversión italiano, fíjense la sensibilidad. Le encargaron además, fíjense del interés que tenía en un centro sociosanitario, que les dijeron hagan también ustedes el proyecto de tal manera: proyecto, construcción, explotación, a un fondo de inversión italiano. Total el dinero me lo da el Gobierno de Canarias y luego ya lo justificamos.

Todavía se sigue discutiendo hoy entre los técnicos de la UTE y nuestros técnicos sobre el proyecto definitivo en el que poner de acuerdo; porque no se valoran adecuadamente las necesidades de nuestras personas dependientes y de nuestros mayores.

Y si solo hemos podido poner la primera piedra a la que usted hacía referencia, respuesta también al señor Medina, ahora nos encontramos en que vamos a tener que rescindir el contrato; ese que adjudicó usted a un fondo de inversión italiano.

En cuanto a la gestión de los residuos. Me gustaría recordarles que ha sido un gobierno socialista, dirigido por Manuel Armas, quien secuestró la concesión y puso las bases para que usted pudiera adjudicar la explotación. Pero ¿por qué se le va a recordar a usted, señor San Ginés? ¡Por adjudicar lo que le dejaron hecho!

¡Por adjudicar la privatización del ciclo integral del agua! Recuerda cuando usted le decía al Gerente de Canal Gestión que fuera a todos los ayuntamientos, ¡suyos! Además se atrevió con



otros porque a mí me vino un señor del Cabildo, Ordenanza, para que yo firmara que estaba en contra del cese del Gerente de Canal Gestión: firmado, Pedro San Ginés Gutiérrez.

Por cierto, presume de haber acabado con los olores del vertedero. Fíjese usted si no hay olores que estamos valorando la colocación, a petición del Consejero, de una nueva losa que costará alrededor de los dos millones de euros para acabar con los olores que todavía sí siguen produciéndose. Tenemos los proyectos y la financiación de las intervenciones necesarias para el cumplimiento de toda la normativa en vigor.

Ahora bien, donde usted sí que se ha lucido, porque se ha lucido, es en su intervención en el despliegue de las energías eólicas. Se apunta usted toda una serie de parque eólicos que fueron planificados por Manuela Armas. Yo he dicho que he agradecido que usted siguiera ese camino, ¡pero que usted se apodere de lo que no es suyo!. Usted no se acuerda de los disparates que decía, acusándonos de intervencionistas, cuando Manuela Armas presentó a la empresa pública Inalsa con los siete ayuntamientos. Precisamente es una posición suya parecida a la de algunos miembros de su formación política.

Fíjese como me ha pedido ayuda el Cabildo de Fuerteventura ante el disparate de todos los parque eólicos que han destruido completamente nuestro principal activo, el paisaje, y nos han pedido la mediación para una moratoria. Eso sí, no son públicos los de Fuerteventura sino que son privados y les dan tres duros a los ayuntamientos.

¡Eso no lo hizo Manuela, señor San Ginés! ¿Por qué? Por eso yo le decía la diferencia entre la derecha y la izquierda.

Sabe usted que con su recurso tuvimos que esperar para comenzar a ejecutar los planes. Se tardó tanto en adjudicar porque ustedes lo recurrieron en los tribunales. Usted no los planificó; es más, los dejó pendiente de licitar. Casi sin tiempo para ello, en los que existía ya financiación comprometida había que sacarlos inmediatamente.

Cuando usted provoca estupefacción es cuando se queja de no haber aprobado el Plan Insular y el Plan de La Geria. ¿Saben qué es lo más alucinante? Resulta que dicen que no se ha aprobado el Plan Insular en estos tres años y el no lo hizo en diez años.

Pero es que en los diez años de su Gobierno ha venido a decir hoy, públicamente, que no se aprobó ni el Plan Insular ni el Plan de La Geria no por culpa de él sino por culpa del Partido Popular y del Partido Socialista. Entonces yo tengo que resolver lo que no fue capaz de hacer en diez años.

Se apropia usted de los logros ajenos y sus propios fracasos se los endosa al resto.

No es cierto que tiremos el trabajo realizado con el Plan Insular. Gran parte de ese trabajo realizado se utilizará en la redacción de la nueva propuesta. Dejar sin efecto por seguridad jurídica los trámites realizados no implica que no se puedan utilizar elementos tales como el diagnóstico inicial o el trabajo extraordinariamente hecho en materia de cartografía.

Cód. Validación: 6ENR4GREXX19NM9GFELFEGCMC | Verificación: <https://cabildodelanzarote.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 67 de 144



Respecto al Plan de La Geria, nunca recuerda que los tribunales lo tumbaron. Como también tumbaron el del Archipiélago Chinijo, como han tumbado todo lo que han hecho ustedes. Nosotros lo que solicitamos es seguridad jurídica.

El PRUG no está pero se le espera. Y se le espera en condiciones ahora sí, con este Gobierno, con seguridad jurídica. Debería saber que el actual fue tumbado por los tribunales por carecer del correspondiente Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, conocido como el PORN.

Por eso estamos en estos momentos en plena tramitación del PORN, de la mano del Gobierno de Canarias, y que podremos y espero sacar adelante cuanto antes el PRUG.

Habla del saneamiento de La Graciosa. Lo adjudicó el señor Clavijo y tiene usted toda la razón. Y lo adjudicó por emergencia. Y el señor Clavijo tuvo inmediatamente que retractarse de la decisión porque si no tenía un problema judicial gravísimo, porque la Intervención General de la Comunidad Autónoma le exigió la inmediata paralización de la obra a la que usted hace referencia.

¿Que ha pasado durante todo este tiempo? Pues que las tuberías pasaban por los baños, cocinas, comedores. En fin, un destrozo.

Ahora el Gobierno de Canarias lo que está es remendando el disparate que le han dejado.

Si hay que provoca cierta indignación es lo que usted llama como Museo Arqueológico de Lanzarote. Nunca fue museo; era la casa de una persona con la que usted tenía una relación personal que nos salió bien cara a los lanzaroteños y lanzaroteñas.

Lo que nunca pensé es que usted fuera tan cobarde como para esconderse detrás de la responsable de Patrimonio, a la que ha citado en varias ocasiones, para justificar su auténtico disparate.

Usted se olvidó de hacer un estudio de solidez y de estabilidad para saber lo que estaba comprando y ahora no sabemos qué tenemos que hacer. Sabemos que hemos gastado cinco millones de euros para dejar en condiciones lo que usted sigue empeñado en llamar museo.

Habla usted de las Salinas del Risco de Famara y nos acusa de haber abandonado la ejecución de la siguiente fase. Es que a mí no me extraña porque es que usted y la legalidad nunca se han llevado bien, ¡que no se puede hacer! ¿Sabe por qué no se puede hacer la segunda fase, señor San Gines? Porque el informe de Patrimonio es negativo. Usted no podía obtener esa licencia ni yo tampoco. Lo que yo hago es respetar la norma. No puede ser porque es un espacio natural, sin previsión para eso.

Por primera vez, perdónenme que se los diga así, usted ha provocado que todo su Grupo Político esté investigado, imputado por un intento de coaccionar a un Consejero y de falsificar un Reglamento, eso sí que es histórico.

Histórico es que usted esté sometido, señor San Ginés, a una investigación penal, que hayan





registrado su domicilio, que le hayan confiscado su teléfono y su tablet; en su condición de cuando era Presidente del Cabildo, en su gestión. Que le hayan embargado sus cuentas, como usted ha dicho públicamente.

También por los indicios razonables por los cuales un abogado suyo amigo se embolsó casi un millón de euros a costa de la empresa pública Inalsa.

Histórico es que con independencia de la sentencia que se produzca haya usted asaltado una planta que tuvo que devolver a sus legítimos propietarios no porque haya negociado nada, eso es falso. Tuvo que devolver la planta que incautó por imperativo legal, porque el juzgado lo ordenó. Tan solo negoció la retirada mutua de acciones judiciales pero sabe perfectamente que su incautación fue ilegal.

Histórico ha sido su enfrentamiento con su compañero de Haría y ahora socio preferente. Con una defensa tan torpe que el Cabildo se ve obligado a pagar casi una veintena de millones de euros, ¡y aquí no hay responsable!

Histórico fue que tratase, como dijera usted en su momento, de chiringuito a este Cabildo atribuyéndose la condición de cantinero en la misma toma de posesión, cosa que le agradecemos; lo cierto es que así trató al Cabildo, como un chiringuito particular.

Histórico fue también que le tuvieran que condenar a reponer al Director de la Oficina del Plan Insular por atreverse a emitir informes honestos, veraces y certeros.

Créame que cuando planteé este debate con mi Grupo nos centramos en tratar de trasladar a la ciudadanía una imagen de nuestra gestión, que es lo que he hecho en mi primera intervención; pero nos hemos visto obligados a responder a su intervención, que nada tiene que ver con el análisis de la gestión sino con el monumento, la percepción que tiene sobre sí mismo que a algunos nos sorprende.

Reconozco y es humano que probablemente mi resumen trate de dejar de lado los errores, que seguro he tenido, poniendo el foco en mis aciertos, que también los he tenido. Nada más lejos de mi intención que entrar en recordar su paso por esta Institución porque bastante hemos tenido con padecerle durante tantos años.

Ha sido su intervención y ese ejercicio que le caracteriza de soberbia el que me ha obligado a darle una respuesta en estos términos, aunque insisto en que no me ha sorprendido en absoluto.

Ahora voy a hablar con el Partido Popular.

Yo al Partido Popular ¿qué le puedo decir? Me resulta incómodo porque creo que en la vida, en la gestión pública, en la gestión de las relaciones incluso personales, pero sobre todo en la gestión de los gobiernos hay espacios de deliberación, espacios de debate, espacios de consenso y hay espacios de discrepancia siempre con absoluta lealtad.



No me gustaría compartir aquí las cosas que nos han diferenciado. Solamente tengo que recordarle, señor Medina, que de todo lo que usted habla yo prefiero quedarme con aquella parte de los consejeros y consejeras del Partido Popular que formaron parte de mi Gobierno, que con una calidad humana, diría que incontestable, intentaron poner lo mejor de sí como lo ha hecho el Gobierno del Cabildo.

Quisiera quedarme en que ha visto una oportunidad, no cuestione si acertada o no, de cuestionar o juzgar las decisiones que usted mismo ha compartido conmigo como Presidenta.

Por eso entrar en Adislan, en la figura de los directores insulares. Por eso se lo he dicho en muchas ocasiones y se lo recordé en el día de la celebración del Pleno: no puedo aprobar en el Pleno del Cabildo una ley distinta a la que aprueba su Partido, el mío y el de Coalición Canaria por unanimidad en el Parlamento de Canarias.

Por eso cuando habla de retribuciones, como si se le pagara muchísimo dinero cuando sabe perfectamente que ese Director Insular al que hace referencia fue con su voto a favor.

Prefiero quedarme con que formamos un equipo que nos tocó la peor etapa que pudo imaginar y pensar nadie, que se hizo lo mejor que se pudo, que compartimos mucho, que trabajamos y que sufrimos otro tanto”.

Se produce un turno de contra réplica por parte de los señores San Ginés y Medina, haciéndose contar que las intervenciones íntegras aparecen recogidas en Soporte “CD/DVD” que como anexo se incorpora a la presente Acta.

Comienza el primer turno de intervención de los grupos que conforman el Gobierno: Grupo Socialista y Grupo Mixto (Lanzarote en Pie-Sí Podemos):

Don Marcos Antonio Bergaz Villalba, Consejero del Grupo Socialista (PSOE):

“Gracias Presidenta, consejeros, consejeras, conciudadanos que nos puedan estar siguiendo a través de internet, muy buenas tardes.

Lamentablemente la pandemia que hemos sufrido ha retrasado este debate, y por mucho que haya gritado la oposición ya vemos la ganas que tenía de debatir sobre la Isla.

Vemos una bancada donde aproximadamente el 60-70% de los miembros no están presentes. Y es una pena porque miren que han reivindicado esta cita, este encuentro con el debate sobre cómo está la isla de Lanzarote a la que tanto queremos todos y todas, sin ningún tipo de distinción.

Además, este debate se produce en una de las joyas de nuestro más genial artista, César Manrique. Desde las entrañas de la tierra: Los Jameos del Agua.

Vaya por delante nuestra infinita gratitud hacia César y el acierto, Presidenta, de haber elegido para este encuentro importante, desde el punto de vista democrático, pero también para compartir sueños y realidades de todos los ciudadanos, este lugar tan mágico y tan especial.



Importante también para mí, pues me corresponde tomar la palabra como Portavoz del Partido Socialista; Portavoz del Grupo mayoritario de esta Cámara, Grupo que, además, ostenta la Presidencia de la mano de María Dolores Corujo Berriel.

Todo un honor que ejerzo con la responsabilidad de representar a dicho Grupo.

Pero también desde el convencimiento de que ha estado a la altura en estos casi tres años de un mandato he de señalarlo anormal, histórico y excepcional.

Anormal, sí, histórico también, y excepcional.

¿Por qué, alguien hubiera previsto que fuéramos golpeados por una pandemia que vació de turistas la isla de Lanzarote?

¿Alguno se habría imaginado en mayo de 2019, cuando fuimos a las urnas, que asistiríamos a un confinamiento de meses?

¿Que una crisis sanitaria sin precedentes sometería a las instituciones públicas y a la ciudadanía de la isla de Lanzarote al mayor de sus retos en la historia reciente?

¿Que incluso los abrazos, los besos, los apretones de mano o reuniones supondrían un riesgo para nuestra gente?

Nadie, ni el más atrevido de los videntes lo hubiera predecido.

Ni el más ávido de los escritores lo hubiera narrado.

Pero ocurrió, y aún sin previo aviso, sin manual de instrucciones, sin la previa experiencia de una situación similar ganamos al enemigo común.

Y en esa guerra, el Cabildo, su Gobierno y la actual Presidenta tuvieron un papel destacado, porque era nuestra obligación moral, política e institucional, junto con el resto de las administraciones, los sanitarios, los cuerpos de seguridad y emergencia, los docentes.

Y lo logramos.

Hemos doblegado la desesperanza, la incertidumbre de una crisis que nos ha puesto a prueba, pero que no logró devolvernos a la época en la que en la que como dijera Leandro Perdomo: “En Lanzarote, se comían las piedras”. Aquellos años duros en los que Lanzarote lejos de ser una tierra de oportunidades se veía con la imagen de la pobreza y con la falta de ellas.

Una victoria que conquistamos a base de esfuerzo compartido, el compromiso de todos y el liderazgo de una institución que ha hecho más de lo que, incluso, nos hubiera correspondido.

Porque cuando hizo falta, este Cabildo logró el imposible de traer mascarillas a la isla de Lanzarote; facilitó la llegada de la UME para desinfectar nuestras calles y edificios; habilitó instalaciones para que los sanitarios, la guardia civil, los cuidadores, etc, no pusieran en peligro a sus familias por un coronavirus de nombre COVID-SARS-19 que no daba tregua.

Acompañó además la Institución, me estoy acordando del Servicio de Atención Psicológica a nuestros mayores y al miedo, que era muy libre y andaba por todas y cada una de las esquinas

Código de Validación: 6ENR4GREXX19NM9GFELFEGCMC. Verificación: <https://cabildodelanzarote.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 71 de 144



de la Isla.

Estuvo en definitiva, Presidenta, a la altura; usted, la Institución y su Gobierno, en unos momentos en los que el día y la noche, los lunes o viernes, lo urgente y lo prioritario eran lo mismo. Y de ello doy fe.

Y además lo hizo liderando la contienda desde la unión política, desde la unidad de siete ayuntamientos y un Cabildo conscientes de que tocaba remar en la misma dirección.

Todos, incluidos los partidos de la oposición, durante lo peor de esta pandemia, hemos también de señalarlo.

Pues si la ciudadanía no entiende la confrontación política, menos aún en los meses trágicos que vivimos y que siempre nos recordarán las personas fallecidas, las personas enfermas, las secuelas, esas calles vacías, los más de cuarenta mil personas que estuvieron en desempleo o en ERTE y, en fin, un montón de proyectos empresariales y de vida truncados por la pandemia.

A todos los que cayeron, los que sufrieron el golpe de este virus en lo sanitario, económico o vital, que sepan que no les olvidará ni el Cabildo Insular de Lanzarote ni su Gobierno ni su Presidenta.

Este Gobierno no lo hará porque precisamente la pandemia primero, y después la gestión de las consecuencias económicas de la misma han centrado nuestra acción política.

Era lo que tocaba, a tenor de una realidad marcada por una pesadilla: la de la Covid.

Para testimonio, lo que sufrió también nuestra principal industria: el turismo. Todos sabemos que la economía insular depende del turismo, y así seguirá siendo.

No por capricho sino porque en Lanzarote sabemos hacer bien las cosas reúne unas condiciones. Tenemos unos trabajadores que se dejan la piel para atender a esos millones de turistas que nos visitan; tenemos un empresariado que quiere estar a la vanguardia. Tenemos unos atractivos naturales extraordinarios y por eso seguiremos siendo un lugar único.

Pues bien, esa industria de la felicidad pasó dos años terriblemente duros. Dos años en los que cerraron todos los establecimientos y menos mal que afortunadamente contamos con la solidaridad del Estado a través de una figura como la de los ERTE's.

Unos ERTE's que aquel gobierno de determinadas formaciones políticas, como el Partido Popular o Coalición Canarias, hablan de él como insensibles. El Gobierno de Sánchez, sí. Formado por el Partido Socialista y Podemos que sin embargo dio una cobertura social extraordinaria para que no hubieran revueltas sociales, no solamente en la isla de Lanzarote con un cero turístico sino en el conjunto del país.

Y cuando hablamos de ERTE's, Presidenta, acertó.

Acertó no llevando a esa obsesión que tiene Coalición Canaria y su portavoz a un ERTE, como son los trabajadores de los Centros Turísticos. Y acertó porque aprovechamos la oportunidad para poner a punto cada una de las joyas de los Centros Turísticos, con el



compromiso incondicional de los trabajadores y trabajadoras.

Y además, cuando se abrieron las puertas teníamos la casa preparada para recibir a esos turistas que no se hubieran merecido no llevarse la impronta de nuestras joyas, de nuestros Centros Turísticos.

Pero es que además pusimos el presupuesto de la Corporación y sus remanentes al servicio de las gentes durante esos terribles meses.

Porque los ahorros de los lanzaroteños deben estar al servicio en los momentos difíciles. Ahora también para hacer realidad la culminación de la recuperación económica, porque desde luego para eso están esos dineros: para tratar de hacer feliz a la gente y para tratar de arrimar el hombro cuando la situación lo necesita.

Además es que lideró, Presidenta, este Cabildo y la crisis de la pandemia a través de la cooperación con todos y cada uno de los ayuntamientos. Lo hizo a través de una figura como fue la mesa de alcaldes que dio unos resultados extraordinario y que trasladó una imagen de seguridad a la ciudadanía en unos momentos terribles.

Lástima que alguna fuerza política, que se escondió detrás de la Presidenta para tomar las decisiones duras, difíciles, finalmente la hiciera saltar por los aires.

Además en una mesa, que es un órgano de participación reglada, que la invitó desde el Grupo Socialista a que la retomemos, porque es un foro adecuado para abordar los grandes retos que tiene esta Isla por delante.

También demostró esa unidad y lo está haciendo a través de los planes de cooperación con todos y cada uno de los ayuntamientos, sin ningún tipo de distinción. Y si hay uno que lo necesita especialmente es Arrecife porque es la capital de la isla de Lanzarote.

Y ha demostrado que se ha volcado en el plano económico con ese municipio, capital de la Isla, donde todos vamos a parar por “h” o por “b”, en lo técnico y también en lo económico.

He de señalarlo que a veces con la ingratitud de quien dirige en este momento el Ayuntamiento de Arrecife. Pero incluso creo que muestra con ellos generosidad. De no detenerse en esa acritud y seguir colaborando con todos y cada uno de los sesenta mil vecinos de la capital.

Pero miren, pese a lo que digan los compañeros de Coalición Canaria o del Partido Popular, también hemos tenido tiempo el Gobierno durante esos meses y años duros para hacer muchas más cosas, no solamente atender la pandemia.

Prueba de ello lo han podido comprobar ustedes viniendo de Arrecife hasta Los Jameos. ¿Han visto como la línea norte se está ejecutando en estos momentos, más de seis millones de euros? ¿Han visto la nueva tubería también a la entrada a Tahiche que recientemente dábamos a conocer en una nota de prensa? ¿Han comprobado ustedes la revolución que está habiendo en el campo social? La Presidenta en su intervención ha hecho una elocución extensa y generosa de todos y cada uno de los actos que hemos acometido en el ámbito social porque dijimos que las personas eran lo primero, y lo estamos haciendo.

Barcode: 6ENR4GREXX19NM9GFELFEGCMC Verificación: <https://cabildodelanzarote.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 73 de 144



Servicios que se están regularizando porque estaban en una situación de precariedad que podrían haber ocasionado un perjuicio enorme de haber sucedido algo durante la pandemia.

Y que además, la regularización de esos servicios garantizan que los derechos y obligaciones de las partes se puedan llevar a cabo de la mejor manera.

También he de señalarles que fuimos capaces de abrir el nuevo Centro de Atención a las Drogodependencias, en Arrecife, que estaba anteriormente en una zona en la que no se podía ni tan siquiera cuidar y atender la intimidad de las personas que pueden sufrir esa dificultad vital. Ahora tenemos una instalación moderna, más acorde a la intimidad de los usuarios y también de los profesionales que allí desempeñan su labor.

Mientras estábamos en todo eso ¿saben en qué estuvo un determinado Grupo Político nada más superar lo peor de la pandemia? En generar inestabilidades en el Gobierno.

Coalición Canaria, intentando recuperar lo que consideraban que les pertenecía que era la presidencia. Luego el Partido Popular cuando una vez rompieron el pacto, con unas malas formas en Arrecife y los daños colaterales que, evidentemente, llegaron al Cabildo Insular de Lanzarote aunaron esfuerzos para cambiar de presidenta y para sumir a la Institución, al Cabildo, en unos momentos muy complicados, como los que hemos pasado, en un nuevo episodio de inestabilidad.

En este debate se habla del Gobierno pero también se habla de la oposición, y me van a permitir que les dedique unos minutos, tanto a un partido como al otro.

Empezaré por el Grupo de Coalición Canaria.

Su acción ha estado marcada por la continuidad de los líos del expresidente, por los actos de fe que pide a la opinión pública, por su obsesión por recordarnos lo que no hizo en sus más de diez años al frente del Cabildo insular.

Así, podemos señalar que el lío de la casa Fajardo. Más de cinco millones de euros que ha costado al conjunto de la ciudadanía y, sin embargo, después de tanto tiempo y tantos millones seguimos sin escuchar una palabra que yo creo que sería de agrado por parte de todos: perdón, lo siento, no planifiqué bien, no me asesoré convenientemente.

Y miren que no estoy entrando en el terreno de las relaciones, no quiero ver la motivación de esa decisión en relaciones que dicen sobrevenidas, pero lo cierto es que fue un error que estamos pagando todos y cada uno de los conejeros, con más de cinco millones de euros.

Pero no ha sido el único lío que ha estado en la agenda política, fruto de la manera de entender la política de quien todavía es el líder el Grupo Coalición Canaria en el Cabildo.

Podemos hablar del episodio de la patada en la puerta. De como entregó una desaladora a su empresa fetiche, a Canalgestión, a la que dedicaba los días sí y día también del estilo: "Es la solución a todos los males del agua en la isla". "Será un antes y un después para Lanzarote".

Miren que la defendió.

Cuánta fe puso, solamente equiparable al agua que se sigue perdiendo, más del 60%, o de las



minutas de su abogado de cabecera.

Este tema también ha ocupado numerosos plenos y portadas, en un asunto que, lamentablemente, lejos de esclarecerse se ha complicado en recientes fechas.

Y que conste que le deseamos y le deseamos lo mejor en lo personal, pero son asuntos que evidentemente forman parte de este mandato, de estos tres años que vamos a cumplir de mandato, y deben señalarse.

Pero todavía ha destacado más Coalición Canaria por las repetidas iniciativas traídas a Peno con el elemento común del legado reivindicado, de su década al frente del Cabildo.

Iniciativas que han revelado lo poco que se hizo en aquellos años, para el poder tan extraordinario que acumularon no solamente en Lanzarote sino en Canarias.

Para los powerpoint que presentaron, debate tras debate, Pleno tras Pleno. Y que constatan las promesas fallidas y asuntos que dejaron pendientes: sea el agua, sea el planeamiento o Arrecife.

Que ninguno se resolvió definitivamente bajo su presidencia. Bajo la presidencia del señor San Ginés.

Pero lo cierto es que la oposición no solo la forma Coalición Canaria; también está en estos momentos el Grupo Popular.

Después de dos años compartiendo gobierno, aunque no lo pareciera a tenor del tono que ha venido manteniendo de un tiempo a esta parte.

Si me sorprende es sobre todo porque el Partido Popular estando en el Gobierno participaron en todas las decisiones tomadas, por mucho que a escasos meses de marchar, consecuencia de la órdenes de Génova, renieguen de lo que hicimos en el Gobierno. Me imagino que o estuvieron de acuerdo entonces, o callaron cuando se les preguntó, o directamente presumieron de lo que hicimos juntos.

Pero claro, ahora en la oposición hasta se acuerdan de asuntos que bajo su directa responsabilidad no hicieron.

Cosas de la política, o de un regreso a la oposición que puede confundir a cualquiera, más aún cuando en el fondo, algunos compañeros del Partido Popular no compartieron la orden de ruptura procedente de tierras lejanas y ejecutada desde la alcaldía capitalina.

Pero no se preocupen, no les guardamos el más mínimo rencor. Ni tan siquiera un poco por las formas empleadas para romper el pacto.

Más bien todo lo contrario, agradecimiento a De Gea, a Casado y a Astrid, la mayoría protagonistas del pasado que nos permitió garantizar en el Cabildo la estabilidad institucional con el actual "pacto de progreso" formado por PSOE, Podemos y el doctor Sosa.

A este último, al doctor, queremos reconocer que optara por la estabilidad frente a los cantos de sirena para hacerle incluso Presidente, con tal de acabar con la actual Presidenta del

Código de validación: 6ENR4GREXX19NM9GFELFEGCMC. Verificación: <https://cabildodelanzarote.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 75 de 144



Cabildo, lo que obsesiona tanto a alguno que retrasó la toma de posesión de nuestra actual Presidenta hasta el último minuto, allá por el 2019, demostrando escaso *fair play*.

Pero para terminar, permítame Presidenta que huyendo de toda autocomplacencia, una vez superada la crisis de la covid, la emplace a recuperar la agenda política del mandato que la Covid alteró, modificó, para abordar cuestiones como el territorio, la modernización del Cabildo o las ambiciosas inversiones a acometer en la isla de Lanzarote.

En cuanto al territorio, ha llovido desde aquel 91, desde la aprobación del Plan Insular de Ordenación, el primero de Canarias. Todo un éxito colectivo, fruto del consenso, la visión y el compromiso con esta tierra.

Desde luego toca superar el fracaso al que ha sometido el anterior Presidente a la isla de Lanzarote en esta materia, porque en más de diez años que tuvo ni la ordenación general ni la ordenación de los espacios naturales vio la luz.

Toca superar, ya no la parálisis sino el retroceso experimentado con el anterior Gobierno y forjar alrededor de nuestro bien más preciado, los escasos 800 kilómetros cuadrados de Lanzarote, una normativa que nos devuelva a la vanguardia que en otro tiempo alcanzamos con nuestro queridísimo y añorado Presidente Enrique Pérez Parrilla, con Nicolás de Paiz, todo un caballero también de la política, Fernando Prats y el conjunto de la sociedad isleña.

Sé, sabemos que son muchas las dificultades Presidenta de hecho no es fácil llegar a un Cabildo y encontrarse, por ejemplo, un Área totalmente desmantelada como la de Política Territorial, pero debemos intentarlo.

Dejar los distintos instrumentos de ordenación lanzados, con sus equipos técnicos al frente en los escasos once meses que quedan de mandato, y estar en disposición de reeditar los logros de aquella destacada década de los 90, con el Plan Insular, con su revisión y con distintos documentos que vieron la luz.

Aquella Isla y aquella década, con Enrique Pérez Parrilla al frente, en la que se miraba a Lanzarote con envidia cuando hablábamos de planeamiento.

Si alguien puede hacerlo es usted Presidenta, pues le avala la tradición de nuestro Partido y la legítima, su valentía con asuntos como la ley del suelo.

En cuanto al propio Cabildo animarla a que siga trazando la línea de robustecer el apartado técnico y esas sucesivas convocatorias para dotarnos de Técnicos de Administración General, bienvenidas son porque los necesitábamos. Pero también el cuidado y conservación del Medioambiente habiendo redoblado esfuerzos en cuanto al número de vigilantes. También en materia de seguridad y emergencias alcanzando la cifra casi de 50 efectivos de bomberos, en un objetivo que trazó al inicio de este mandato y que ha/hemos conseguido o también con una oferta pública de empleo histórica como la que se ha lanzado.

Desde luego robustecer el Cabildo con personal capaz es una prioridad para poder acometer las inversiones que usted y su Gobierno tienen en la hoja de ruta.

Además, aprovechemos cada uno de los euros de esos impuestos de los ciudadanos. De esos





recursos propios del Cabildo y también de otros como el FDCAN, de los fondos DUSI o como esa ingente cantidad de recursos que van a venir procedentes de las Unión europea.

Se abre una oportunidad como aquella que tuvo la isla de Lanzarote en la década de los 60, Presidenta, de la mano de Pepín Ramírez, que fuera Presidente e Hijo Predilecto de esta tierra; y el propio César Manrique. Además desde esa mirada, creo que compartida, de que cada actuación, cada intervención en la isla de Lanzarote tiene que ser única y diferente, con mínimos, con marca de Lanzarote y La Graciosa.

Creemos que esa es la línea y usted la ha iniciado con actuaciones como la carretera al Peñón, la de Nazaret que ha visto la luz recientemente por mucho que un Alcalde quiera apuntarse una obra en la que no pone ni un solo euro.

Con inversiones en el campo social, como el servicio insular de atención domiciliaria, todo un reto, toda una necesidad.

Con actuaciones viarias, como las iniciadas en Nazaret, carretera de Margarita o la del Peñón.

Luego está Arrecife, donde se ha volcado. Donde tanto en el apartado técnico como en el apartado económico fijó una prioridad que está usted cumpliendo con ella y este Gobierno.

Porque la capital es el espacio político donde más se necesita la acción del conjunto de administraciones. Del Ayuntamiento pero también del Cabildo y del resto de administraciones.

Porque de allí somos todos. Allí todos paramos bien por una cuestión administrativa que tengamos que hacer; bien porque tengamos allí algún pariente o porque vayamos a esa gran plaza arrecifeña como es el Charco de San Ginés o a las fiestas patronales que también se aproximan.

Ahí le insisto. No solo no ha caído en la trampa, esas provocaciones, esos intentos lanzados por romper los puentes sino que insiste en que a Arrecife hay que tratarla como se merece después de tantos años de olvidos por parte de otros gobiernos y la demanda, justa, de los sesenta mil ciudadanos llevan a cabo.

Dicho esto Presidenta, sabemos desde el Grupo Socialista de su capacidad de persuasión; de la posición incluso privilegiada que se ha ganado en la política regional y partidaria.

Le vamos a pedir desde el Grupo Socialista que continúe poniéndola al servicio de esta Isla y de su gente, como ha venido haciendo. Estaremos en disposición de recuperar el tiempo que nos arrebató la covid, pero también gobiernos injustos con Lanzarote y un “no legado” de quien presumía de haber hecho todo pero no ha hecho casi nada.

Presidenta, sabe del respeto que la tengo. Lanzarote ha renunciado incluso a otras ambiciones políticas. Tenemos en el Grupo la certeza, todos los miembros del Partido Socialista, de que bajo su Presidencia habrá un antes y un después en este Cabildo, como consiguió en su querido San Bartolomé, que hoy afortunadamente sigue el “rumbo fijo” iniciado hace años.

Cod. Validación: 6ENR4GREXX19NM9GFELFEGCMC Verificación: <https://cabildodelanzarote.sedlectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 77 de 144



Vuelva a hacerlo; vuelva a conseguirlo. Cuenta para ello con esta mayoría que trabajará codo con codo con usted.

En sus manos y con nuestro compromiso seremos capaces de hacer felices a los 160.000 hijos e hijas de esta tierra.

Y digo bien: hacerlos felices. Porque para hacer felices a las gentes llegamos a las Instituciones y estamos en política.

Dicho esto, muchas gracias pueblo de Lanzarote; muchas gracias a los consejeros, consejeras y muchas gracias a la Presidenta del Cabildo Insular, María Dolores Corujo Berriel”.

Doña Myriam Elisabeth Barros Grosso, Consejera del Grupo Mixto (Lanzarote en Pie-Sí Podemos):

“Buenas tardes a todas y a todos, a las personas que nos escuchan desde sus casas, a las personas que están en este fantástico Auditorio de Los Jameos del Agua, a las señoras consejeras, consejeros y a la Presidenta del Cabildo Insular.

También quiero hacer un saludo especial a los trabajadores y trabajadoras de los Centros de Arte, Cultura y Turismo de Lanzarote, que están sosteniendo casi que con sus manos durante dos años muy complicados el legado de la persona con más influencia social, artística, política y medioambiental más especial que recuerda esta Isla, César Manrique.

Somos un Partido que hace autocrítica y por eso estamos de acuerdo con la mayoría de ustedes en que estas sesiones extraordinarias, donde se debate de forma global sobre la situación general de la Isla, deben de hacerse de forma anual y como recoge el Reglamento. Lo señalamos cuando el Gobierno de Coalición Canaria de la anterior legislatura se lo saltó en dos ocasiones, aunque a algunos se les olvide, y lo señalamos ahora. Pero para ser justas con la situación, tenemos que recordar que hemos pasado dos años muy complicados lidiando con una pandemia y que la normalidad y la presencialidad se está recuperando durante este año de forma paulatina. Quizá pudo haberse celebrado antes, pero lo importante es que hoy estamos aquí.

Llama la atención que ningún partido de la oposición haya mencionado el medioambiente ni la situación de emergencia climática que atraviesa la Isla. También llama la atención que Coalición hable de dependencia cuando en la Consejería lo primero que nos encontramos fue un montón de posit con números de expedientes. Pero más llama la atención ver al Partido Popular hablar de progreso, de migración, de justicia en el trabajo, de vivienda.

Pero lo que más me ha llamado la atención es que a estas alturas del Debate de la Isla, como decía mi compañero Marcos, a estas alturas a la bancada de la oposición le falten cinco de sus miembros. Esto sí me llama la atención, después de dos años.

La izquierda transformadora y alternativa de la Isla nunca estuvo este papel y lo asumimos con responsabilidad y con un compromiso férreo a los principios políticos que nos vieron

Código de validación: 6ENR4GREXX19NM9GFELFEGCMC. Verificación: <https://cabildodelanzarote.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 78 de 144



nacer como proyecto. Y fíjense ustedes, las profecías de las derechas no se han cumplido, pues a pesar de contar con un gobierno valiente y de progreso, ni llueve ácido ni se está abriendo el suelo que pisamos. Tranquilidad para todos, el apocalipsis ni está ni se le espera.

Fíjese que al contrario. Hoy Lanzarote tiene mejores índices que hace un año en todos los parámetros y la gestión pública está siendo bastante mejor. Por poner solo un ejemplo, a nosotras, a mí personalmente, se me dijo muchas veces que era imposible abrir la zona de acampada de Papagayo durante todo el año, que si nadie lo había hecho antes era porque era una quimera. Pues bien, hoy está abierta de forma permanente y a un coste inferior que cuando solo la abrían tres meses en verano.

Pero bueno, no me gustaría pecar de triunfalismo con estos detalles, porque a pesar de este nuevo rumbo que tomó la Isla en enero de este año, somos muy conscientes de que el camino es largo y que los retos de futuro son complejos. La vivienda, las esperas en dependencia y en sanidad, los barracones en los centros escolares son heridas profundas que aún tenemos que sanar. Y lo decimos con la responsabilidad que se espera de una fuerza política de gobierno.

Después de 26 años de un nacionalismo miope, gobernando las islas a golpe de bocadillo de mortadela, no se pueden curar todas las heridas de una vez.

En este debate queremos hacer un pequeño inciso con una llamada de atención. A pesar de que el Cabildo está dando grandes pasos para ello, como la inminente adquisición de un nuevo barco que patrullará las aguas del Parque Natural del Archipiélago Chinijo, el plan de restauración de conos volcánicos del Parque Natural de los Volcanes, o la incorporación de seis agentes medioambientales al cuerpo de vigilancia, aumento que ya defendimos desde la oposición, hay una llamada de emergencia que no debemos obviar:

Debemos, como isla, hacer mucho más para paliar los efectos del cambio climático, asegurar la supervivencia de la biodiversidad de la Isla y proteger el territorio y el paisaje de Lanzarote y de La Graciosa. No es un capricho, no es una idea extravagante de 4 ecologistas, es una cuestión vital de futuro. No lo decimos nosotras, lo dice la comunidad científica en peso, la juventud consciente y ya lo decía César Manrique hace 40 años.

La mayor influencia social y política que ha conocido jamás Lanzarote nos ha forjado a fuego una identidad única de conservación de la naturaleza, de lucha contra la especulación y de amar cada roca basáltica y cada ser vivo que tiene la suerte de habitar esta balsa de piedra, como decía nuestro también querido y recordado José Saramago, cuyo centenario se está celebrando este 2022: "Hemos empezado a descubrir que todo está interconectado y que la ocupación desmedida del suelo acaba destruyendo a la naturaleza y, por tanto, al ser humano", dijo Manrique acertadamente. Sin naturaleza, sin biodiversidad, sin aire fresco, sin jable, sin rofe, sin alisios, no hay posibilidad de vida en esta isla.

Aquel contemporáneo del futuro, como lo define la gente que lo conoció de cerca, pronosticó un futuro de destrucción, degradación, descalabro y contaminación gracias a la especulación y la usura de unos pocos y la miopía de algunos gobernantes. Pues bien, tenemos que asumir que ese futuro es ya nuestro presente, por duro que suene.

Cod. Validación: 6ENR4GREXX19NM9GFELFEGCMC Verificación: <https://cabildodelanzarote.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 78 de 144



Muchas son las causas que nos han traído hasta este punto, pero si algo define a la formación política que tengo el honor de representar hoy aquí, es el optimismo del que siempre tiene la utopía en el horizonte. Por eso hoy queremos plantear un compromiso de futuro a todas las fuerzas progresistas y valientes de la Isla, tengan o no tengan representación en este Pleno.

Y es que después de 10 años de desgobierno y bochorno y una pandemia mundial con consecuencias de crisis sanitaria, social y económica, a Lanzarote le toca enfrentar el mayor de sus retos pendientes: el planeamiento insular. Seamos valientes para que 2022 sea el año que empiece a dibujar el futuro de la Isla. Mostremos a la derecha, señora Presidenta, que somos capaces. Lanzarote no puede esperar para renovar su política territorial más importante, una política que debe servir para echar el freno, para proteger el territorio, el paisaje y la biodiversidad. Nuestra mano está tendida para hacerlo con el mayor consenso social posible.

Las dos fuerzas políticas que formamos este Gobierno deberíamos saber que ese reto solo lo puede asumir la izquierda valiente. Lo contrario sería jugar a la lotería teniendo demasiadas opciones de encontrarnos con otro Caso Yate u otro Caso Unión. Hagámoslo señora Presidenta. Sé que podemos hacerlo.

"No voy a renunciar a la lucha por nuestra supervivencia y por la conservación de nuestro entorno", decía César Manrique a los pies de una grúa. Este es el grito que debe hacer suyo la izquierda transformadora, valiente y útil de esta Isla. Contra viento, marea y corruptos.

Quiero hacer hincapié en una palabra: valentía. Porque los cambios profundos suponen resistencias. Resistencias que son aprovechadas, desde el populismo barato, por los que viven muy cómodos en la usura.

Señores Consejeras y consejeros, Presidenta. En este Grupo de Gobierno progresista debemos estar por encima de todo eso Pero debemos estar por encima de eso; la izquierda es y debe ser siempre transformadora.

A nadie se le escapa que el turismo ha sido, y es, el motor económico para Lanzarote y para La Graciosa, lo hemos visto durante la pandemia. Ha traído modernidad, servicios y empleo a una isla que hasta la irrupción de este sector pasaba sed y sufrimientos. Pero las consecuencias están siendo muy preocupantes y tenemos pendiente un debate público profundo y de calado.

¿3 millones y pico de turistas anuales no son demasiados para una isla de apenas 155.000 habitantes? ¿Es sostenible tener 70.000 camas turísticas en una isla con apenas 840 kilómetros cuadrados? ¿Puede Lanzarote sostener esto sobre sus espaldas durante mucho más tiempo? Estas son las preguntas claves que debe responder Lanzarote de una manera urgente para posicionarse en el futuro. Y ojo, no se trata de volver a las casas hondas, como algunos quieren hacer creer, se trata de implementar alternativas que ya están sobre la mesa desde hace tiempo, porque el activismo y la ciudadanía peleona siempre le lleva la delantera a las instituciones.





En este debate pendiente sobre el futuro hay que defender la participación pública como una trinchera. La gente que vive, trabaja, disfruta y sufre Lanzarote a diario tiene el derecho a decidir el camino que debemos tomar. Y no solo es que tenga derecho, es que tiene grandes ideas, grandes proyectos y grandes preocupaciones que poner sobre la mesa.

Esta filosofía participativa atraviesa la gestión de gobierno que estamos desarrollando. Creo que es muy complicado recordar algún proyecto realmente participativo anterior al que llevó a cabo el Área de Medio Ambiente de esta Institución en la Caleta de Famara. Los agentes sociales de la zona se sentaron a debatir, a proponer y a dibujar un futuro sostenible y sobre todo viable ante la inactividad de su ayuntamiento.

Ojalá Lanzarote se dé la oportunidad de contar con estos espacios en todas las zonas ecológicamente sensibles que tienen que lidiar con una presión turística que los amenaza. La herramienta de los consejos locales de medioambiente están a disposición de todos los pueblos y núcleos de la Isla gracias al impulso de la consejera Elena Solís.

Otro espacio de participación pública y ciudadana que este Gobierno transformador y de progreso está fortaleciendo es el Consejo de la Reserva de la Biosfera, que cuenta con una nueva dirección política que cree firmemente en su trabajo y en su papel de liderazgo social y medioambiental. Sus sesiones periódicas, su gabinete científico, sus debates abiertos y su visión ecologista son determinantes para construir futuro. Ahora, tras recuperar la presencialidad, se están sucediendo sus convocatorias para desgranar los temas estratégicos que deben encauzar la transición hacia un nuevo modelo económico y un renovado modo de vida. Desde aquí, invitamos a la ciudadanía a seguir estas sesiones y a participar del debate público urgente por la supervivencia.

De la misma manera también es de celebrar que el Geoparque Mundial de la Unesco que habitamos, vaya a contar con su propio consejo consultivo próximamente, toda vez que se ha aprobado ya en consejo de gobierno el reglamento que lo hará posible. Si queremos combatir la desafección política y la desconfianza en las instituciones, hay que seguir trabajando en su apertura, su transparencia y su accesibilidad.

Por suerte, los problemas climáticos y medioambientales son una de las mayores preocupaciones de los jóvenes y adolescentes de nuestro país. Aún hay esperanza. Pero hay que darles la palabra y permitirles ser agentes del cambio y del presente. Para ello, el Cabildo está ya mismo trabajando en renovar el Plan Estratégico de Infancia, Adolescencia y Juventud para los próximos 4 años, proceso que empieza la semana que viene.

Desde el Área de Gobierno Abierto que dirige Jorge Peñas, se trabaja con ese objetivo de empoderar a la juventud en las cuestiones que de verdad les afectan e interesan para que desde el presente, también puedan contribuir futuro. Estamos convencidas que desde el Proyecto Parlamento Juvenil saldrán los líderes sociales que Lanzarote necesita. Y empoderar a la juventud insular no solo es acercarles al debate político, también es darles oportunidades para protagonizar la vida. Una de las cosas más reconfortables que he vivido desde que asumí mis áreas de gobierno fue ver la ilusión en los ojos del alumnado de la Escuela de Arte Pancho

Código de validación: 6ENR4GREXX19NM9GFELFEGCMC. Verificación: <https://cabildodelanzarote.sedelectronica.es/> Página 81 de 144  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 81 de 144



Lasso cuando inauguraba una exposición de sus obras en La Casa Amarilla. Ese “Presente Futurable” que dibujaron los alumnos es la mejor metáfora de esta Isla.

Como decía, el turismo depredador está dejando unas consecuencias irreversibles en la Isla. No solo a nivel ambiental y territorial, también en el aspecto social.

Y ahora permítanme que hable un momento en primera persona, porque antes que Consejera soy camarera de pisos y he vivido en mis carnes lo que supone dejarse la salud por el beneficio económico de los 4 de siempre. He visto a muchas de mis compañeras de profesión, a las que aprovecho para mandar un saludo lleno de cariño y empatía, tomar analgésicos para poder limpiar las habitaciones que les imponen para poder atender a esos 3 millones y pico de turistas que vienen al año. Y tengo que decir una cosa que no va a sorprender a nadie: por muy grande que sea el número de turistas, las condiciones de vida de la mano de obra van a seguir siendo igual de malas. Porque en este caso, más es más para unos pocos. Y, señoras y señores, eso se llama capitalismo.

Si queremos ser realmente honestas con las personas para las que trabajamos, tenemos que enfrentar esta realidad.

Todos y todas fuimos testigos del gran récord turístico de 2017, y de cómo nos vendieron las cifras como el gran triunfo económico. La realidad a pie de calle era otra totalmente diferente. Temporalidad, bajos salarios, pobreza y desesperanza. El desempleo era el mismo con 2 millones de turistas que con 3. Lo único que cambió fue la presión a la que sometían a nuestros servicios públicos y a nuestros ecosistemas. Un millón de personas más usando los centros de salud o bañándose untados en crema solar en nuestras reservas marinas, se nota. Y créanme que se nota.

Hoy por hoy, lo único que está paliando la desigualdad social y los índices de desempleo y de pobreza son las políticas valientes. Han tenido que pasar 10 años desde aquel desafortunado 2012, en el que Fátima Báñez impuso la reforma laboral que peores datos trajo a Canarias, para que un gobierno de progreso se haya atrevido a reformular el mercado de trabajo. La entereza de Yolanda Díaz, a la que todo el mundo reconoce como la mejor Ministra de Trabajo que se recuerda, y su decidida apuesta por el diálogo social, nos está dejando unos resultados que no conseguíamos ni soñar.

Hoy Lanzarote tiene a más gente que nunca trabajando, lidera la creación de empleo en el archipiélago y los índices de temporalidad se han desplomado. Y no es gracias al turismo, señoras y señores de la derecha, es gracias a las políticas valientes diseñadas para equilibrar la balanza. Los gobiernos de progreso, tanto el estatal como el autonómico, como ahora también el insular, son la mejor medicina para combatir los males que los gobernantes que nos preceden hicieron endémicos.

Como, por ejemplo, la problemática generada en torno al derecho fundamental de tener una vivienda digna. ¿Cuántas viviendas protegidas se construyeron en Lanzarote en los últimos 26 años? Ninguna. En alguna intervención de la derecha nacionalista su portavoz destacó como algo negativo que el actual Gobierno de Canarias, un gobierno social y de progreso,

Cód. Validación: 6ENR4GREXX19NM9GFELFEGCMC Verificación: <https://cabildodelanzarote.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 82 de 144



presupuestó 17 millones de euros para viviendas en Lanzarote al inicio de la legislatura. Pues tengo que decirles una cosa: ya son 17 millones más que lo presupuestado por los sucesivos gobiernos de Coalición Canaria.

Como ha adelantado la Presidenta del Cabildo, actualmente está en fase de estudio la compra de 160 viviendas por parte de la Institución y ya se ha finalizado el trámite de cesión de suelo en la Calle Triana. Podemos decir con orgullo que, por primera vez, las políticas de vivienda también están siendo valientes y decididas, aunque lamentamos que no se vaya todo lo rápido que merece la situación.

Y les voy a contar una cosa. Este Cabildo puso en marcha una convocatoria para un Plan de Rescate de Viviendas Vacías, al que podían acogerse los ayuntamientos con el objetivo de ofrecer garantías a los propietarios de pisos y casas que quisieran ponerlas en alquiler. ¿Por qué los municipios gobernados por la derecha no se acogieron a esta convocatoria si tanto les preocupa el asunto de la vivienda? Se los voy a decir yo. Las soluciones son para los valientes; el simple politiqueo lo puede hacer hasta la derecha.

Este es el camino que, a nuestro juicio, debe seguir Lanzarote: el de las políticas transformadoras y de grandes consensos.

Miren, parte de la oposición ha querido aprovechar la ocasión para seguir generando crispación, pues es ahí donde la derecha se siente cómoda. Ustedes sabrán qué motivos tienen para generar odio y enfrentamiento social.

Nosotras seguiremos trabajando sin descanso para acabar precisamente con el odio y garantizar la igualdad de todas las personas y la diversidad de todo tipo. Ejemplo de ello es que hoy Lanzarote puede decir que es una isla pionera en igualdad después de que el Cabildo se adhiriera a la Estrategia Canaria de Transición Igualitaria, siendo el segundo cabildo de toda Canarias en hacerlo. Después, los siete ayuntamientos hicieron lo mismo por el impulso de esta Institución. Con esto estamos consiguiendo que las administraciones públicas sean más inclusivas, aseguren la igualdad de trato a todas las personas y familias y que los empleados públicos adquieran conocimientos y herramientas para ello.

La igualdad y la diversidad sería imposible sin los referentes que han venido abriendo el camino como Roberto Pérez Toledo lo fue y lo sigue siendo. Vecino de Arrecife que con todas las dificultades que le atravesaban fue capaz de hacerse un hueco importante en la complicada industria del cine haciendo visible la diversidad y la capacidad de superación. Solo él podría protagonizar el mural conmemorativo que se inaugurará con motivo del día del Orgullo LGTBI en su Arrecife natal. Espero y esperamos que de igual forma sirva de abrazo para su familia y todas las personas que lo querían.

Y la igualdad, consejeras y consejeros, también se consigue multiplicando las oportunidades, que es lo que está logrando esta Institución. El Plan de Formación para el Empleo de este año llegó a 140 personas más que el del pasado año, costando menos de la mitad. Es decir, la derecha que presume de gestionar mejor, cuando estuvo al frente del Área de Empleo, necesitó más del doble de dinero para formar a menos personas. Así que me van a permitir

Cód. Validación: 6ENR4GREXX19NM9GFELFEGCMC | Verificación: <https://cabildodelanzarote.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 83 de 144



que les diga una vez más que lecciones de la derecha, ninguna.

Como ven, a nivel insular hay grandes pasos que se están dando hacia la utopía que Lanzarote tiene en el horizonte y así transformar el modelo productivo hacia la sostenibilidad ambiental, social y económica. La reformulación de los planes de formación y empleo hacia sectores sostenibles, proyectos de impulso del talento joven, consolidación de derechos fundamentales... pero el reto es tan grande y las consecuencias tan dolorosas que necesitamos que se necesitan sumar muchas más manos para construir el único futuro posible. Lanzarote necesita, ahora más que nunca, resucitar el espíritu de Manrique para que podamos seguir remando en plural.

Este es el camino hacia el futuro que propone esta modesta fuerza política que con sus dos representantes plenarios va arrancando políticas valientes mientras propone un proyecto alternativo de isla que nos garantice la sostenibilidad, la salud y la calidad de los servicios públicos.

Con estos parámetros leemos el estado actual de Lanzarote. Sin autocomplacencias, sin triunfalismos, pero con la seguridad de estar haciendo todo lo que está en nuestra mano para construir futuro.

Y lo podemos decir sin miedo a equivocarnos: hoy Lanzarote es un lugar un poco mejor para vivir y trabajar que hace un año. Ahora toca seguir empujando y seguir construyendo futuro.

Muchas gracias”.

La señora Presidenta, en el turno de réplica:

“En esta última intervención, en primer lugar quería trasladarle a la Corporación que para mí es un extraordinario honor liderar un grupo de gente trabajadora y leal. Un Grupo que mantiene intacta esa ilusión de cuando llegamos a esta Institución a mediados del año 2019.

Y sí que me refiero, y quiero referirme, a la gente de Podemos. Aunque hace apenas medio año se incorporaron al Gobierno pude contar siempre con la lealtad, y así lo quiero trasladar, que han mostrado a la Institución y sobre todo a las gentes que representan.

Desde la oposición siempre fueron un auténtico ejemplo de colaboración por mas que en ocasiones consideraban necesaria la crítica dura y hasta ácida: era su papel. Pero también quiero reconocerles que en los peores momentos de la pandemia, del confinamiento, siempre una llamada, siempre una preocupación y siempre hubo una disposición de tender la mano. Gracias. Pero, por encima de todo, siempre sentí que actuaban desde el absoluto convencimiento de que servían al interés general como hacen ahora, codo a codo, con el Partido Socialista.

Nos queda apenas un año de mandato. Es el momento de aprovechar la normalidad recientemente recuperada para dar un impulso a esos proyectos que queremos impulsar con los que vivimos con nuestros diferentes programas electorales y que se han visto frenados,

Cód. Validación: 6ENR4GREXX19NM9GFELFEGCMC Verificación: <https://cabildodelanzarote.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 84 de 144



como hemos explicado, por una pandemia que nunca pudimos esperar ni imaginar y para que nunca estuvimos preparados.

Consejeros y consejeras. Quiero también tener este minuto de agradecimiento a todo el personal de la administración del Cabildo; aquellos funcionarios y funcionarias que nos acompañaron en momentos tremadamente difíciles y extraordinarios, que incluso pusieron a prueba nuestra capacidad de resistencia y de resiliencia.

Quiero también agradecer a los consejeros y consejeras que han formado parte de mi Gobierno. Gracias a Kiko Aparicio; gracias a Nerea Santana; gracias a Jacobo Medina y a Ángel Vázquez porque durante un tiempo compartimos algo que creo que no vamos a poder olvidar nunca.

Gracias también a la ilusión de la que me impregna cada día mi Gobierno, consejeros y consejeras. Gracias de corazón. Gracias por tener intacta esa ilusión y las ganas de transformar la sociedad insular. Gracias por el impulso decidido en materia sanitaria. Gracias por hacer posible el punto de encuentro familiar que durante más de quince años reclamaba la isla de Lanzarote. Gracias por hacer posible, por ayudarme, por extender la mano, por siempre motivarme, ilusionarme y tener siempre un lugar en el que apoyarme. Como cuando conseguimos, por fin, el búnker sanitario de radioterapia para los enfermos oncológicos de la isla de Lanzarote. Gracias, también, por impulsar la hemodinámica de esos enfermos cardiovasculares, con el porcentaje preocupante que tenemos en la isla, para que no tengan que desplazarse para hacerse una intervención cardiológica.

Gracias también por la apuesta decidida al Consejero de Vivienda, tanto a quien tiene hoy la responsabilidad como a quien la tuvo con anterioridad, a Rosa, sobre la promoción de vivienda pública nunca contemplada en los presupuestos de la Comunidad Autónoma, por ser un Gobierno Insular valiente que nos hayamos acogido a un préstamo para también asumir la parte de responsabilidad que tenemos en esa materia: la vivienda pública.

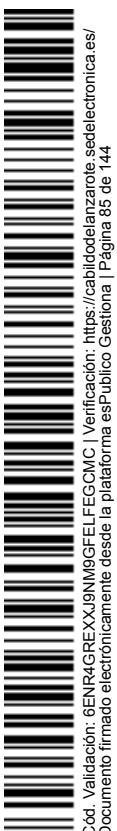
Queda mucho tiempo para resarcir una situación de demasiados años de abandono. Tanto en vivienda, como en carreteras, como en sanidad.

Gracias también por el apoyo decidido a los planes de cooperación municipal que hacen posible los proyectos presentados por todos los municipios; proyectos que son, además, obligación del Cabildo y que no debe depender jamás de la voluntad política ni del color político que gobierne la Institución.

Este es un Gobierno que quiere y trabaja para hacer iguales a todos los ciudadanos de la Isla, independientemente del municipio en el que residan.

Haremos posible y buscaremos la solución para ver si conseguimos que los ciudadanos y ciudadanas de Lanzarote vuelvan a sentirse satisfechos, vuelvan a sentirse orgullosos de ese Cabildo en el que creímos todos y todas hace unos años.

Hablo de hacer realidad un palacio de congresos, que hasta siento vergüenza explicarlo en





este Debate la Isla, pero que durante décadas. Todavía recuerdo cuando era estudiante universitaria como veía a políticos retratados diciendo que el palacio de congresos sería una realidad. Eso sí. Eso sí hizo el anterior Gobierno: adjudicar a un Colegio de Arquitectos la redacción de un proyecto sin haber tenido en cuenta algo imprescindible y esencial como que cuando uno se hace una casa primero tiene que saber dónde se la hace o si tiene el suelo a su disposición.

Por tanto, quiero hacer posible, queremos hacer posible que Lanzarote cuente con un palacio de congresos como lo tiene todas las islas de nuestro archipiélago.

No voy a entrar en alusiones a las que han hecho referencia algunos miembros de la oposición porque nosotros no entramos aquí, no vinimos, no nos presentamos con la ilusión en un programa electoral ni para privatizar el agua ni para hacer un museo atlántico, de figuras submarinas de amigos, amigas o de ellos mismos. Eso lo dejamos para otra etapa que, insisto, queremos olvidar.

El Cabildo de Lanzarote y este Gobierno nunca ha tenido un plan de cooperación tan importante como el que hemos tenido en esta legislatura.

Y termino. Arrecife es importante, muy importante, porque es la capital de la Isla y porque durante demasiados años se ha visto absolutamente abandonada por parte de la Institución insular.

Por esa razón, les informe que el Cabildo de Lanzarote puso en marcha la Central de Compras Insular a la que, en materia de sonido e iluminación, se han adherido tanto el Ayuntamiento de Teguise como el Ayuntamiento de Arrecife. Ese es el camino; el camino de buscar soluciones a los principales problemas que tiene la Isla.

Han habido temas y asuntos controvertidos que nos ha hecho sentir, en algunos momentos en nuestra historia, avergonzados y avergonzadas de la gestión y de las decisiones políticas que se han tomado en un momento determinado.

Créanme, este Gobierno tendrá tolerancia cero con la corrupción de toda índole, también con la corrupción urbanística.

Este es un Gobierno que quiere eliminar esa huella, que lo va a lograr y que con determinación trabajará siempre para que todos los ciudadanos y ciudadanas de Lanzarote sepan que la ley es igual para todos y para todas.

Muchísimas gracias por haber compartido este Debate en el que nos encontraremos mañana nuevamente.

Queda suspendida esta sesión recuerden que mañana, a las once de la mañana, se reinicia el Debate de la Isla, quedando convocada la Junta de Portavoces a la diez de la mañana y teniendo los grupos desde ahora y hasta las nueve de la mañana para presentar en Secretaría General las diferentes propuestas de resolución que queremos sean debatidas en la jornada de



mañana, con el número previamente acordado en la Junta de Portavoces.

Muchísimas gracias y feliz día”.

----oOo----

Siendo las doce horas y treinta y seis minutos del día 18 de junio de 2022, en el Auditorio de Los Jameos del Agua (Haría), la señora Presidenta declara reanudada la sesión, a la que asisten los señores consejeros electos que seguidamente se relacionan:

**PRESIDENTA:**

Dña. María Dolores Corujo Berriel

**CONSEJERAS/OS:**

D. Marcos Antonio Bergaz Villalba  
D. Andrés Stinga Perdomo  
Dña. Ariagona González Pérez (Autorizada a asistir telemáticamente por Decreto de la Presidenta 2022-4045, de 16 de junio)  
Dña. Isabel María Martín Tenorio  
D. Alberto Aguiar Lasso  
Dña. Rosa Mary Callero Cañada  
D. Hugo Ricardo Delgado Betancor  
Dña. María del Carmen Guadalupe García  
D. Pedro Manuel San Ginés Gutiérrez  
D. David Felipe de la Hoz Fernández  
Dña. Migdalia María Machín Tavío  
Dña. Tania María Ramón Espinosa  
D. Juan Manuel Sosa Rodríguez  
D. Oscar Pérez Cabrera  
D. Domingo Manuel Cejas Curbelo  
D. Jacobo Medina González  
D. Francisco Javier Aparicio Betancort  
Dña. María Nerea Santana Alonso  
Dña. Myriam Elisabeth Barros Grosso  
D. Jorge Miguel Peñas Lozano

**SECRETARIO GENERAL DEL PLENO:**

D. Mariano José de León Perdomo

**INTERVENTOR GENERAL ACCTAL. DE FONDOS:**

Ausente

**AUSENTES:**

D. Samuel Carmelo Martín Morera  
D. Ángel Vázquez Álvarez



La Presidenta informa que corresponde en esta sesión la defensa de las iniciativas presentadas en el Registro del Pleno.

Se establece un turno para que intervengan los grupos proponentes y se votarán todas las propuestas de resolución al final.

Intervienen D. Pedro Manuel San Ginés Gutiérrez (CCa-PNC); D. Jacobo Medina González (PP); D. Marcos Antonio Bergaz Villalba (PSOE) y D. Jorge Miguel Peñas Lozano (Grupo Mixto LANZAROTE EN PIE-SÍ PODEMOS). La Presidenta agradece a los portavoces el recuerdo especial Enrique Pérez y Alexis Tejera.

***Se hace constar que durante las intervenciones el Consejero don Óscar Pérez Cabrera se excusó y abandonó la sesión.***

Se produce la votación de las propuestas. El resultado se recoge a continuación:

## **PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DEL GRUPO COALICIÓN CANARIA-PARTIDO NACIONALISTA CANARIO (CCa-PNC):**

“



Número 1)

El Grupo Nacionalista (CC-PNC), de acuerdo con el artículo 111 del Reglamento del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, presenta al pleno con motivo de la comparecencia sobre el Estado de la Isla, la siguiente:

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN RELATIVA A QUE SE RETOME EL PROYECTO ARRECIFE CAPITAL DE LA BIOSFERA**

### **Exposición de motivos:**

Sin lugar a dudas los dos grandes retos de la humanidad en este momento son el cambio climático y la declaración de la EMERGENCIA climática como acto simbólico por parte de todas las instituciones, y la VI extinción de especies con la pérdida de Biodiversidad que se acentúa y que está poniendo en riesgo nuestra salud y nuestra supervivencia como especie, nos interpela actuar desde todos los ámbitos posibles.



Afrontar estos retos desde todos los ámbitos y en especial desde los espacios “comunes” como pueden ser nuestras ciudades, debe ser una prioridad. Conseguir estos objetivos a través de la transformación de sus espacios y de los entornos, así como mejorar la calidad de vida y la biodiversidad urbana, es en esencia lo que nos proponemos con esta propuesta de resolución, encajando perfectamente no solo con los criterios para captar fondos Next Generation sino con los Objetivos de Desarrollo Sostenible como puede ser el Objetivo 11 sobre Ciudades y Comunidades Sostenibles.

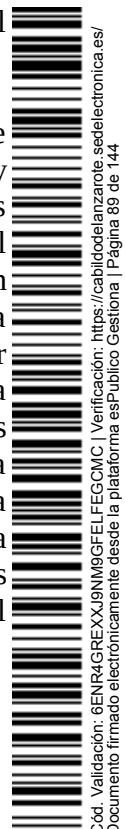
Como antecedente y punto de partida, el 19 de junio de 2017 se aprobó una Proposición No de Ley en el Parlamento de Canarias sobre el desarrollo integral de núcleos poblacionales de las Reservas de la Biosfera, donde se solicitaba lo siguiente.

El Parlamento de Canarias acuerda:

1. Apoyar la puesta en marcha de medidas de desarrollo integral de núcleos poblacionales de las Reservas de la Biosfera y dotarlas de recursos económicos, a fin de garantizar el desarrollo urbano y comunitario de los núcleos poblacionales de las Reservas de la Biosfera en las islas.
2. Promover que por los organismos gestores de las Reservas de la Biosfera del archipiélago se desarrolle y pongan en marcha acciones para promover un desarrollo integral sostenible de sus núcleos poblacionales.
3. Instar al Gobierno del Estado a establecer un presupuesto adicional para las Reservas de la Biosfera de España para la puesta en marcha de estas medidas de actuación en los núcleos poblacionales.

Es a partir de la aprobación de esta PNL cuando la Reserva de la Biosfera de Lanzarote asume el compromiso y el reto de afrontar de forma integral el desarrollo y la transformación del núcleo poblacional más importante de la isla, Arrecife.

La idea del proyecto Arrecife Capital de la Biosfera propone pensar el futuro de Arrecife interviniendo en tres ecologías: la pluvial (agua), la movilidad sostenible de vecinos y visitantes (humana) y la participación ciudadana (gobernanza). Esta propuesta se suma a otras iniciativas dadas a conocer con anterioridad. La primera acción apuesta por resolver el problema de las inundaciones con infraestructuras verdes que filtren y almacenen en origen las aguas de lluvia, replicando así su ciclo natural. El resultado son cuatro Caminos del Agua que funcionan además como parques lineales. Este es un primer paso para hacer funcionar Arrecife como un ecosistema en equilibrio dinámico con la Isla y con la biosfera. La segunda intervención apuesta por un modelo de movilidad integral y equitativo que priorice los modos ligeros y públicos. Propone dos escalas diferenciadas: una urbana, que pone en carga la Circunvalación y la Medular para canalizar los desplazamientos rápidos y motorizados, y otra a nivel de barrio, más amable, doméstica e inclusiva. Finalmente, la tercera actuación sería la puesta en marcha de un modelo de gobernanza urbana que recupere los compromisos asumidos en la declaración como Reserva de la Biosfera y movilice la participación del conjunto de la sociedad de Lanzarote y de su capital, Arrecife.





Arrecife Capital de la Reserva de la Biosfera es un proyecto que fue coordinado por la Reserva de la Biosfera del Cabildo de Lanzarote. Su objetivo es alinear la planificación y el diseño de la capital de la Isla con los principios suscritos en la declaración de Lanzarote como Reserva de la Biosfera (Unesco, 1993).

La historia de Lanzarote se escribe en gran parte con el esfuerzo e ingenio ecológico desplegados por sus habitantes para conseguir agua. La colección de infraestructuras hidrológicas resultante en forma de aljibes, maretas, gavias y gerias, constituye un magnífico ejemplo de cómo construir y adaptar un territorio árido para la vida humana. Históricamente, los vecinos de la capital han sabido aprovechar las escorrentías y veredas por las que corría el agua de lluvia. Esta cultura del territorio ha ido perdiéndose progresivamente y tiene una de sus principales expresiones en el urbanismo desnaturalizado de la capital. Actualmente, Arrecife siendo una ciudad árida se nos inunda varias veces al año con los consiguientes vertidos a la Marina.

Inspirados en la cultura del diseño con la naturaleza idiosincrática de Lanzarote, el proyecto apuesta por la recuperación de las escorrentías y la reconstrucción

de los tramos perdidos con trazados alternativos. El resultado son cuatro veredas que atraviesan la ciudad de norte a sur y que hemos llamado Caminos del Agua. Estos caminos son infraestructuras verdes que filtran y almacenan en origen las pluviales. Funcionan como esponjas, evitando las inundaciones y los costosos procesos de canalización, depuración y vertido al mar de las infraestructuras convencionales. Estas soluciones de drenaje sostenible dan forma a cuatro parques lineales equipados con jardines, ofertas recreativas y senderos peatonales que conectan unos barrios con otros hasta alcanzar la marina.

Los cuatro Caminos del Agua recorren transversalmente la ciudad. Se cruzan con la Vía Medular y la Circunvalación, los dos ejes de tráfico rodado que la recorren longitudinalmente. El resultado es una combinación de dos infraestructuras, una “verde” y otra “gris”, que dibuja una trama urbana con cuatro parques lineales y dos viales que circunvalan Arrecife. Y se plantea un frente marítimo, transformado en zona peatonal, completando así la retícula de paseos de la ciudad.

El encuentro de los Caminos del Agua con la Vía Medular y la Circunvalación se aprovecha para localizar los Nodos-Plaza: espacios públicos con sombra y vegetación que sirven de intercambiadores de transporte al aire libre y que podrán alojar cafeterías y otros servicios. Los siete Nodos-Plaza resultantes permiten combinar distintos modos de transporte: público y privado, pesado y ligero, motorizado y peatonal.

Junto con la Medular y la Circunvalación, los cuatro Caminos del Agua liberan a los barrios del tráfico urbano, e impulsan su rehabilitación eco-social. El concepto de Barrio Eco-social implica procesos de planificación participada para la implantación de servicios urbanos de cercanía, equipamientos comunitarios, calles inclusivas con velocidad limitada y mejora del espacio público, así como desarrollo de infraestructuras verdes para la generación distribuida de energías limpias, huertos urbanos, depuración natural de las aguas negras y grises y



reciclado de residuos orgánicos.

El proyecto contempla acciones de menor escala que incluyen, aproximadamente, cuarenta Bioesquinas, unas plataformas cívicas que permiten a los vecinos de cada calle ocupar una de cada cinco plazas de aparcamiento con usos alternativos como jardines vecinales, zonas infantiles y bancos a la sombra. Nuevas plazas públicas y caminos escolares seguros que conectan peatonalmente los Nodos-Plaza con los institutos y colegios. Un Parque de Bio-retención en la parte alta de la ciudad, completa las acciones propuestas.

En paralelo y mientras se trabajaba en el diseño urbanístico de la ciudad, también se diseñaba y se promovía una red de Centros y Servicios de Tiempo Libre destinados a fomentar y desarrollar la convivencia y el sentido de pertenencia, a favorecer la solidaridad intergeneracional y a desplegar procesos de creación y aprendizaje cultural mediante el desarrollo de Programaciones integradas de actividades de ocio y tiempo libre y la implantación de Programas de accesibilidad y acompañamiento de menores y familias en dificultad social en recursos y actividades existentes de tiempo libre, cultura, deportes y medio ambiente.

Estos Centros y Servicios de tiempo libre se conciben como el resultado de la gestión integrada de las actividades de tiempo libre, deportivas, culturales, medioambientales que regularmente des-arrollan los departamentos de Cultura, Juventud, Deportes y Medio ambiente del Ayuntamiento de Arrecife y el Cabildo para el logro del objetivo común de prevenir la marginación de la infancia y la familia y de promover sus derechos. El establecimiento de los oportunos nexos y canales de comunicación e información entre las diferentes áreas departamentales implicadas en la atención integral al menor rentabiliza el potencial preventivo de las actividades que regularmente realizan.

Esta red de Centros y Servicios de tiempo libre se plantea para toda la isla, pero centrándonos en Arrecife estas son las localizaciones para dichos centros que se plantean:

- Las Salinas
- Argana Baja - San Francisco Javier
- Argana Alta (RED, nave propiedad del cabildo carretera S.B.)
- La Vega
- Titerroy
- Valterra - Los Alonso
- Altavista - Tenorio
- Maneje

A esta red de Centros y Servicios de tiempo libre se debería sumar todos y cada uno de los “agentes” que ya están in situ trabajando en el terreno, clubs deportivos, asociaciones, agentes y sociedades culturales, Barrios Orquestados etc.

Por todo ello, proponemos al Pleno de la Corporación la adopción de la siguiente **PROPIUESTA DE RESOLUCIÓN:**

Cód. Validación: 6ENR4GREXX19NM9GFELFEGCMC Verificación: <https://cabildodelanzarote.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electronicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 91 de 144



- Que se retome el proyecto de Arrecife Capital de la Reserva de la Biosfera desde la propia área de la Reserva de la Biosfera del Cabildo junto al Ayuntamiento de Arrecife, tanto desde el ámbito urbanístico como social.

Arrecife, a 17 de junio de 2022. Samuel C. Martín Morera. Portavoz del Grupo Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario”.

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por mayoría -12 votos en contra, 8 votos a favor y 1 abstención-, **ACUERDA RECHAZARLA.**

#### **Votaron en contra:**

GRUPO DE GOBIERNO: Dña. Myriam Elisabeth Barros Grosso y don Jorge Miguel Peñas Lozano, D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, Dña. Ariagona González Pérez, D. Andrés Stinga Perdomo, Dña. Isabel María Martín Tenorio, D. Alberto Aguiar Lasso, Dña. Rosa Mary Callero Cañada, D. Hugo Ricardo Delgado Betancor, Dña. María del Carmen Guadalupe García y Dña. María Dolores Corujo Berriel, D. Juan Manuel Sosa Rodríguez.

#### **Votaron a favor:**

GRUPO POPULAR: D. Jacobo Medina González, D. Francisco Javier Aparicio Betancort y Dña. María Nerea Santana Alonso.

GRUPO COALICIÓN CANARIA-PARTIDO NACIONALISTA CANARIO: D. Pedro Manuel San Ginés Gutiérrez, D. David Felipe de la Hoz Fernández, Doña. Migdalia María Machín Tavío, Dña. Tania María Ramón Espinosa, D. Domingo Manuel Cejas Curbelo.

#### **Se abstuvo:**

D. Oscar Pérez Cabrera (CCa-PNC), ausente en el momento de la votación.

“



Número 2)

El Grupo Nacionalista (CC-PNC), de acuerdo con el artículo 111 del Reglamento del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, presenta al pleno con motivo de la comparecencia sobre el Estado de la Isla, la siguiente:

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN RELATIVA A LA ELABORACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE RIEGO AGRÍCOLA A CORTO, MEDIO Y LARGO PLAZO**



## Exposición de motivos:

Como es sabido, en la isla de Lanzarote hace muchos años que los ayuntamientos decidieron crear junto al Cabildo de Lanzarote un Consorcio del Agua para que este asumiera las competencias municipales en el Ciclo Integral del Agua (desalación, distribución, saneamiento y depuración).

En su día, dicho Consorcio creó la empresa pública, INALSA, como ente instrumental para ejecución de dichas competencias, y como es igualmente sabido tras la entrada en concurso de dicha empresa pública, el Consorcio se vio abocado en 2013 a sacar a concurso la gestión del ciclo integral del agua, concurso del que resultó adjudicataria la empresa Canal de Isabel II que opera en la isla con su filial “Canal Gestión Lanzarote” que asumió el compromiso de liquidar una deuda superior a los 50 millones de euros, e invertir igualmente algo más de 50 millones en el ciclo integral, para lo cual tenía un plazo de 5 años que finalizaba teóricamente en 2018 justo el último año del pasado mandato.

Desde que se creó el Consorcio, y a pesar de los años de bonanza económica, lo cierto es que más allá de las inversiones justas y necesarias para ir atendiendo a duras penas la creciente demanda de agua desalada, fundamentalmente por parte de la industria turística, poca a nula fue la planificación estratégica para atender nuevas inversiones estratégicas para atender el ciclo integral del agua, especialmente en lo concerniente a las necesidades del sector primario. En la última década y a pesar de que entre 2009 y 2013 el ciclo integral del agua estuvo intervenido por la justicia, y de que entre 2013 y 2018 había que esperar el resultado de las inversiones comprometidas por la nueva empresa adjudicataria, se realizó un trabajo de planificación y búsqueda de recursos en distintos ámbitos del ciclo integral, que supusieron la firma de distintos convenios con el Estado y el Gobierno de Canarias, y el compromiso de financiación con fondos europeos de distintos proyectos, a saber:

Inversiones Canal Gestión – 50 millones de euros.  
Convenio grande – 4 millones de euros.  
Convenio Chico – 1,6 millones de euros  
Convenio El Golfo – 1 millón de euros  
Depuradoras Arrecife, Tías, Playa Blanca-Tinajo  
Costa Teguise Saneamiento – 1,3 millones de euros  
Red de Riego al Norte – 6 millones de euros (FDCAN)

Sin embargo, hemos de admitir que, en materia de riego agrícola, y más allá de los proyectos referenciados, la isla adolece de un verdadero plan estratégico que dé respuesta a las necesidad y oportunidad de que Lanzarote cuente con agua de riego abundante y de calidad, previendo por qué no con plantas desaladoras para uso exclusivo de riego,

Es por lo que proponemos al Pleno de la Corporación la adopción de la siguiente **PROPIUESTA DE RESOLUCIÓN:**

- Que el Cabildo de Lanzarote a través del Consorcio y con el Concurso del Consejo



Insular de aguas, cree una comisión de trabajo desde la que se encomiende la elaboración de un plan estratégico de riego agrícola a corto, medio y largo y plazo, que determine las inversiones a realizar y aborde la búsqueda de financiación externa y propia para que la isla cuente de una vez por todas con una auténtica oportunidad para el desarrollo de la agricultura.

Arrecife, a 17 de junio de 2022. Samuel C. Martín Morera. Portavoz del Grupo Coalición Canaria - Partido Nacionalista Canario”.

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por mayoría -12 votos en contra, 8 votos a favor y 1 abstención-, **ACUERDA RECHAZARLA.**

#### **Votaron en contra:**

GRUPO DE GOBIERNO: Dña. Myriam Elisabeth Barros Grosso y don Jorge Miguel Peñas Lozano, D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, Dña. Ariagona González Pérez, D. Andrés Stinga Perdomo, Dña. Isabel María Martín Tenorio, D. Alberto Aguiar Lasso, Dña. Rosa Mary Callero Cañada, D. Hugo Ricardo Delgado Betancor, Dña. María del Carmen Guadalupe García y Dña. María Dolores Corujo Berriel, D. Juan Manuel Sosa Rodríguez.

#### **Votaron a favor:**

GRUPO POPULAR: D. Jacobo Medina González, D. Francisco Javier Aparicio Betancort y Dña. María Nerea Santana Alonso.

GRUPO COALICIÓN CANARIA-PARTIDO NACIONALISTA CANARIO: D. Pedro Manuel San Ginés Gutiérrez, D. David Felipe de la Hoz Fernández, Doña. Migdalia María Machín Tavío, Dña. Tania María Ramón Espinosa, D. Domingo Manuel Cejas Curbelo.

#### **Se abstuvo:**

D. Oscar Pérez Cabrera (CCa-PNC), ausente en el momento de la votación.

“



Número 3)

El Grupo Nacionalista (CC-PNC), de acuerdo con el artículo 111 del Reglamento del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, presenta al pleno con motivo de la comparecencia sobre el Estado de la Isla, la siguiente:



## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN RELATIVA A PROMOVER CON EL GOBIERNO DE CANARIAS LA CONCERTACIÓN SOCIAL PARA LOS SERVICIOS DE AFA y ADISLAN Y LA FIRMA DE UN TERCER PLAN DE INFRAESTRUCTURAS SOCIOSANITARIAS

### Exposición de motivos:

En el pasado mandato, el Gobierno de Canarias y los 7 Cabildos insulares firmaron el 2º Plan de Infraestructuras Sociosanitarias, que en concreto y para isla de Lanzarote supuso la cofinanciación de una residencia de alto requerimiento para mayores, con una inversión prevista de 18 millones de euros a cofinanciar entre el Gobierno de Canarias y el Cabildo de Lanzarote a razón de 10 y 8 millones de euros respectivamente.

El proyecto fue adjudicado en el pasado mandato, concretamente marzo de 2019 con un plazo de ejecución de dos años, y por razones que tampoco resolvería nada abordar en la presente propuesta de resolución, el caso es que más de tres años después el proyecto se encuentra completamente paralizado y las listas de espera para atender a nuestros mayores aumentando.

A lo anterior habría que añadir que ya cuando se redactó y firmó el 2º Plan, el Gobierno y los cabildos convenimos la necesidad de empezar a trabajar en el tercer Plan de Infraestructuras Sociosanitarias ante la creciente demanda de este tipo de servicios y la falta de plazas para atenderlos.

Por otra parte, en la isla de Lanzarote hace muchas décadas que distintas ONGs como AFA, ADISLAN o EL CRIBO vienen prestando distintos servicios de atención a la dependencia en diversas infraestructuras igualmente sociosanitarias, en algún caso de similar corte como es la Residencia de Respiro Familiar, Dr. Domingo de Guzmán”, que ha terminado prácticamente convertida en una residencia de alto requerimiento, pero también de otro tipo, y que tienen que ver con la otro tipo de discapacidades o la salud mental.

Sin embargo, este gobierno, sin esperar por la plena vigencia del Concierto Social que permitiría sacar a licitación este tipo de servicios de dependencia dando opciones de optar a seguir prestándolo a las entidades sin ánimo de lucro que hasta hoy han venido haciéndolo, se aventuró a sacar a aprobar en Consejo de Gobierno sacarlos a licitación de tal suerte que los que venía prestando AFA ya han sido adjudicados, y para los que ha venido prestando ADISLAN se ha anunciado en varias ocasiones su inminente licitación.

No obstante lo anterior, lo cierto es que los de ADISLAN nunca han llegado a licitarse, y los que prestaba AFA nunca han llegado a entregarse a la adjudicataria por razones cuyo detalle desconocemos. Por ello, y dado que ya está plenamente vigente el Decreto que regula el Concierto Social, de plena aplicación al tipo de servicios de atención a la dependencia que nos ocupa y Cabildo de Lanzarote como entidad local,

Es por lo que proponemos al Pleno de la Corporación para su aprobación en seno del debate sobre el estado de la isla la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

Cod. Validación: 6ENR4GREXX19NM9GFELFEGCMC Verificación: <https://cabildodelanzarote.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 95 de 144



- Que el Pleno del Cabildo de Lanzarote promueva la firma con el Gobierno de Canarias de un TERCER PLAN DE INFRAESTRUCTURAS SOCIOSANITARIAS, y se acoja al Decreto de Concierto Social para que las ONG's que han venido prestando históricamente los servicios de dependencia susceptibles de acogerse a dicho decreto, puedan optar a seguir prestándolos presentando su oferta en este tipo de concursos restringidos a ONGs, como se está haciendo en el resto de Canarias.

Arrecife, a 17 de junio de 2022. Samuel C. Martín Morera. Portavoz del Grupo Coalición Canaria - Partido Nacionalista Canario”.

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por mayoría -12 votos en contra, 8 votos a favor y 1 abstención-, **ACUERDA RECHAZARLA.**

#### **Votaron en contra:**

GRUPO DE GOBIERNO: Dña. Myriam Elisabeth Barros Grosso y don Jorge Miguel Peñas Lozano, D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, Dña. Ariagona González Pérez, D. Andrés Stinga Perdomo, Dña. Isabel María Martín Tenorio, D. Alberto Aguiar Lasso, Dña. Rosa Mary Callero Cañada, D. Hugo Ricardo Delgado Betancor, Dña. María del Carmen Guadalupe García y Dña. María Dolores Corujo Berriel, D. Juan Manuel Sosa Rodríguez.

#### **Votaron a favor:**

GRUPO POPULAR: D. Jacobo Medina González, D. Francisco Javier Aparicio Betancort y Dña. María Nerea Santana Alonso.

GRUPO COALICIÓN CANARIA-PARTIDO NACIONALISTA CANARIO: D. Pedro Manuel San Ginés Gutiérrez, D. David Felipe de la Hoz Fernández, Doña. Migdalia María Machín Tavío, Dña. Tania María Ramón Espinosa, D. Domingo Manuel Cejas Curbelo.

#### **Se abstuvo:**

D. Oscar Pérez Cabrera (Cca-PNC), ausente en el momento de la votación.

“



Número 4)

El Grupo Político Nacionalista (CC-PNC), de acuerdo con el artículo 111 del Reglamento del Excmo. Cabildo insular de Lanzarote, presenta al pleno con motivo de la comparecencia sobre el Estado de la Isla, la siguiente:



## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN RELATIVA A DESARROLLAR UN PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS 2020-2030

### Exposición de motivos

La necesidad y la responsabilidad de seguir avanzando para reducir nuestra huella de carbono, y en el marco de la emergencia climática en la que nos encontramos desde hace décadas, se hace necesario continuar con la senda del cambio de modelo energético emprendida con determinación desde hace una década por parte del Cabildo insular de Lanzarote.

Sin lugar a dudas, Lanzarote junto a la isla de El Hierro son dos buenos ejemplos del impulso a las energías renovables de titularidad pública, aproximadamente el 60% de la energía renovable instalada en nuestra isla es pública, modelo que afortunadamente cuenta con un alto consenso y que se debe seguir cuidando como uno de los espacios comunes de gran valor estratégico para Lanzarote y La Graciosa.

Avanzar en la socialización de la energía donde la ciudadanía pueda ser partícipe activamente en futuros proyectos de instalaciones que promueva el Cabildo debe ser también uno de los objetivos, al igual que impulsar la eficiencia energética en edificios, fomentar ayudas directas a la adquisición de todo tipo de vehículos con emisiones cero, o reforzar exponencialmente los puntos de recarga para la movilidad eléctrica, así como incrementar las ayudas para promover el autoconsumo, estas deberían algunas de las actuaciones que debemos afrontar sin mayor dilación.

Por todo lo anterior expuesto y centrándonos en una medida concreta, proponemos al Pleno de la Corporación la adopción de la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

- Desarrollar un Plan Estratégico de Comunidades Energéticas 2022-2030 con el objetivo de desarrollar como mínimo una comunidad energética en cada uno de los 7 municipios y en la isla de La Graciosa donde estén participadas tanto por las administraciones locales, la vecindad y las pymes locales”.

Arrecife, a 17 de junio de 2022. Samuel C. Martín Morera. Portavoz del Grupo Coalición Canaria - Partido Nacionalista Canario”.

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por mayoría -20 votos a favor y 1 abstención-, **ACUERDA APROBARLA**.

### Votaron a favor:

GRUPO DE GOBIERNO: Dña. Myriam Elisabeth Barros Grosso y don Jorge Miguel Peñas Lozano, D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, Dña. Ariagona González Pérez, D. Andrés Stinga Perdomo, Dña. Isabel María Martín Tenorio, D. Alberto Aguiar Lasso, Dña. Rosa Mary Callero Cañada, D. Hugo Ricardo Delgado Betancor, Dña. María del Carmen Guadalupe García y Dña. María Dolores Corujo Berriel, D. Juan Manuel Sosa Rodríguez.



GRUPO POPULAR: D. Jacobo Medina González, D. Francisco Javier Aparicio Betancort y Dña. María Nerea Santana Alonso.

GRUPO COALICIÓN CANARIA-PARTIDO NACIONALISTA CANARIO: D. Pedro Manuel San Ginés Gutiérrez, D. David Felipe de la Hoz Fernández, Doña. Migdalia María Machín Tavío, Dña. Tania María Ramón Espinosa, D. Domingo Manuel Cejas Curbelo.

## Se abstuvo:

Oscar Pérez Cabrera (CCa-PNC), ausente en el momento de la votación.

***“Se hace constar que se unifican las propuestas de Resolución número 5) del Grupo Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario y número 4) del Grupo Popular:***

## **PROPIUESTA DE RESOLUCIÓN RELATIVA A QUE SE RETOMEN LOS PRINCIPALES INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO PENDIENTES DE APROBACIÓN**

Como es sabido, Lanzarote tiene un plan insular aprobado en el año 1991 que hace demasiado tiempo que no da respuestas a la realidad de una isla que, como el resto del mundo, se enfrenta a retos y desafíos que 30 años después poco tienen que ver con los de entonces, amén de que el plan adoleció desde un principio de atender a las necesidades de un sector primario siempre difícil de explotar en una isla como Lanzarote.

A comienzos del mandato 2007-2011 y bajo la Presidencia del PSOE se contrató un nuevo Plan Insular al equipo redactor liderado por José María Ezquiaga. Fue a finales de dicho mandato y ya bajo la Presidencia de CC cuando se aprobó el avance de dicho Plan.

Después han sido muchas las vicisitudes por las que pasó la tramitación de dicho plan, fueron años de trabajo, decenas y decenas de reuniones y cientos de miles de euros gastados en la redacción de un Plan que fue ultimado y entregado por el equipo director en el año 2018 bajo la dirección política de Marcos Vergaz, sin que por razones que nos llevarían a estas alturas a un debate estéril, dicho plan se sometiera a su aprobación inicial, ni ya esté en disposición de hacerlo en los términos en que se encuentra redactado.

Lo cierto es que a día de hoy ni tenemos nuevo plan insular, ni tenemos contratada la elaboración de un nuevo plan, ni sabemos cuáles son los planes del gobierno al respecto.

Pero no es el Plan Insular el único instrumento de planeamiento que este gobierno ha dejado durmiendo el sueño de los justos, y es que si bien con el anterior documento, el pretexto ha sido que se dieron cuenta tres años después que no se encontraba adaptado a la “Ley del Suelo”, en el caso del PLAN ESPECIAL DE LA GERIA, que como saben fue en su día anulado por los tribunales, sí que cuenta con un nuevo documento de planeamiento elaborado por GESPLAN y adaptado a la Ley de suelo, que ni el Partido Popular a finales del pasado mandato, ni el PSOE en este, han tenido la responsabilidad política, precisamente por sus





particulares intereses políticos, de aprobar inicialmente para dar respuestas a las múltiples casuísticas y problemas que presenta la gestión de un espacio tan sensible y antropizado como La Geria.

En relación con el uso y gestión de Archipiélago Chinijo y Famara, y tras haber remitido al gobierno el PORN de dicho espacio en marzo de 2019, es decir, en el pasado mandato, tampoco entiende este grupo político por qué el Gobierno de Canarias tardó casi dos años en publicarlo para regocijo del gobierno insular que ha presumido de ello como si se tratara de un gran avance, sin que haya dado el más mínimo impulso a la redacción y aprobación del PRUG que ha de definir y concretar los usos y competencias en la gestión de espacio natural, por otra parte parcialmente antropizado y ocupado por las poblaciones de La Graciosa y Famara, que se encuentran desde hace demasiado en un lamentable estado de inseguridad jurídica e indefensión a múltiples niveles.

Por todo ello, es por lo que proponemos al Pleno de la Corporación la adopción de la siguiente **PROPIUESTA DE RESOLUCIÓN**:

- Que el Cabildo de Lanzarote retome en lo que queda de mandato la redacción de los principales instrumentos de planeamiento pendientes de aprobación como un objetivo estratégico de primer orden, y en consecuencia encomendar, bien a empresa pública o mediante concurso público la aprobación y adaptación de un nuevo Plan Insular de Ordenación, así como el impulso de la tramitación y aprobación tanto del Plan Especial de La Geria como del PRUG del Archipiélago Chinijo encomendados a GESPLAN”.

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por mayoría -12 votos en contra, 8 votos a favor y 1 abstención-, **ACUERDA RECHAZARLA**.

#### **Votaron en contra:**

GRUPO DE GOBIERNO: Dña. Myriam Elisabeth Barros Grosso y don Jorge Miguel Peñas Lozano, D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, Dña. Ariagona González Pérez, D. Andrés Stinga Perdomo, Dña. Isabel María Martín Tenorio, D. Alberto Aguiar Lasso, Dña. Rosa Mary Callero Cañada, D. Hugo Ricardo Delgado Betancor, Dña. María del Carmen Guadalupe García y Dña. María Dolores Corujo Berriel, D. Juan Manuel Sosa Rodríguez.

#### **Votaron a favor:**

GRUPO POPULAR: D. Jacobo Medina González, D. Francisco Javier Aparicio Betancort y Dña. María Nerea Santana Alonso.

GRUPO COALICIÓN CANARIA-PARTIDO NACIONALISTA CANARIO: D. Pedro Manuel San Ginés Gutiérrez, D. David Felipe de la Hoz Fernández, Doña. Migdalia María Machín Tavío, Dña. Tania María Ramón Espinosa, D. Domingo Manuel Cejas Curbelo.

#### **Se abstuvo:**



D. Oscar Pérez Cabrera (CCa-PNC), ausente en el momento de la votación.

“



Número 6)

El Grupo Nacionalista (CC-PNC), de acuerdo con el artículo 111 del Reglamento del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, presenta al pleno con motivo de la comparecencia sobre el Estado de la Isla, la siguiente:

## **PROPIUESTA DE RESOLUCIÓN RELATIVA A LA PUESTA EN SERVICIO DEL COMPLEJO AGROTECNOLÓGICO DE TEGUISE**

### **Exposición de motivos:**

A nadie se le esconde en la isla de Lanzarote el despropósito que supuso en su día, y desde su origen, la gestión integral del entonces denominado “Complejo Agroindustrial de Teguise” a través de una empresa pública constituida a tales efectos por el Ayuntamiento de Teguise, y los múltiples problemas de todo tipo, incluidos los judiciales, urbanísticos y medioambientales, por lo que hasta hoy no ha sido posible la plena puesta en servicio y funcionamiento de este complejo para los fines para los que fue concebido, más allá de la celebración de distintas ferias a lo largo de los años en ese espacio.

En la última década se hicieron algunos intentos de dinamización de dicho espacio alcanzando acuerdos con el Ayuntamiento de Teguise que permitieron, por un lado la adjudicación de una industria quesera y de transformación de la leche en otros productos, o la construcción de un Centro de tratamiento y transformación de productos del sector primario en el que se invirtió más de un millón de euros por otro, centro que honestamente nunca fue puesto en servicio, entre otras razones por los problemas urbanísticos y medioambientales a que antes nos referíamos. En la última etapa del pasado mandato se trabajaba en la idea de un convenio integral de colaboración con el Ayuntamiento para el uso de ese espacio, o en su caso la adquisición del Complejo por parte del Cabildo de Lanzarote.

El caso es que más de tres décadas después de su construcción, el hoy denominado Centro Agropecuario de Teguise no está siendo destinado a aquellos fines para los que en su día fue concebido, y desde Coalición Canaria creemos que esto es debido básicamente a que la idea primigenia, que no era mala en sí misma, desbordaba la capacidad y competencia de una administración local como es un ayuntamiento.

Es por eso que proponemos al pleno del Cabildo de Lanzarote para su aprobación en el seno



del debate sobre el estado de la isla, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

- Que el Pleno del Cabildo de Lanzarote promueva bien la aprobación de un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Teguise para la dinamización integral del “Complejo Agrotecnológico” para su puesta en servicio con los fines para los que en su día fue concebido, bien la adquisición de dicho complejo con idéntico propósito.

Arrecife, a 17 de junio de 2022. Samuel C. Martín Morera. Portavoz del Grupo Coalición Canaria - Partido Nacionalista Canario”.

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por mayoría -12 votos en contra, 8 votos a favor y 1 abstención-, **ACUERDA RECHAZARLA**.

#### **Votaron en contra:**

GRUPO DE GOBIERNO: Dña. Myriam Elisabeth Barros Grosso y don Jorge Miguel Peñas Lozano, D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, Dña. Ariagona González Pérez, D. Andrés Stinga Perdomo, Dña. Isabel María Martín Tenorio, D. Alberto Aguiar Lasso, Dña. Rosa Mary Callero Cañada, D. Hugo Ricardo Delgado Betancor, Dña. María del Carmen Guadalupe García y Dña. María Dolores Corujo Berriel, D. Juan Manuel Sosa Rodríguez.

#### **Votaron a favor:**

GRUPO POPULAR: D. Jacobo Medina González, D. Francisco Javier Aparicio Betancort y Dña. María Nerea Santana Alonso.

GRUPO COALICIÓN CANARIA-PARTIDO NACIONALISTA CANARIO: D. Pedro Manuel San Ginés Gutiérrez, D. David Felipe de la Hoz Fernández, Doña. Migdalia María Machín Tavío, Dña. Tania María Ramón Espinosa, D. Domingo Manuel Cejas Curbelo.

#### **Se abstuvo:**

D. Oscar Pérez Cabrera (CCa-PNC), ausente en el momento de la votación.

“



Número 7)

El Grupo Nacionalista (CC-PNC), de acuerdo con el artículo 111 del Reglamento del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, presenta al pleno con motivo de la comparecencia sobre el Estado de la Isla, la siguiente:

#### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN RELATIVA AL PROYECTO DE SANEAMIENTO**



## DE LA ISLA DE LA GRACIOSA

### Exposición de motivos:

En 2016, el Gobierno de Canarias destinó 5 millones de euros para mejorar las infraestructuras en gestión de aguas residuales en la isla de La Graciosa, una reivindicación del Ayuntamiento de Teguise y del Consejo de la Ciudadanía de La Graciosa, urgente y necesaria para que no tengamos que lamentar un grave problema en materia medioambiental.

Este proyecto ha sido un claro ejemplo de gestión conjunta y de participación ciudadana, que comenzó con una reunión de la entonces consejera Nieves Lady Barreto con los vecinos de La Graciosa.

Fueron precisamente los gracioseros quienes plantearon cómo se podía convertir en realidad un sistema de eliminación de aguas residuales, y que las obras interfiriesen lo menos posible en la actividad turística e imagen de la isla.

Posteriormente, en agosto de 2020, La Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias sacó de nuevo a licitación por 2,7 millones de euros el servicio para la redacción y tramitación del proyecto para finalizar las obras de depuración y sistema de saneamiento de la Octava, al asegurar que se habían detectado defectos de forma en la tramitación realizada en 2016.

Sin embargo, sigue pasando el tiempo y las obras de saneamiento de La Graciosa continúan sin ejecutarse, puesto que no han sido capaces de desbloquear la inversión que solucionaría un grave problema medioambiental en la isla.

Es por lo que proponemos al Pleno de la Corporación la adopción de la siguiente **PROPIUESTA DE RESOLUCIÓN:**

- Que el Cabildo de Lanzarote inste al Gobierno de Canarias a que cumpla urgentemente su compromiso con la finalización de los trabajos de depuración y saneamiento de La Graciosa.

Arrecife, a 17 de junio de 2022. Samuel C. Martín Moreira. Portavoz del Grupo Coalición Canaria - Partido Nacionalista Canario”.

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por mayoría -12 votos en contra, 8 votos a favor y 1 abstención-, **ACUERDA RECHAZARLA.**

### Votaron en contra:

GRUPO DE GOBIERNO: Dña. Myriam Elisabeth Barros Grosso y don Jorge Miguel Peñas Lozano, D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, Dña. Ariagona González Pérez, D. Andrés Stinga Perdomo, Dña. Isabel María Martín Tenorio, D. Alberto Aguiar Lasso, Dña. Rosa Mary Callero Cañada, D. Hugo Ricardo Delgado Betancor, Dña. María del Carmen Guadalupe



García y Dña. María Dolores Corujo Berriel, D. Juan Manuel Sosa Rodríguez.

**Votaron a favor:**

GRUPO POPULAR: D. Jacobo Medina González, D. Francisco Javier Aparicio Betancort y Dña. María Nerea Santana Alonso.

GRUPO COALICIÓN CANARIA-PARTIDO NACIONALISTA CANARIO: D. Pedro Manuel San Ginés Gutiérrez, D. David Felipe de la Hoz Fernández, Doña. Migdalia María Machín Tavío, Dña. Tania María Ramón Espinosa, D. Domingo Manuel Cejas Curbelo.

**Se abstuvo:**

D. Oscar Pérez Cabrera (CCa-PNC), ausente en el momento de la votación.

“



Número 8)

El Grupo Nacionalista (CC-PNC), de acuerdo con el artículo 111 del Reglamento del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, presenta al pleno con motivo de la comparecencia sobre el Estado de la Isla, la siguiente:

## **PROPIUESTA DE RESOLUCIÓN RELATIVA AL SOTERRAMIENTO DE LA LZ-2 A SU PASO POR PLAYA HONDA**

**Exposición de motivos:**

La carretera LZ-2 es de interés regional, teniendo su inicio en Arrecife, la capital de Lanzarote y su finalización en el núcleo poblacional de Playa Blanca.

Se trata de una autovía desde su inicio (conexión con la LZ-3) hasta la intersección con la LZ-501 y desde ahí se convierte en una carretera convencional de un carril y doble sentido hasta llegar a Playa Blanca.

Por la LZ-2 pasan unos 60.000 vehículos al día, por lo tanto soporta la mayor intensidad de tráfico de la isla en el tramo desde su inicio hasta la conexión con la LZ-40, es decir en el tramo que se inicia desde Arrecife, comprende la localidad de Playa Honda, la zona Industrial y comercial de San Bartolomé y la entrada al Aeropuerto de la Isla.

Debido a esta alta densidad del tráfico, la circulación en esta zona resulta deficiente.





## Población

Según los datos publicados por el INE a 1 de Enero de 2021, el número de habitantes en Lanzarote es de 155 464, en San Bartolomé es de 19.058, y el numero de habitantes en Playa Honda era de 10.440, 90 habitantes menos que en el año 2020.

La población en la Localidad de Playa Honda se vio aumentada de forma exponencial a principios del siglo XXI, manteniendo el número de habitantes durante estas dos décadas.

## Vehículos

La isla de Lanzarote cuenta con 132.231 vehículos registrados. Por lo tanto, se entiende que el 50% de los vehículos de la isla transitan a diario por la LZ-2.

## Zona Industrial y Comercial

El ámbito territorial ordenado por la MP NNSS en la zona industrial de Playa Honda tiene una superficie total de 1.317.660 m<sup>2</sup>, distribuidos en suelo urbano (S.U.), suelo apto para urbanizar (S.A.U.) y sistema general (Pasillo aéreo) en suelo rústico.

Las vías que estructuran el área industrial son las vías de servicio de la autovía y los accesos perpendiculares a éstas que dan acceso a las edificaciones, la carretera LZ-301, que se dirige hacia el norte hasta encontrarse con la LZ-20, y algunas vías paralelas a la autovía, que si bien dan servicio a las edificaciones existentes, no presentan una continuidad longitudinal entre las diferentes agrupaciones edificatorias.

En lo relativo a la transformación edificatoria, y con el desarrollo de los viales de la unidad 11 y 4 se han desarrollado nuevas vías. Sin embargo, la trama urbana se encuentra incompleta, resultando una mala conexión entre las zonas que cuentan con urbanización.

## Aeropuerto

Una de las conexiones más importantes que tiene la LZ-2 a la altura de Playa Honda es con el Aeropuerto. El Aeropuerto de Lanzarote durante los años 2017 a 2019 tenía un tránsito de pasajeros de más de 7.000.000.

## Accesos

En la actualidad, Playa Honda tan solo cuenta con dos accesos que se encuentran completamente saturados. El acceso a Playa Honda desde Arrecife o San Bartolomé es el mismo y único que el acceso a la Concha, al centro comercial Deiland o la salida hacia Arrecife desde la Zona Industrial y comercial de Playa Honda.

El otro acceso, además de entrada a la localidad de Playa Honda ha de servir entre conexión desde el Sur de la Isla o aeropuerto hacia la zona Industrial y Comercial o hacia la Lz-301, hacia el centro comercial Deiland o los vecinos y vecinas de La Concha.



Evidentemente una localidad con más de 10.000 habitantes no se puede organizar con tan solo dos accesos que además sirven de conexiones entre distintos servicios, localidades o incluso municipios.

En todo este panorama, técnicos de Obras Públicas del Cabildo y del Gobierno de Canarias sostienen que lo más viable “técnica y medioambientalmente” es hacer otra carretera rápida, que salga de Argana, rodee Playa Honda y acabe en el aeropuerto.

Sin embargo, desde Coalición Canaria, apostamos por no descartar el soterramiento de la LZ-2 a la altura de Playa Honda por razones económicas y lo hacemos basados en la viabilidad de la misma, en el respaldo a los empresarios de la Zona industrial y comercial de Playa Honda y sobre todo por el sentir de la población de Playa Honda, del municipio de San Bartolomé y de toda la Isla de Lanzarote.

Si bien es verdad que el Plan de Carreteras Canarias-Estado, presentado en su día por el Gobierno de Canarias a propuesta del Cabildo insular, bajo la dirección del Área de Obras Públicas y Carreteras por parte del PSOE y bajo la Presidencia de CC, no contemplaba esta propuesta de soterramiento, entre otras cosas porque así lo habían desaconsejado técnicos de la Corporación, lo cierto es que a la vista de los nuevos informes técnicos abundando en la viabilidad de varias propuestas de soterramiento, es por lo que no respaldamos la apuesta del Partido Socialista.

No hay necesidad de crear nuevas carreteras, de atravesar una zona establecida como jable para la creación de nuevas infraestructuras que tienen otras alternativas y que mantendrían a la Localidad de Playa Honda con los mismos accesos y salidas.

Es por lo que proponemos al Pleno de la Corporación la adopción de la siguiente **PROPIUESTA DE RESOLUCIÓN:**

- Que el Cabildo de Lanzarote lidere, junto al Ayuntamiento de San Bartolomé, la exigencia al Gobierno de Canarias para que se ejecute cualesquiera de las alternativas de soterramiento de la LZ-2 sin que estas sean descartadas por razones puramente económicas.
- La convocatoria de una reunión con la Consejería de Obras Públicas, Transporte y Vivienda del Gobierno de Canarias, Ayuntamiento de San Bartolomé y Cabildo de Lanzarote al objeto de determinar la idoneidad de las diferentes alternativas.

Arrecife, a 17 de junio de 2022. Samuel C. Martín Morera. Portavoz del Grupo Coalición Canaria - Partido Nacionalista Canario”.

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por mayoría -12 votos en contra, 8 votos a favor y 1 abstención-, **ACUERDA RECHAZARLA.**

**Votaron en contra:**



GRUPO DE GOBIERNO: Dña. Myriam Elisabeth Barros Grossó y don Jorge Miguel Peñas Lozano, D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, Dña. Ariagona González Pérez, D. Andrés Stínga Perdomo, Dña. Isabel María Martín Tenorio, D. Alberto Aguiar Lasso, Dña. Rosa Mary Callero Cañada, D. Hugo Ricardo Delgado Betancor, Dña. María del Carmen Guadalupe García y Dña. María Dolores Corujo Berriel, D. Juan Manuel Sosa Rodríguez.

**Votaron a favor:**

GRUPO POPULAR: D. Jacobo Medina González, D. Francisco Javier Aparicio Betancort y Dña. María Nerea Santana Alonso.

GRUPO COALICIÓN CANARIA-PARTIDO NACIONALISTA CANARIO: D. Pedro Manuel San Ginés Gutiérrez, D. David Felipe de la Hoz Fernández, Doña. Migdalia María Machín Tavío, Dña. Tania María Ramón Espinosa, D. Domingo Manuel Cejas Curbelo.

**Se abstuvo:**

D. Oscar Pérez Cabrera (CCa-PNC), ausente en el momento de la votación.

**PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DEL GRUPO POPULAR (PP):**

“



**Grupo Popular**  
Cabildo de Lanzarote

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN AL PLENO DE DEBATE DEL ESTADO DE LA ISLA. N.º1**

En base al Art. 111. del Reglamento Orgánico del Cabildo de Lanzarote, Comparecencia sobre el estado de la isla, el Grupo Popular eleva a la consideración del Pleno del debate de la isla la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**JUSTIFICACIÓN**

Sin duda una de las obligaciones que tiene el Cabildo es la conservación y mantenimiento de los valores patrimoniales que son de su propiedad. Uno de los bienes propiedad de la institución es la Casa de Los Arroyo; un edificio del siglo XVIII que fue declarado Bien de Interés Cultural en la década de los 90. Ubicada en pleno frente marítimo de la ciudad, la de Los Arroyo es una de las casas señoriales más antiguas de Arrecife, una joya patrimonial que



en la actualidad da cabida a varios servicios del propio Cabildo.

A día de hoy hay que destacar el pésimo estado de conservación en el que se encuentra la parte trasera del inmueble cuyo abandono es más que evidente desde la propia calle pues las paredes están completamente desconchadas y en piedra viva. Una situación que consideramos deplorable porque el Cabildo, como institución pública, debe ser la primera en dar ejemplo del cuidado y preservación patrimonial.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

- Que el Cabildo incluya dentro de sus objetivos de preservación y conservación patrimonial, la ejecución de un proyecto de rehabilitación de la parte trasera de la Casa de los Arroyo con el fin de culminar la recuperación total del inmueble, al tiempo que se agilizan los trámites para dar un uso museístico al mismo.

En Arrecife, a 17 de marzo de 2022. Fdo. Ángel Vázquez Álvarez. PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR”.

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por mayoría -20 votos a favor y 1 abstención-, **ACUERDA APROBARLA.**

### Votaron a favor:

GRUPO DE GOBIERNO: Dña. Myriam Elisabeth Barros Grosso y don Jorge Miguel Peñas Lozano, D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, Dña. Ariagona González Pérez, D. Andrés Stinga Perdomo, Dña. Isabel María Martín Tenorio, D. Alberto Aguiar Lasso, Dña. Rosa Mary Callero Cañada, D. Hugo Ricardo Delgado Betancor, Dña. María del Carmen Guadalupe García y Dña. María Dolores Corujo Berriel, D. Juan Manuel Sosa Rodríguez.

GRUPO POPULAR: D. Jacobo Medina González, D. Francisco Javier Aparicio Betancort y Dña. María Nerea Santana Alonso.

GRUPO COALICIÓN CANARIA-PARTIDO NACIONALISTA CANARIO: D. Pedro Manuel San Ginés Gutiérrez, D. David Felipe de la Hoz Fernández, Doña. Migdalia María Machín Tavío, Dña. Tania María Ramón Espinosa, D. Domingo Manuel Cejas Curbelo.

### Se abstuvo:

D. Oscar Pérez Cabrera (CCa-PNC), ausente en el momento de la votación.

“





## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN AL PLENO DE DEBATE DEL ESTADO DE LA ISLA N°2

En base al Art. 111. del Reglamento Orgánico del Cabildo de Lanzarote, Comparecencia sobre el estado de la isla, el Grupo Popular eleva a la consideración del Pleno del debate de la isla la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

### JUSTIFICACIÓN

Tras diez años de parálisis, en octubre de 2019, desde el área de Obras Públicas, Unidad y Planificación de proyectos se da un impulso al expediente del Palacio de Congresos adjudicando la necesaria actualización del proyecto al arquitecto Carlos Morales con el fin de no perder la subvención de 150.000 euros destinada a tal fin. Un paso imprescindible para desatascar y retomar un proyecto y una infraestructura que consideramos primordial para la isla, tanto desde el punto de vista turístico como cultural, y un revulsivo económico importante teniendo en cuenta los estragos que causó la pandemia y el parón turístico a nuestra economía.

Así mismo, se solicitó al Ayuntamiento de Arrecife distintos certificados sobre la titularidad de los terrenos donde está prevista la construcción y la categoría del suelo para adaptarlo a la normativa urbanística actual a los efectos de considerarlo como proyecto de interés insular.

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

- Que el Cabildo asuma como proyecto prioritario para la isla de Lanzarote la construcción del Palacio de Congresos, dando continuidad a la declaración del mismo como proyecto de interés insular y realizando ante el Gobierno de Canarias las gestiones oportunas para su ejecución.

En Arrecife, a 17 de marzo de 2022. Fdo. Ángel Vázquez Álvarez. PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR”

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por mayoría -12 votos en contra, 8 votos a favor y 1 abstención-, **ACUERDA RECHAZARLA.**

### Votaron en contra:

GRUPO DE GOBIERNO: Dña. Myriam Elisabeth Barros Grosso y don Jorge Miguel Peñas Lozano, D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, Dña. Ariagona González Pérez, D. Andrés Stinga Perdomo, Dña. Isabel María Martín Tenorio, D. Alberto Aguiar Lasso, Dña. Rosa Mary Callero Cañada, D. Hugo Ricardo Delgado Betancor, Dña. María del Carmen Guadalupe García y Dña. María Dolores Corujo Berriel, D. Juan Manuel Sosa Rodríguez.



## **Votaron a favor:**

GRUPO POPULAR: D. Jacobo Medina González, D. Francisco Javier Aparicio Betancort y Dña. María Nerea Santana Alonso.

GRUPO COALICIÓN CANARIA-PARTIDO NACIONALISTA CANARIO: D. Pedro Manuel San Ginés Gutiérrez, D. David Felipe de la Hoz Fernández, Doña. Migdalia María Machín Tavío, Dña. Tania María Ramón Espinosa, D. Domingo Manuel Cejas Curbelo.

## **Se abstuvo:**

D. Oscar Pérez Cabrera (CCa-PNC), ausente en el momento de la votación.

“



**Grupo Popular**  
Cabildo de Lanzarote

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN AL PLENO DE DEBATE DEL ESTADO DE LA ISLA N°3**

En base al Art. 111. del Reglamento Orgánico del Cabildo de Lanzarote, Comparecencia sobre el estado de la isla, el Grupo Popular eleva a la consideración del Pleno del debate de la isla la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

### **JUSTIFICACIÓN**

Desde el Partido Popular consideramos que uno de los problemas más graves a los que nos enfrentamos como sociedad insular es sin duda el de escasez de plazas residenciales para mayores y personas dependientes que arrastramos desde hace más de una década y sobre el que no se ha producido ningún avance durante los últimos tres años.

Las 646 plazas existentes, entre centros de día y residencias son claramente insuficientes. Más de un centenar de personas en lista de espera para ingresar en una residencia.

En mayo de 2021 se ponía la primera piedra del nuevo Centro Sociosanitario de Mayores y Centro de Día de Los Calderones, en Tahiche, y si bien todas las expectativas estaban puestas en esta instalación, lo cierto es que el proyecto se encuentra totalmente paralizado. Los problemas con la adjudicataria de la obra han terminado en que el proyecto tenga que licitarse de nuevo, por lo que estamos ante un retraso muy grave respecto a las previsiones iniciales. Si



partimos de la base de que las 130 plazas residenciales que se contemplan para el centro nacían ya muy limitadas por la alta demanda, la situación obviamente empeora si tenemos en cuenta que ni siquiera vamos a poder contar con ellas a corto plazo.

Por parte del Gobierno de Canarias se ha anunciado la creación de plazas sociosanitarias antes de que termine el mandato a través de conciertos con residencias privadas pero no ha sido capaz de concretar aún ni el número, ni si serían de bajo, medio o alto requerimiento.

Por tanto, nos encontramos con que sigue aumentando el número de personas dependientes que están esperando por una residencia, un derecho que les asiste cuando ya tienen reconocida legalmente su situación de vulnerabilidad.

Desde el Partido Popular entendemos que este tipo de proyectos son una cuestión de emergencia social y como tal deben ser abordados por parte de las administraciones públicas que, ante todo, deben garantizar que se cumplen sus derechos.

## PROPIUESTA DE RESOLUCIÓN:

- Que el Cabildo realice las gestiones oportunas para activar la emergencia social en Dependencia y atención sociosanitaria en Lanzarote.

En Arrecife, a 17 de marzo de 2022. Fdo. Ángel Vázquez Álvarez. PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR”.

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por mayoría -12 votos en contra, 3 votos a favor y 6 abstenciones-, **ACUERDA RECHAZARLA.**

### Votaron en contra:

GRUPO DE GOBIERNO: Dña. Myriam Elisabeth Barros Grosso y don Jorge Miguel Peñas Lozano, D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, Dña. Ariagona González Pérez, D. Andrés Stinga Perdomo, Dña. Isabel María Martín Tenorio, D. Alberto Aguiar Lasso, Dña. Rosa Mary Callero Cañada, D. Hugo Ricardo Delgado Betancor, Dña. María del Carmen Guadalupe García y Dña. María Dolores Corujo Berriel, D. Juan Manuel Sosa Rodríguez.

### Votaron a favor:

GRUPO POPULAR: D. Jacobo Medina González, D. Francisco Javier Aparicio Betancort y Dña. María Nerea Santana Alonso.

### Se abstuvieron:

GRUPO COALICIÓN CANARIA-PARTIDO NACIONALISTA CANARIO: D. Pedro Manuel San Ginés Gutiérrez, D. David Felipe de la Hoz Fernández, Doña. Migdalia María Machín Tavío, Dña. Tania María Ramón Espinosa, D. Domingo Manuel Cejas Curbelo y D. Óscar Pérez Cabrera (ausente en el momento de la votación).



***Se hace constar que la propuesta de Resolución número 4) del Grupo Popular se unificó con la número 5) del Grupo Coalición Canaria***

“



**Grupo Popular**  
Cabildo de Lanzarote

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN AL PLENO DE DEBATE DEL ESTADO DE LA ISLA N°5**

En base al Art. 111. del Reglamento Orgánico del Cabildo de Lanzarote, Comparecencia sobre el estado de la isla, el Grupo Popular eleva a la consideración del Pleno del debate de la isla la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

### **JUSTIFICACIÓN**

España lidera la subida de los combustibles en Europa y la gasolina ya es más cara que en Alemania e Italia. Desde que se aplica el descuento de 20 céntimos, la gasolina ha subido 23 en España y en Alemania ha caído 13. El diésel ha subido 8 céntimos en nuestro país, frente a los 20 que ha bajado en Alemania y los 15 de Francia.

La bonificación de 20 céntimos al combustible ha provocado el efecto contrario para el que fue creada. La medida, incluida en el real decreto ley contra las consecuencias económicas de la guerra en Ucrania, entró en vigor el pasado 1 de abril para frenar el desorbitado precio que estaban pagando los conductores por el litro de diésel y de gasolina. Sin embargo, esta ayuda no solo no ha logrado su propósito, sino que ahora la gasolina se paga más cara que antes de su entrada en vigor. En España, el litro de gasolina ha superado por primera vez la barrera de los dos euros y su precio ya se come por completo la bonificación del Gobierno.

Además, y aunque en 2020 el Gobierno de España nos vendió un cambio en la Ley de Cadena Alimentaria que nos haría ser pioneros en Europa haciendo que las relaciones comerciales relativas al sector primario fuesen más justos, esto no ha sido efectivo y la realidad es que el sector primario agoniza ante la subida de los costes.

La pesca, la ganadería y la agricultura son un sector, el primario, fundamental para la historia de Lanzarote y La Graciosa; que tanto nos dio y nos da en la actualidad enriqueciendo el producto turístico marca Lanzarote con la oferta de nuestro producto KM0 haciéndonos un destino diferenciado. Este segmento económico está viviendo una temporada crítica donde



además de la falta de relevo generacional se le ha sumado la subida imparable de los costes.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

- Que el Cabildo insular de Lanzarote cree una línea de subvenciones nominadas para que se subvencione un tanto por ciento del combustible de la maquinaria agrícola para el sector profesional y los barcos de pesca artesanal.

En Arrecife, a 17 de marzo de 2022. Fdo. Ángel Vázquez Álvarez. PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR”.

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por mayoría -12 votos en contra, 8 votos a favor y 1 abstención-, **ACUERDA RECHAZARLA.**

### Votaron en contra:

GRUPO DE GOBIERNO: Dña. Myriam Elisabeth Barros Grosso y don Jorge Miguel Peñas Lozano, D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, Dña. Ariagona González Pérez, D. Andrés Stinga Perdomo, Dña. Isabel María Martín Tenorio, D. Alberto Aguiar Lasso, Dña. Rosa Mary Callero Cañada, D. Hugo Ricardo Delgado Betancor, Dña. María del Carmen Guadalupe García y Dña. María Dolores Corujo Berriel, D. Juan Manuel Sosa Rodríguez.

### Votaron a favor:

GRUPO POPULAR: D. Jacobo Medina González, D. Francisco Javier Aparicio Betancort y Dña. María Nerea Santana Alonso.

GRUPO COALICIÓN CANARIA-PARTIDO NACIONALISTA CANARIO: D. Pedro Manuel San Ginés Gutiérrez, D. David Felipe de la Hoz Fernández, Doña. Migdalia María Machín Tavío, Dña. Tania María Ramón Espinosa, D. Domingo Manuel Cejas Curbelo.

### Se abstuvo:

D. Oscar Pérez Cabrera (CCa-PNC), ausente en el momento de la votación.

“



Grupo Popular  
Cabildo de Lanzarote

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN AL PLENO DE DEBATE DEL ESTADO DE LA ISLA N°6



En base al Art. 111. del Reglamento Orgánico del Cabildo de Lanzarote, Comparecencia sobre el estado de la isla, el Grupo Popular eleva a la consideración del Pleno del debate de la isla la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

## JUSTIFICACIÓN

Desde el Partido Popular siempre hemos defendido que la tasa de combustible aprobada en 2014 es injusta porque afecta a todos los ciudadanos y ha contribuido, junto con otros factores externos, a que en Lanzarote tuviéramos una de las gasolinas más caras de toda Canarias.

Una vez más insistimos en los perjuicios que causa esta tasa en cuanto al encarecimiento del combustible y a la pérdida de competitividad de nuestras empresas, fundamentalmente del sector transporte, además de que las consecuencias negativas de la misma superan con creces los beneficios recaudados destinados de forma finalista al mantenimiento de las carreteras insulares.

Como las obras afectadas por esta partida finalista ya están finalizadas, insistimos en la necesidad de cumplir con el acuerdo plenario de abril de 2018 y de octubre de 2019, en los términos propuestos desde Intervención que señala que corresponde “modificar”, que no “derogar”, la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Exacción sobre Consumo de Combustible de Automoción en la isla de Lanzarote y dejar de cobrar los dos céntimos de euro sobre el precio de la gasolina y el gasoil.

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

- Que el Cabildo cumpla con los acuerdos de pleno e impulse el procedimiento para rebajar al mínimo legalmente establecido la tasa de combustible, procediendo a la Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Exacción sobre el consumo de combustible.

En Arrecife, a 17 de marzo de 2022. Fdo. Ángel Vázquez Álvarez. PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR”.

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por mayoría -17 votos en contra, 3 votos a favor y 1 abstención-, **ACUERDA RECHAZARLA.**

### Votaron en contra:

GRUPO DE GOBIERNO: Dña. Myriam Elisabeth Barros Grosso y don Jorge Miguel Peñas Lozano, D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, Dña. Ariagona González Pérez, D. Andrés Stinga Perdomo, Dña. Isabel María Martín Tenorio, D. Alberto Aguiar Lasso, Dña. Rosa Mary Callero Cañada, D. Hugo Ricardo Delgado Betancor, Dña. María del Carmen Guadalupe García y Dña. María Dolores Corujo Berriel, D. Juan Manuel Sosa Rodríguez.

GRUPO COALICIÓN CANARIA-PARTIDO NACIONALISTA CANARIO: D. Pedro



Manuel San Ginés Gutiérrez, D. David Felipe de la Hoz Fernández, Doña. Migdalia María Machín Tavío, Dña. Tania María Ramón Espinosa, D. Domingo Manuel Cejas Curbelo.

**Votaron a favor:**

GRUPO POPULAR: D. Jacobo Medina González, D. Francisco Javier Aparicio Betancort y Dña. María Nerea Santana Alonso.

**Se abstuvo:**

D. Oscar Pérez Cabrera (CCa-PNC), ausente en el momento de la votación.

“



**Grupo Popular**  
Cabildo de Lanzarote

## PROPIUESTA DE RESOLUCIÓN AL PLENO DE DEBATE DEL ESTADO DE LA ISLA N°7

En base al Art. 111. del Reglamento Orgánico del Cabildo de Lanzarote, Comparecencia sobre el estado de la isla, el Grupo Popular eleva a la consideración del Pleno del debate de la isla la siguiente **PROPIUESTA DE RESOLUCIÓN**

### JUSTIFICACIÓN

La oferta de estudios universitarios en la isla se ha ido desarrollando sin la necesaria planificación, en espacios muy limitados y sin la adecuada dotación de infraestructuras y equipamientos. La reivindicación de que Lanzarote cuente con un campus universitario no es nueva y prácticamente viene arrastrándose desde hace casi ya dos décadas. Conscientes de ello y de la insuficiencia de infraestructuras universitarias adecuadas, a principios de este mandato el Cabildo, a través del área de Obras Públicas, retomó la idea de implantar el campus, procediéndose a la modificación puntual del Plan Insular de Ordenación para poder ubicarlo en Tahiche y se planificó en un boceto las posibles dependencias que podrían ubicarse en dicho espacio. Que tengamos conocimiento, desde entonces no se ha dado ningún paso más en la consecución de este proyecto que consideramos prioritario en la acción de cualquier gobierno.

### PROPIUESTA DE RESOLUCIÓN:

- Que el Cabildo continúe con las gestiones tendentes a la creación de un campus universitario en la isla de Lanzarote.



En Arrecife, a 17 de marzo de 2022. Fdo. Ángel Vázquez Álvarez. PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR”

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por mayoría -12 votos en contra, 8 votos a favor y 1 abstención-, **ACUERDA RECHAZARLA.**

**Votaron en contra:**

GRUPO DE GOBIERNO: Dña. Myriam Elisabeth Barros Grossi y don Jorge Miguel Peñas Lozano, D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, Dña. Ariagona González Pérez, D. Andrés Stinga Perdomo, Dña. Isabel María Martín Tenorio, D. Alberto Aguiar Lasso, Dña. Rosa Mary Callero Cañada, D. Hugo Ricardo Delgado Betancor, Dña. María del Carmen Guadalupe García y Dña. María Dolores Corujo Berriel, D. Juan Manuel Sosa Rodríguez.

**Votaron a favor:**

GRUPO POPULAR: D. Jacobo Medina González, D. Francisco Javier Aparicio Betancort y Dña. María Nerea Santana Alonso.

GRUPO COALICIÓN CANARIA-PARTIDO NACIONALISTA CANARIO: D. Pedro Manuel San Ginés Gutiérrez, D. David Felipe de la Hoz Fernández, Doña. Migdalia María Machín Tavío, Dña. Tania María Ramón Espinosa, D. Domingo Manuel Cejas Curbelo.

**Se abstuvo:**

D. Oscar Pérez Cabrera (CCa-PNC), ausente en el momento de la votación.

**PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA (PSOE):**

“



**Propuesta nº 1 de Resolución sobre adhesión de los ayuntamientos al Sistema de Atención Domiciliaria que implementa el Cabildo de Lanzarote**

El área de Bienestar del Cabildo de Lanzarote promueve el Servicio Integral de Ayuda a Domicilio, un modelo de cuidados basado en la desinstitucionalización y centrado en la persona, con una atención a la dependencia y a la vulnerabilidad que cuente con los recursos suficientes para atender las necesidades de la población.

La transición hacia un nuevo modelo de cuidados pasa fortalecer el sistema de atención a la



dependencia y asegurar las condiciones de trabajo de sus trabajadoras y trabajadores. Ello permitirá garantizar a todas las personas el cumplimiento efectivo de su derecho a ser cuidadas en las diversas circunstancias de su vida, así como promover su corresponsabilidad de cuidar a otras personas, concibiendo esta dualidad de toda persona —en tanto cuidada y cuidadora— como oportunidad para avanzar hacia una vida más plena y una sociedad más justa.

Las mejoras en los servicios de atención a la dependencia y discapacidad tendrán como fin último que todas las personas puedan desarrollar su proyecto de vida de manera independiente y funcional de acuerdo a las circunstancias.

A grandes rasgos, el Servicio Integral de Ayuda a Domicilio ofrecerá unos servicios sociales de fácil acceso y con una información adecuada al entorno físico, intelectual y social de los usuarios y las usuarias, independientemente del municipio en el que residan. De igual modo, ampliará la cartera de servicios que ofrecen los ayuntamientos actualmente implementando los servicios de telemedicina, domótica y un sistema de teleasistencia avanzado, entre otros.

Ahora bien, para que sea eficiente, este nuevo modelo de cuidados y atención a la dependencia debe ser compartido entre las diferentes administraciones públicas competentes en esas materias. Por tanto, es posible y, ahora más que nunca, absolutamente necesario promover acciones dirigidas a alinear objetivos comunes entre el Cabildo y todos los ayuntamientos.

El Servicio Integral de Ayuda a Domicilio del Cabildo de Lanzarote permitirá a la isla liderar un proyecto pensado por y para las personas, para ninguna reciba un servicio distinto según el municipio en el que resida. Integrar a todos los ayuntamientos permitirá, asimismo, crear la mayor base de datos de usuarias y usuarios del archipiélago, lo cual facilitará la prestación de una respuesta adecuada y adaptada a las necesidades multidimensionales de cada persona dependiente y, en su caso, a las de sus familias.

Es por lo que el Pleno del Cabildo de Lanzarote **RESUELVE**:

Solicitar a los ayuntamientos de la isla que se adhieran al Consorcio que prestará el Servicio Integral de Ayuda a Domicilio para que todos los usuarios y usuarias potenciales puedan recibir de las instituciones públicas un servicio igualitario y de calidad, con independencia del municipio en el que residan”.

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por mayoría -17 votos a favor y 4 abstenciones-, **ACUERDA APROBARLA**.

**Votaron a favor:**

GRUPO DE GOBIERNO: Dña. Myriam Elisabeth Barros Grosso y don Jorge Miguel Peñas Lozano, D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, Dña. Ariagona González Pérez, D. Andrés Stínga Perdomo, Dña. Isabel María Martín Tenorio, D. Alberto Aguiar Lasso, Dña. Rosa Mary Callero Cañada, D. Hugo Ricardo Delgado Betancor, Dña. María del Carmen Guadalupe



García y Dña. María Dolores Corujo Berriel, D. Juan Manuel Sosa Rodríguez.

GRUPO COALICIÓN CANARIA-PARTIDO NACIONALISTA CANARIO: D. Pedro Manuel San Ginés Gutiérrez, D. David Felipe de la Hoz Fernández, Doña. Migdalia María Machín Tavío, Dña. Tania María Ramón Espinosa, D. Domingo Manuel Cejas Curbelo.

### Se abstuvieron:

GRUPO POPULAR: D. Jacobo Medina González, D. Francisco Javier Aparicio Betancort y Dña. María Nerea Santana Alonso.

GRUPO COALICIÓN CANARIA-PARTIDO NACIONALISTA CANARIO: D. Oscar Pérez Cabrera (ausente en el momento de la votación).

“



### Propuesta nº 2 de Resolución sobre estudio de una Certificación Social de Buenas Prácticas Laborales entre las empresas de Lanzarote

Uno de los objetivos inaplazables de la política económica y social en Lanzarote consiste en erradicar la pobreza y superar las desigualdades sociales. Para ello, las inversiones públicas que se han de realizar en el futuro deberán crear el máximo de empleo posible, y su capacidad para generar empleo digno, de calidad, estable y bien remunerado deberá ser un criterio principal a la hora de seleccionarlas.

A diferencia de la salida de la crisis anterior, la superación de la crisis económica ocasionada por la pandemia sitúa a las personas por delante, por lo que está siendo una recuperación justa. Una recuperación que une mercado y democracia, competitividad y derechos laborales, crecimiento y cohesión social.

Por otro lado, la lucha contra el calentamiento global y el cambio climático exigen una economía para el desarrollo sostenible, frente al crecimiento depredador que ya sabemos que es insostenible; que busca la competitividad en la innovación y la educación, frente a la especulación; con contratos estables y salarios dignos, frente a la explotación y la pobreza laboral; que cree empleos y derechos para los empleados y empleadas.

En consecuencia, los estímulos a la inversión privada, los apoyos a la actividad económica y los incentivos empresariales en general, deben estar orientados a crear empleo digno y decente para superar la pobreza y aumentar el bienestar social, incluyendo la erradicación de la discriminación retributiva de las mujeres, y evitar que parte de la población continúe en la senda de la exclusión social. La consecución de estos objetivos pasa, en gran medida, porque





las empresas adquieran el compromiso de mejorar los derechos laborales de sus trabajadores mediante la ampliación del concepto de Responsabilidad Social Corporativa, de forma que una empresa socialmente responsable sería aquella que cumple los convenios colectivos y el marco legal de condiciones de trabajo, e incluso va más allá de lo que sería legalmente exigible.

Estas nuevas prácticas de trato justo laboral podrían ser destacadas con el otorgamiento de distintivos laborales de trabajo justo o trabajo digno, consiguiendo estas empresas un plus de valor para su negocio.

Es por lo que el Pleno del Cabildo de Lanzarote **RESUELVE**:

Encargar un estudio para determinar la viabilidad de crear una Certificación Social de Buenas Prácticas Laborales entre las empresas de Lanzarote y La Graciosa que permita identificar aquellos establecimientos que puedan ser considerados como Hoteles justos”.

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por mayoría -17 votos a favor, 3 votos en contra y 1 abstención-, **ACUERDA APROBARLA**.

### **Votaron a favor:**

GRUPO DE GOBIERNO: Dña. Myriam Elisabeth Barros Grosso y don Jorge Miguel Peñas Lozano, D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, Dña. Ariagona González Pérez, D. Andrés Stinga Perdomo, Dña. Isabel María Martín Tenorio, D. Alberto Aguiar Lasso, Dña. Rosa Mary Callero Cañada, D. Hugo Ricardo Delgado Betancor, Dña. María del Carmen Guadalupe García y Dña. María Dolores Corujo Berriel, D. Juan Manuel Sosa Rodríguez.

GRUPO COALICIÓN CANARIA-PARTIDO NACIONALISTA CANARIO: D. Pedro Manuel San Ginés Gutiérrez, D. David Felipe de la Hoz Fernández, Doña. Migdalia María Machín Tavío, Dña. Tania María Ramón Espinosa, D. Domingo Manuel Cejas Curbelo.

### **Votaron en contra:**

GRUPO POPULAR: D. Jacobo Medina González, D. Francisco Javier Aparicio Betancort y Dña. María Nerea Santana Alonso.

### **Se abstuvo:**

D. Oscar Pérez Cabrera (CCa-PNC), ausente en el momento de la votación.

“





## Propuesta n.º 3 de Resolución sobre desarrollo de Energías Renovables en Lanzarote

El calentamiento global y el cambio climático constituyen una grave amenaza para toda la humanidad. Conscientes de ello, hace años que existe un amplio consenso en la isla en torno a la necesidad de transformar nuestro modelo energético, y de hacerlo con rapidez para alcanzar cuanto antes la soberanía energética con fuentes totalmente renovables. Este objetivo incluye la producción de agua potable mediante la desalación a través de renovables al 100%.

Al margen de siglas y de partidismos, nos hemos comprometido con la promoción de las energías alternativas, lo cual se traduce en la democratización energética entre empresas y hogares mediante la generalización de las renovables en régimen de autoconsumo; profundizar en el ahorro y la eficiencia energética, la movilidad eléctrica y el almacenamiento de energía en sus diferentes dimensiones; promover las energías marinas y el desarrollo de nuevas fuentes como el hidrógeno verde, la interconexión de los sistemas actualmente existentes o la gestión inteligente de la demanda.

Para mayor concreción, la Estrategia Canaria de Acción Climática y el borrador del Plan de Transición Energética de Canarias señalan el camino que debemos recorrer para transformar nuestro actual modelo energético.

La Estrategia Canaria de Acción Climática es una hoja de ruta para avanzar hacia una sociedad climáticamente neutra y resiliente al clima en 2040, es decir, adelantando en diez años el objetivo de descarbonización de la economía canaria, cuando la Comisión Europea se ha trazado alcanzar la neutralidad climática en 2050.

Ahora bien, para lograr la neutralidad climática de aquí a 2040, debemos acelerar la descarbonización de todas las actividades llevando a cabo una transformación sin precedentes.

El compromiso del Gobierno de Canarias y del Cabildo de Lanzarote es claro: aumentar la penetración de renovables al 62% en el 2030 y al 100% en el 2040, fomentando a la vez el empleo y la nueva industria energética local.

Sin embargo, el desarrollo de las renovables en Lanzarote tiene un doble límite. De una parte, el que establece nuestro valioso patrimonio natural, y, de otra, el que nos hemos impuesto los habitantes de esta isla para preservar el paisaje. Por tanto, las líneas rojas a la hora de implantar renovables son el patrimonio natural y el paisaje.

Nuestro modelo energético incorpora un tercer condicionante: la titularidad pública de las grandes instalaciones de renovables, al considerar la energía un bien esencial que tiene una dimensión estratégica.

De otra parte, el borrador del Plan de Transición Energética de Canarias analiza el potencial de la isla en materia de renovables, abunda en lo que sabemos a grandes rasgos y concreta en tierra y en el mar las mejores localizaciones de estos equipamientos.

La energía fotovoltaica se ubicaría preferentemente en las cubiertas de edificios para el



autoconsumo, hasta alcanzar más de 90 megavatios (MW).

La energía eólica se desarrollaría en tierra y en el mar circundante. La eólica terrestre debe desarrollarse de forma regulada y generando el menor impacto paisajístico posible, mientras que la eólica marina ofrece buenas localizaciones tanto en el litoral de barlovento como de sotavento, aunque tropieza con el obstáculo de evacuar a tierra la energía producida.

También se tiene en cuenta aprovechar la energía de las olas, la llamada energía undimotriz, que alberga un gran potencial en la costa de barlovento.

En definitiva, el borrador del Plan de Transición Energética para Lanzarote persigue generar en 2030 más de 300 MW a través de renovables, de ellos 50 MW de eólica marina y otros 194,5 MW de eólica terrestre.

Es por lo que el Pleno del Cabildo de Lanzarote **RESUELVE**:

El Cabildo se compromete a procurar que las grandes infraestructuras de producción de energías renovables sean de titularidad pública y promoverá con el Gobierno de Canarias el destino preferente de los fondos de descarbonización que correspondan a Lanzarote a tal fin”.

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por mayoría -17 votos a favor, 3 votos en contra y 1 abstención-, **ACUERDA APROBARLA**.

#### **Votaron a favor:**

GRUPO DE GOBIERNO: Dña. Myriam Elisabeth Barros Grosso y don Jorge Miguel Peñas Lozano, D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, Dña. Ariagona González Pérez, D. Andrés Stinga Perdomo, Dña. Isabel María Martín Tenorio, D. Alberto Aguiar Lasso, Dña. Rosa Mary Callero Cañada, D. Hugo Ricardo Delgado Betancor, Dña. María del Carmen Guadalupe García y Dña. María Dolores Corujo Berriel, D. Juan Manuel Sosa Rodríguez.

GRUPO COALICIÓN CANARIA-PARTIDO NACIONALISTA CANARIO: D. Pedro Manuel San Ginés Gutiérrez, D. David Felipe de la Hoz Fernández, Doña. Migdalia María Machín Tavío, Dña. Tania María Ramón Espinosa, D. Domingo Manuel Cejas Curbelo.

#### **Votaron en contra:**

GRUPO POPULAR: D. Jacobo Medina González, D. Francisco Javier Aparicio Betancort y Dña. María Nerea Santana Alonso.

#### **Se abstuvo:**

D. Oscar Pérez Cabrera (CCa-PNC), ausente en el momento de la votación.



“



## Propuesta nº 4 de Resolución sobre el sector primario en Lanzarote

El sector primario es un pilar estratégico de la economía lanzaroteña, pues de él depende tanto nuestra soberanía alimentaria como el mantenimiento del valioso paisaje agrario. Además, genera riqueza y empleo en el medio rural, supone un vehículo de cohesión territorial y es valiosa su contribución a la preservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático. No obstante, el sector primario necesita un sensible incremento de sus ingresos para posibilitar el relevo generacional y fomentar la igualdad de género.

Por otro lado, la crisis climática y energética exigen disponer de un sector primario capaz de abastecer el mercado interno en todo lo posible, garantizando la calidad y la seguridad alimentaria con productos de cercanía, y reduciendo la excesiva dependencia actual del exterior.

Además, al igual que las restantes actividades económicas, el sector primario también debe disminuir su huella ecológica, por lo que es necesario transitar hacia la agroecología, de manera que se implanten prácticas de cuidado y conservación del suelo, los ecosistemas y la biodiversidad, adaptándose a modelos de producción sostenibles.

Entre otras cosas, el sector primario necesita más asociacionismo, la agrupación de la oferta en manos de las personas productoras, hacer más accesible y cercano el producto local a los consumidores finales, o fortalecer las alianzas con el sector turístico y con las grandes cadenas alimentarias. Pero también necesita que el medio rural deje de ser un campo de batalla electoral.

Es por lo que el Pleno del Cabildo de Lanzarote **RESUELVE**:

Redoblar los esfuerzos para mejorar las condiciones del sector primario en la isla nuestra para avanzar en la soberanía alimentaria e impulsar mejores condiciones de vida, el relevo generacional, la igualdad de género y la innovación”.

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por mayoría -20 votos a favor y 1 abstención-, **ACUERDA APROBARLA**.

**Votaron a favor:**

GRUPO DE GOBIERNO: Dña. Myriam Elisabeth Barros Grosso y don Jorge Miguel Peñas Lozano, D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, Dña. Ariagona González Pérez, D. Andrés



Stinga Perdomo, Dña. Isabel María Martín Tenorio, D. Alberto Aguiar Lasso, Dña. Rosa Mary Callero Cañada, D. Hugo Ricardo Delgado Betancor, Dña. María del Carmen Guadalupe García y Dña. María Dolores Corujo Berriel, D. Juan Manuel Sosa Rodríguez.

GRUPO POPULAR: D. Jacobo Medina González, D. Francisco Javier Aparicio Betancort y Dña. María Nerea Santana Alonso.

GRUPO COALICIÓN CANARIA-PARTIDO NACIONALISTA CANARIO: D. Pedro Manuel San Ginés Gutiérrez, D. David Felipe de la Hoz Fernández, Doña. Migdalia María Machín Tavío, Dña. Tania María Ramón Espinosa, D. Domingo Manuel Cejas Curbelo.

**Se abstuvo:**

D. Óscar Pérez Cabrea (CCa-PNC), ausente en el momento de la votación.

“



## Propuesta nº 5 de Resolución sobre el turismo en Lanzarote

Aunque necesitamos diversificar nuestra economía, el turismo es y seguirá siendo la principal actividad económica de la isla. Afortunadamente, prácticamente el sector se ha recuperado tras la crisis producida por la pandemia, como evidencia que el Aeropuerto César Manrique - Lanzarote ha registrado su mejor mes de mayo de la historia en términos de movimiento de pasajeros, con 580.136 viajeros, frente al anterior récord de 2018 establecido en 570.149.

Sin embargo, antes de la pandemia, se alcanzaron varios récords anuales de ocupación turística consecutivos, pero, paradójicamente, las tasas de paro se mantuvieron muy elevadas, por lo que resulta irrenunciable que el turismo contribuya a la mejora de los ingresos y la calidad de vida de la población para superar la situación generalizada de empleos precarios y salarios bajos en el sector.

La modernización del sector turístico para hacer frente a los desafíos del siglo XXI requiere con carácter urgente acometer varios procesos, como su diversificación, sostenibilidad o incorporación de la innovación tecnológica y digital.

Pero, lo más importante es que el turismo se desarrolle sobre un territorio frágil y escaso, y cuya capacidad de carga se encuentra seriamente comprometida a la vista de los datos de afluencia de visitantes, puesto que consumen recursos y presionan las infraestructuras y servicios.

Todo aconseja que la política a seguir pasa por el establecimiento de límites al crecimiento de

Cód. Validación: 6ENR4GREXX19NM9GFELFEGCMC | Verificación: <https://cabildodelanzarote.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 122 de 144



nueva planta turística, incluyendo la desclasificación de planes y plazas, evitando más consumo de suelo y priorizando la renovación, cualificación y modernización de la existente, así como cualificando equipamientos y servicios compatibles ligados a la gestión sostenible del patrimonio natural y cultural.

Es por lo que el Pleno del Cabildo de Lanzarote **RESUELVE**:

Reafirmarse en los principios rectores para la industria turística insular definidos en el Plan Insular del 91, como son la calidad frente a la cantidad, la innovación frente a la imitación o la sostenibilidad a largo plazo frente a la rentabilidad a corto plazo, nuestro objetivo debe ser conseguir contener la oferta alojativa y conseguir menos turistas, con mayor gasto promedio y que pasen más tiempo entre nosotros”.

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por mayoría -20 votos a favor y 1 abstención-, **ACUERDA APROBARLA**.

### **Votaron a favor:**

GRUPO DE GOBIERNO: Dña. Myriam Elisabeth Barros Grosso y don Jorge Miguel Peñas Lozano, D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, Dña. Ariagona González Pérez, D. Andrés Stinga Perdomo, Dña. Isabel María Martín Tenorio, D. Alberto Aguiar Lasso, Dña. Rosa Mary Callero Cañada, D. Hugo Ricardo Delgado Betancor, Dña. María del Carmen Guadalupe García y Dña. María Dolores Corujo Berriel, D. Juan Manuel Sosa Rodríguez.

GRUPO POPULAR: D. Jacobo Medina González, D. Francisco Javier Aparicio Betancort y Dña. María Nerea Santana Alonso.

GRUPO COALICIÓN CANARIA-PARTIDO NACIONALISTA CANARIO: D. Pedro Manuel San Ginés Gutiérrez, D. David Felipe de la Hoz Fernández, Doña. Migdalia María Machín Tavío, Dña. Tania María Ramón Espinosa, D. Domingo Manuel Cejas Curbelo.

### **Se abstuvo:**

D. Oscar Pérez Cabrera (CCa-PNC), ausente en el momento de la votación.

“



### **Propuesta n.º 6 de Resolución sobre feminismo en Lanzarote**

A pesar de tener mejores resultados educativos, las mujeres siguen accediendo en menor



medida al mercado de trabajo y al empleo, y, además, lo hacen de manera segregada y precaria, recibiendo una menor retribución e ingresos. A la segregación horizontal se le suma la vertical, puesto que sigue existiendo una escasa presencia de mujeres en puestos directivos y de responsabilidad.

Los desafíos de la agenda feminista combinan luchas históricas con nuevos o renovados retos que hoy permanecen vivos, como son la feminización de la pobreza, consecuencia de la división sexual del trabajo, la precariedad laboral y salarial, la segregación ocupacional, la concepción generalizada de la mujer como sostenedora universal de los cuidados y las dobles cargas de trabajo.

Dentro de la nueva agenda feminista es importante combatir la violencia política contra las mujeres. En las sociedades democráticas, la participación política de las mujeres debe darse en condiciones de igualdad efectiva y libertad. Sin embargo, y conforme las mujeres han ido rompiendo techos de cristal en el ámbito político, ha aumentado una violencia contra ellas en puestos de representación pública que, frecuentemente, tiene carácter sexual y nada tiene que ver con la legítima crítica política, y que buscan expulsar a las mujeres, dificultar sus carreras políticas y/o limitar su participación.

Ante a esta situación, Lanzarote aspira a profundizar en la sostenibilidad económica, medio ambiental y social. Pero, cuestión fundamental para el logro de la sostenibilidad social es la igualdad entre los sexos, ya que no es posible alcanzar el desarrollo sostenible si se sigue negando a la mitad de la población oportunidades para el desarrollo de sus capacidades y el pleno disfrute de sus derechos humanos.

Por ello, la lucha contra las brechas de género en tiempos, trabajos e ingresos, la ausencia de mujeres en los espacios de toma de decisión, la erradicación de las violencias contra las mujeres, incluida la trata y la apuesta por una organización social de los cuidados corresponsable, son apuestas centrales de todo proyecto de desarrollo sostenible.

Es por lo que el Pleno del Cabildo de Lanzarote **RESUELVE**:

Reafirmar el compromiso con la igualdad como objetivo estratégico de la sociedad lanzaroteña y de todas las políticas y ámbitos de actuación de la Primera Corporación Insular, porque sin justicia social para las mujeres, para la mitad de la población, no puede existir igualdad. Por ello, aceptamos que el proyecto de isla de futuro no puede ignorar una nueva directriz en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el feminismo, elevando a la categoría de principio que el XXI ha de ser el siglo de la conquista definitiva de la igualdad real para las mujeres y de la erradicación definitiva del patriarcado”.

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por mayoría -20 votos a favor y 1 abstención-, **ACUERDA APROBARLA**.

**Votaron a favor:**

GRUPO DE GOBIERNO: Dña. Myriam Elisabeth Barros Grosso y don Jorge Miguel Peñas



Lozano, D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, Dña. Ariagona González Pérez, D. Andrés Stinga Perdomo, Dña. Isabel María Martín Tenorio, D. Alberto Aguiar Lasso, Dña. Rosa Mary Callero Cañada, D. Hugo Ricardo Delgado Betancor, Dña. María del Carmen Guadalupe García y Dña. María Dolores Corujo Berriel, D. Juan Manuel Sosa Rodríguez.

GRUPO POPULAR: D. Jacobo Medina González, D. Francisco Javier Aparicio Betancort y Dña. María Nerea Santana Alonso.

GRUPO COALICIÓN CANARIA-PARTIDO NACIONALISTA CANARIO: D. Pedro Manuel San Ginés Gutiérrez, D. David Felipe de la Hoz Fernández, Doña. Migdalia María Machín Tavío, Dña. Tania María Ramón Espinosa, D. Domingo Manuel Cejas Curbelo.

### Se abstuvo:

D. Oscar Pérez Cabrera (CCa-PNC), ausente en el momento de la votación.

“



### Propuesta nº 7 de Resolución sobre la cultura en Lanzarote

La cultura constituye un valor en sí misma, ya que sin ella los seres humanos no podemos alcanzar la plenitud. De ahí que concibamos la cultura como un derecho humano con una doble vertiente: como derecho de acceso de la ciudadanía a la creación y como derecho al desarrollo y aportación de nuestra propia capacidad creativa y expresiva.

La cultura es también un valor: una sociedad muestra lo mejor de sí misma a través de la cultura. A eso hay que añadir que la cultura es un servicio público y una industria, una fuente de riqueza material e inmaterial que nos hace presentes en el mundo y que debe ser preservada, impulsada y distribuida con justicia.

En la sociedad actual del conocimiento, tenemos el deber de repensar el papel que la cultura en todas sus vertientes —la creación, la interpretación, el patrimonio histórico...— ha de desempeñar tanto en el proyecto de isla que diseñamos como en las necesidades de la sociedad.

Por otro lado, el sector cultural es un agente clave en el modelo de desarrollo sostenible que aspiramos mejorar en y desde Lanzarote, que puede y debe facilitar avances en las restantes dimensiones de la sostenibilidad, incluida la económica, en la que son significativas sus aportaciones en términos de producción, empleo, estructuración de un amplio potencial de emprendedores y creatividad.



Aunque se constatan déficits de infraestructuras culturales favorecedoras del encuentro y el intercambio que deben ser corregidos a la mayor brevedad, la cultura de un territorio es, asimismo, un elemento imprescindible para su proyección exterior y la presentación de sus signos de identidad.

Para tratar de ofrecer respuestas a través de una hoja de ruta clara y compartida, el borrador de la Estrategia Cultural Lanzarote 2030 está pensado como una herramienta para las instituciones, los agentes culturales, los profesionales y los artistas, así como un marco de referencia que tiene como objetivo posibilitar orientar la gestión y la planificación cultural en Lanzarote en los próximos años.

Es por lo que el Pleno del Cabildo de Lanzarote **RESUELVE**:

Respaldar la Estrategia Cultural Lanzarote 2030 y solicitar al área de Cultura del Cabildo de Lanzarote que culmine el proceso con la participación de los agentes culturales, con el fin de apoyar a la educación y la formación artística, mejorar la comunicación y la cultura online, priorizar la gestión cultural, apoyar a la escena y el sector cultural loca, mejorar la coordinación y planificación interinstitucional de la cultura y establecer mecanismos de evaluación de la acción cultural”.

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por mayoría -20 votos a favor y 1 abstención-, **ACUERDA APROBARLA**.

**Votaron a favor:**

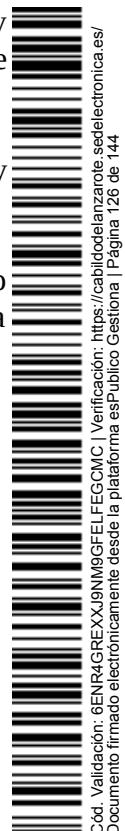
GRUPO DE GOBIERNO: Dña. Myriam Elisabeth Barros Grosso y don Jorge Miguel Peñas Lozano, D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, Dña. Ariagona González Pérez, D. Andrés Stinga Perdomo, Dña. Isabel María Martín Tenorio, D. Alberto Aguiar Lasso, Dña. Rosa Mary Callero Cañada, D. Hugo Ricardo Delgado Betancor, Dña. María del Carmen Guadalupe García y Dña. María Dolores Corujo Berriel, D. Juan Manuel Sosa Rodríguez.

GRUPO POPULAR: D. Jacobo Medina González, D. Francisco Javier Aparicio Betancort y Dña. María Nerea Santana Alonso.

GRUPO COALICIÓN CANARIA-PARTIDO NACIONALISTA CANARIO: D. Pedro Manuel San Ginés Gutiérrez, D. David Felipe de la Hoz Fernández, Doña. Migdalia María Machín Tavío, Dña. Tania María Ramón Espinosa, D. Domingo Manuel Cejas Curbelo.

**Se abstuvo:**

D. Oscar Pérez Cabrera (CCa-PNC), ausente en el momento de la votación.





“



## Propuesta n.º 8 de Resolución sobre actualización el Mapa Sanitario en Lanzarote

Lanzarote viene registrando altas tasas de crecimiento poblacional año a año, siendo una de sus consecuencias una fuerte presión sobre los servicios públicos básicos, como la sanidad, por lo que es imprescindible actuar con previsión, adelantarse a los acontecimientos y tener al día las infraestructuras y los medios materiales y humanos necesarios para evitar su desbordamiento.

En ese sentido, un mapa sanitario se erige en un instrumento de planificación estratégica de los servicios de salud con una visión de conjunto. En la actualidad, los mapas sanitarios no se enfocan únicamente a proponer las infraestructuras necesarias y su ordenación sobre el territorio, sino también a establecer criterios de planificación para desarrollar y adecuar los servicios, con una perspectiva de futuro.

Por tanto, los mapas sanitarios, sociosanitarios y de salud pública se configuran como el instrumento de planificación mediante el cual se establecen las líneas directrices para hacer efectivo el desarrollo de los servicios que conforman el sistema público de salud, así como para adecuarlos a las necesidades de la población atendiendo a criterios de equidad, eficiencia, sostenibilidad y satisfacción de la ciudadanía.

Como en cualquier otra isla, el Mapa Sanitario Insular debe anticiparse y adecuar los servicios a las necesidades de la población, en el contexto específico de este territorio y de sus proyecciones demográficas y necesidades objetivas.

Es por lo que el Pleno del Cabildo de Lanzarote **RESUELVE**:

Solicitar al Servicio Canario de Salud que actualice el Mapa Sanitario Insular para adaptarlo a los nuevos cambios poblacionales de los residentes y de los turistas, con el fin de proveer una mejor atención sanitaria en la isla, tarea para la cual el Cabildo de Lanzarote se ofrece a prestar su colaboración, si se considerase oportuno”.

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por mayoría -20 votos a favor y 1 abstención-, **ACUERDA APROBARLA**.

**Votaron a favor:**

GRUPO DE GOBIERNO: Dña. Myriam Elisabeth Barros Grosso y don Jorge Miguel Peñas Lozano, D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, Dña. Ariagona González Pérez, D. Andrés



Stinga Perdomo, Dña. Isabel María Martín Tenorio, D. Alberto Aguiar Lasso, Dña. Rosa Mary Callero Cañada, D. Hugo Ricardo Delgado Betancor, Dña. María del Carmen Guadalupe García y Dña. María Dolores Corujo Berriel, D. Juan Manuel Sosa Rodríguez.

GRUPO POPULAR: D. Jacobo Medina González, D. Francisco Javier Aparicio Betancort y Dña. María Nerea Santana Alonso.

GRUPO COALICIÓN CANARIA-PARTIDO NACIONALISTA CANARIO: D. Pedro Manuel San Ginés Gutiérrez, D. David Felipe de la Hoz Fernández, Doña. Migdalia María Machín Tavío, Dña. Tania María Ramón Espinosa, D. Domingo Manuel Cejas Curbelo.

**Se abstuvo:**

D. Oscar Pérez Cabrera (CCa-PNC), ausente en el momento de la votación.

“



## Propuesta de Resolución nº 9 sobre el agua en Lanzarote

Los órganos y empresas públicas dependientes del Cabildo de Lanzarote realizan diversas acciones para mejorar el agua de abasto para consumo humano, el agua de riego agrícola y la depuración de aguas.

Entre las obras realizadas, hay que destacar el acuerdo con el Gobierno de Canarias para la ejecución y financiación de la Línea Norte 1, con un importe de 6,5 M€.

Asimismo, se encuentran redactados y en fase de tramitación varios proyectos agua de abasto, cuyo monto total asciende a 10,9 M€.

En relación al agua de riego para el sector agrícola, destacan varios proyectos que aseguran mejoras en el servicio en los próximos años, por un importe total de 1,4 M€.

En el campo de la depuración de aguas, se firmó el Convenio con la empresa pública estatal Aguas de las Cuencas de España, SA, para la renovación integral de las Depuradoras de Arrecife y Tías, por un importe total de 27 M€. Este convenio permitirá renovar las dos principales depuradoras de la isla.

Además, se ha conseguido la prórroga de los Convenios firmados por período de cuatro años con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, salvándose un total de 5 M€ para la ejecución de obras de saneamiento en la isla, entre ellas el Saneamiento de la localidad de El Golfo.



Ello, unido a los proyectos que a fecha de hoy tramita el Gobierno de Canarias para las depuradoras de Playa Blanca y Costa Teguise a solicitud del Consorcio del Agua de Lanzarote, nos hace pensar que, en los próximos años, dispondremos de unas infraestructuras de depuración y regeneración de agua totalmente renovadas.

Sin embargo, valoramos como “muy mejorable” el servicio que presta la empresa concesionaria de la producción y distribución del agua, Canal Gestión Lanzarote, por lo que, por parte de los órganos correspondientes, se le han impuesto varias penalidades por diversos incumplimientos en la prestación de los servicios a los que está obligada en el contrato.

Es por lo que el Pleno del Cabildo de Lanzarote **RESUELVE**:

Encargar una auditoría técnica y jurídica con el fin de verificar otros posibles incumplimientos por parte de la empresa concesionaria de la prestación de los servicios de producción y distribución del agua, Canal Gestión Lanzarote para adoptar las medidas que pudieran corresponder”.

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por mayoría -15 votos a favor y 6 abstenciones-, **ACUERDA APROBARLA**.

**Votaron a favor:**

GRUPO DE GOBIERNO: Dña. Myriam Elisabeth Barros Grosso y don Jorge Miguel Peñas Lozano, D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, Dña. Ariagona González Pérez, D. Andrés Stinga Perdomo, Dña. Isabel María Martín Tenorio, D. Alberto Aguiar Lasso, Dña. Rosa Mary Callero Cañada, D. Hugo Ricardo Delgado Betancor, Dña. María del Carmen Guadalupe García y Dña. María Dolores Corujo Berriel, D. Juan Manuel Sosa Rodríguez.

GRUPO POPULAR: D. Jacobo Medina González, D. Francisco Javier Aparicio Betancort y Dña. María Nerea Santana Alonso.

**Se abstuvieron:**

GRUPO COALICIÓN CANARIA-PARTIDO NACIONALISTA CANARIO: D. Pedro Manuel San Ginés Gutiérrez, D. David Felipe de la Hoz Fernández, Doña. Migdalia María Machín Tavío, Dña. Tania María Ramón Espinosa, D. Domingo Manuel Cejas Curbelo y D. Oscar Pérez Cabrera (ausente en el momento de la votación).

**PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DEL GRUPO MIXTO (LANZAROTE EN PIE-SÍ PODEMOS)**

Número 1)



“



En base al art. 111 del Régimen Orgánico del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote. Comparecencia sobre el Estado de la Isla de Lanzarote, el grupo LEP – Sí Podemos Canarias eleva a la consideración del Pleno, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**.

## JUSTIFICACIÓN

El transporte colectivo es una alternativa sostenible, económica y respetuosa con el medio ambiente, pero para fomentar su uso, debe ser también una alternativa segura y eficiente, es decir, que aquellos que las usan puedan asegurarse que está disponible siempre en los horarios establecidos, de la misma manera que estos horarios han de asegurar que los períodos de especial importancia, entradas laborales, escolares, salidas de los mismos, etc... están reforzados para dar el servicio público que se espera.

De hecho, si el diseño de horarios y líneas están bien planificados, es posible:

- Influir positivamente en la percepción del transporte público en los peatones y conductores.
- Modificar las opciones reales de movilidad.
- Reducir los tiempos de viaje.

Se hace necesario por tanto, revisar tanto las necesidades de los distintos municipios en función de sus rutas de trabajo.

No podemos promover el traslado en transporte público por parte de los ciudadanos de esta isla, si esta opción de traslado en guagua supone que los tiempos por trayecto se dupliquen o se tripliquen.

Como conocedores de Lanzarote, sabemos que gran parte de los traslados que se realizan entre los distintos municipios son debidos a los flujos derivados del sector de hostelería que trabajan en zonas de ámbito turístico, pero no pueden hacer frente a los gastos derivados de residir en el mismo municipio en el que trabajan. Agravado todo ello por el efecto de las crisis que llevamos soportando en las últimas décadas, culminada por la pandemia y sus ERTE's.

Prueba inequívoca de esto que se expone es el trasiego de personas entre ARGANA ALTA y PLAYA BLANCA. Una ruta de 40km que se desarrolla en casi dos horas de tiempo. Esto provoca que el transporte público, no sea una opción a tener en cuenta para los usuarios, la respuesta de los vecinos es coger el coche.





Por otra parte, el único hospital publico que existe en la Isla está situado en Argana, Arrecife, esto crea una afluencia de personas hacia ese entorno que también debería ser estudiado e incorporado para que todos los usuarios del mencionado centro médico pudieran acceder a él sin tener que hacer uso de sus vehículos propios, desatascando así la zona colindante. Un hospital debería ser una zona silenciosa, libre de humo y con un tráfico reducido al mínimo que garantizara, entre otras cosas, que los servicios médicos de urgencia pudieran llegar más rápido y más seguros.

Por último quisiéramos hacer mención a las paradas de estos servicios, insuficientes en protección y espacio. Paradas de guagua, que en muchas ocasiones no pueden aportar ni un mínimo de sombra a los que las están esperando. Puede no parecer importante, pero en un entorno como el nuestro podríamos antes de desestimarla preguntarnos quienes, normalmente, están esperando las guaguas...personas que no conducen, ancianos, niños y jóvenes. El sol castigador del mediodía o las calimas y vientos reinantes hacen que sea necesario un pequeño oasis para promover el uso de este tipo de sistemas de movilidad sostenible.

No estamos frente a una nimiedad, en un momento en que los carburantes no hacen sino elevarse, donde la compra de un vehículo o la reparación se puede hacer cuesta arriba, el tener un transporte público, realmente efectivo y cómodo puede ser la diferencia.

Por todo lo anteriormente expuesto solicitamos ante el Pleno de la Corporación la siguiente **PROPIUESTA DE ACUERDO:**

**Primero:** Que se realice el estudio necesario que dé como solución las líneas, paradas y horarios necesarios para dar respuesta a las necesidades de las distintas realidades de la isla de Lanzarote. Que aseguren que los trabajadores que las han de usar puedan llegar a sus puestos de trabajo en hora. Así mismo que asegure que las líneas tengan una periodicidad adecuada, teniendo en cuenta que la dedicación al sector servicio, en este isla, hace que la reducción de horarios de guaguas en fines de semana y festivos sea inadecuada.

**Segundo:** Que se acuerde crear que las líneas que llegan de otros municipios tengan una parada en el Hospital Dr Jose Molina Orosa, puesto que es el único hospital de la Isla.

**Tercero:** Que se resuelva la incompatibilidad de las tarjetas-abono entre el Cabildo y las de los distintos municipios.

**Cuarto:** Que se estudie la posibilidad de proveer a las distintas paradas con sombras verdes (como lo son las cubiertas de las marquesinas con sustrato vegetal), así como con puntos de luz alimentados por placas fotovoltaicas para las horas nocturnas.

Lanzarote, 17 de junio de 2022. Myriam Elisabeth Barros Grosso”.

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por mayoría -17 votos a favor y 4 abstenciones-, **ACUERDA APROBARLA.**



## **Votaron a favor:**

GRUPO DE GOBIERNO: Dña. Myriam Elisabeth Barros Grossi y don Jorge Miguel Peñas Lozano, D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, Dña. Ariagona González Pérez, D. Andrés Stingo Perdomo, Dña. Isabel María Martín Tenorio, D. Alberto Aguiar Lasso, Dña. Rosa Mary Callero Cañada, D. Hugo Ricardo Delgado Betancor, Dña. María del Carmen Guadalupe García y Dña. María Dolores Corujo Berriel, D. Juan Manuel Sosa Rodríguez.

GRUPO COALICIÓN CANARIA-PARTIDO NACIONALISTA CANARIO: D. Pedro Manuel San Ginés Gutiérrez, D. David Felipe de la Hoz Fernández, Doña. Migdalia María Machín Tavío, Dña. Tania María Ramón Espinosa, D. Domingo Manuel Cejas Curbelo.

## **Se abstuvieron:**

GRUPO POPULAR: D. Jacobo Medina González, D. Francisco Javier Aparicio Betancort y Dña. María Nerea Santana Alonso.

GRUPO COALICIÓN CANARIA-PARTIDO NACIONALISTA CANARIO: D. Oscar Pérez Cabrera (ausente en el momento de la votación).

Número 2)

“



En base al art. 111 del Régimen Orgánico del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote. Comparecencia sobre el Estado de la Isla de Lanzarote, el grupo Si podemos Canarias eleva a la consideración del Pleno, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**.

## **JUSTIFICACIÓN**

Aunque nos gustaría poder achacar los problemas de la vivienda a esta serie de procesos que hemos vivido en los últimos años, lo cierto es que no es así. Los problemas derivados de la falta de vivienda así como del incremento indiscriminado de los precios, tanto de venta como de alquiler no son debidos a ellos, aunque sí se han mantenido a lo largo de este proceso internacional que hemos vivido llamado pandemia.

Ya son años los que llevamos denunciando la escasez de vivienda de uso residencial en pro de la vivienda de uso vacacional.



La planificación en materia de vivienda en la última década, recordemos que hace 26 años que no hay viviendas de protección oficial, ha sido un verdadero “desastre”. El problema es que no existe ningún plan, el problema de la vivienda pasa necesariamente por una intervención del sector, intervención que debiera verse reflejada tanto en los alquileres como en la compraventa.

Cuando nos referimos la escasez de viviendas al problema habitacional no nos referimos exclusivamente a los problemas de familias en riesgo de exclusión social. No debe escapársenos que se multiplican los casos de familias que aún teniendo trabajo e ingresos, no pueden hacer frente al excesivo precio de los alquileres de nuestra isla. Familias que son solventes puesto que tienen trabajos y hacen frente a sus gastos, a sus impuestos, a la escolarización de sus hijos, pero qué no tienen capacidad real de ahorros puesto que todo lo que ingresan va directamente a sus cuentas de gastos.

Esto también es pobreza por la incapacidad de hacer frente a un gasto extraordinario por pequeño que esté sea.

Todo esto no es debido a la falta de trabajo, ni a la falta de formación para desempeñar estos trabajos, todo esto es debido a un modelo productivo insular que nos abocado a unas retribuciones escasas a la vez que nos vemos obligados hacer frente a unos gastos desorbitados para poder mantener una vivienda de alquiler.

En los últimos 5 años el precio de la vivienda de alquiler ha subido un 42%, que se suma a la carestía general de los precios de los suministros básicos.

La turistificación de la vivienda y la precariedad laboral son una bomba explosiva que está destruyendo la vida de muchas familias en Lanzarote.

A nadie se le esconde que en Lanzarote existe una situación de emergencia social por la falta de vivienda en alquiler a precios asequibles para la mayoría de la población.

Por todo lo anteriormente expuesto solicitamos ante el Pleno de la Corporación la siguiente **PROPIUESTA DE ACUERDO:**

**Primero:** Se acuerde tomar la iniciativa de comprar inmuebles, bien sean nuevos, bien para rehabilitar. Promover viviendas de protección oficial, adquirir o liberar viviendas para uso social.

Lanzarote, 17 de junio de 2022. Myriam Elisabeth Barros Grosso”.

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por mayoría -12 votos a favor y 9 abstenciones-, **ACUERDA APROBARLA.**



## **Votaron a favor:**

GRUPO DE GOBIERNO: Dña. Myriam Elisabeth Barros Grossi y don Jorge Miguel Peñas Lozano, D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, Dña. Ariagona González Pérez, D. Andrés Stinga Perdomo, Dña. Isabel María Martín Tenorio, D. Alberto Aguiar Lasso, Dña. Rosa Mary Callero Cañada, D. Hugo Ricardo Delgado Betancor, Dña. María del Carmen Guadalupe García y Dña. María Dolores Corujo Berriel, D. Juan Manuel Sosa Rodríguez.

## **Se abstuvieron:**

GRUPO POPULAR: D. Jacobo Medina González, D. Francisco Javier Aparicio Betancort y Dña. María Nerea Santana Alonso.

GRUPO COALICIÓN CANARIA-PARTIDO NACIONALISTA CANARIO: D. Pedro Manuel San Ginés Gutiérrez, D. David Felipe de la Hoz Fernández, Doña. Migdalia María Machín Tavío, Dña. Tania María Ramón Espinosa, D. Domingo Manuel Cejas Curbelo y D. Oscar Pérez Cabrera (ausente en el momento de la votación).

Número 3)

“



En base al art. 111 del Régimen Orgánico del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote. Comparecencia sobre el Estado de la Isla de Lanzarote, el grupo Si Podemos Canarias eleva a la consideración del Pleno, la siguiente **PROPIUESTA DE RESOLUCIÓN**.

## **JUSTIFICACIÓN**

“La pobreza en España tiene rostro de niño, niña y adolescente: es el único grupo de edad cuya tasa de pobreza ha crecido”, ha advertido Carmen Gayo Rodríguez, directora Oficina del Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil.

El 35 % de los canarios sufre o está en riesgo de sufrir pobreza y exclusión social, una tasa que supera en diez puntos las que se observa en el resto de España, según el décimo informe de la Red Europea de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN).

La pandemia ha empeorado la situación de pobreza de la infancia y ha traído consigo «nuevas pobrezas». Y ahora, la guerra entre Rusia y Ucrania y la inflación nos hace patente otra nueva





pobreza, la pobreza energética.

Las administraciones locales, por su cercanía, han tenido y tienen un rol estratégico a la hora de brindar servicios y ayudas a los ciudadanos en situación de vulnerabilidad, incluyendo los niños y niñas.

“Ahora aparecen nuevas pobrezas”, ha advertido Abel Caballero Álvarez, Presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), poniendo de ejemplo uno de los problemas surgidos con la pandemia: la brecha digital.

Desde este grupo de trabajo ya se ha hecho referencia en innumerables propuestas a este consistorio sobre varias de estas cuestiones, sin tener el efecto deseado. No por ello vamos a dejar de hacer hincapié, no sólo en lo que nos parece de derecho para nuestros isleños, presentes y futuros, sino que nos hacemos eco de la frase “En este momento de la reconstrucción tenemos que hacer también una reconstrucción social”, porque creemos firmemente que es en estos momentos en los que se pueden enderezar actitudes erróneas.

Hemos de ser conscientes de que al igual que el virus nos ha golpeado en olas sucesivas, cada vez con peores consecuencias, los estragos económicos y sociales se van a ir produciendo de la misma manera y es por ello que debemos elaborar un plan de choque y es función de las administraciones locales, que por su cercanía, han tenido y tienen un rol estratégico a la hora de brindar servicios y ayudas a los ciudadanos en situación de vulnerabilidad, incluyendo de manera primordial a los niños y niñas.

La burocratización es una auténtica lacra, y no puede pasar cuando estamos hablando de pobreza infantil.

Por todo lo anteriormente expuesto solicitamos ante el Pleno de la Corporación la siguiente **PROPIUESTA DE ACUERDO:**

**Primero:** Se mejoren los sistemas de atención social, iniciando acciones proactivas, tomando la iniciativa de hacer llegar y tramitar a las familias más vulnerables las ayudas que actualmente existen y aquellas que vayan surgiendo.

**Segundo:** Promover políticas destinadas a cortar la “herencia” de la pobreza y así los niños y niñas no hereden la pobreza de sus padres y madres.

**Tercero:** Que se simplifiquen los procedimiento de acceso al sistema de ayudas sociales y de emergencia para facilitar el acceso a las mismas.

Lanzarote, 17 de junio de 2022. Myriam Elisabeth Barros Grossos”.

Aceptada la enmienda del Grupo CCa-PNC de sustituir en el apartado primero la palabra “inviertan” por “mejoren”, el Pleno de la Corporación en votación ordinaria y por mayoría -20 votos a favor y 1 abstención-, **ACUERDA APROBARLA.**



## Votaron a favor:

GRUPO DE GOBIERNO: Dña. Myriam Elisabeth Barros Grosso y don Jorge Miguel Peñas Lozano, D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, Dña. Ariagona González Pérez, D. Andrés Stinga Perdomo, Dña. Isabel María Martín Tenorio, D. Alberto Aguiar Lasso, Dña. Rosa Mary Callero Cañada, D. Hugo Ricardo Delgado Betancor, Dña. María del Carmen Guadalupe García y Dña. María Dolores Corujo Berriel, D. Juan Manuel Sosa Rodríguez.

GRUPO POPULAR: D. Jacobo Medina González, D. Francisco Javier Aparicio Betancort y Dña. María Nerea Santana Alonso.

GRUPO COALICIÓN CANARIA-PARTIDO NACIONALISTA CANARIO: D. Pedro Manuel San Ginés Gutiérrez, D. David Felipe de la Hoz Fernández, Doña. Migdalia María Machín Tavío, Dña. Tania María Ramón Espinosa, D. Domingo Manuel Cejas Curbelo.

## Se abstuvo:

D. Oscar Pérez Cabrera (CCa-PNC), ausente en el momento de la votación.

Número 4)

“

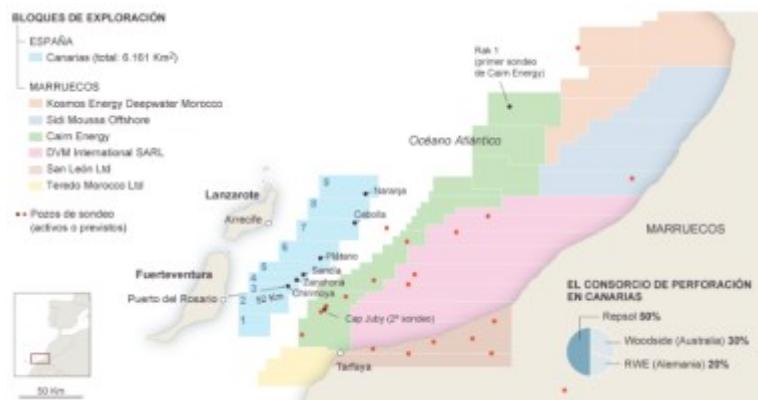


En base al art. 111 del Régimen Orgánico del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote. Comparecencia sobre el Estado de la Isla de Lanzarote, el grupo Si podemos Canarias eleva a la consideración del Pleno, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**.

## JUSTIFICACIÓN

La cuestión de las prospecciones petrolíferas en aguas cercanas a nuestras islas no es una cuestión nueva ya que entre 2011 y 2015 la multinacional española Repsol estuvo tanteando terreno para conseguir extraer el petróleo cerca del archipiélago canario. La movilización social para oponerse fue masiva en todas las islas -no solamente las más afectadas-, y seguramente eso fue lo que hizo que la empresa renunciara a continuar las prospecciones, alegando que la explotación no le resultaba rentable.

En aquel momento llegó a abrirse el pozo denominado “sandía” que definitivamente no era rentable o eso fue lo que transmitió la propia empresa quizás, como apuntamos, empujados por la presión social.



Es en ese momento cuando un potente movimiento ciudadano que nació y funcionó en Canarias en contra de ellas, durante los años 2012, 2013 y 2014, aproximadamente, y qué ya ha dejado de estar activo, pero no muerto, como los volcanes de nuestras islas está latente. Esta presión que ejerció la ciudadanía tenía una base muy seria, cómo eran los perjuicios a los que nos podíamos ver expuestos en casos que claramente podían darse en cualquier momento tales como el crudo que potencialmente iba a derramarse y que podría mediante corrientes marinas acercarse a cualquiera de nuestras islas y contaminarla por el efecto ciclónico provocado por la masa de tierra de las islas, tal como avanzaban estudios realizados por físicos y biólogos marinos.

En aquel momento la sociedad tomó una decisión que hoy sigue vigente y nosotros como representantes de esa misma sociedad tenemos que defender frente a las amenazas que puedan surgir hoy o mañana.

Hemos visto nuevamente esta amenaza surgir en nuestras aguas, que son sin duda uno de nuestros bienes máspreciados porque nos sustentan de diversas formas. Es de este agua que nos rodea de la que nos aprovisionamos para desalarla y emplearla como doméstica o agrícola. Es en este agua en el que viven las especies de las que nos alimentamos o aquellas a las que estudiamos, como los cetáceos. Estas aguas también son las que dan cobijo a los turistas que vienen a disfrutar de ellas, sea en playa o sumergiéndose para bucear. Pero no es solo la sociedad civil la que está alzando la voz en contra de las últimas intenciones de realizar prospecciones en este entorno que debemos proteger, también, La Asociación de Geólogos y Geofísicos Españoles del Petróleo (AGGEP) ha asegurado que los hallazgos de “petróleo fantasma” de Marruecos cercano a Canarias son falsos y se ha generado “mucho ruido”, al confundirse recursos prospectivos (no descubiertos) con recursos contingentes (descubiertos).

Es el presidente de la AGGEP, Jorge Navarro, detalla que Europa Oil & Gas ha revisado toda la información que existe sobre el área, “la ha procesado, reevaluado y dice que tiene un potencial exploratorio equivalente a 1.000 millones de barriles”, pero “esto no quiere decir

Cód. Validación: 6ENR4GREXX19NM9GFELFEGCMC Verificación: <https://cabildodelanzarote.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 137 de 144



que haya descubierto petróleo”, porque “no ha perforado ningún pozo”. Para ilustrarlo, expone un ejemplo: “Es como si me compro un billete de lotería para el Gordo de navidad, me gasto 20 euros y podría tener 170 millones de euros; pero la probabilidad es muy escasa”.

¿Vamos a permitir qué destrocen el entorno que nos rodea buscando un elemento al que ya deberíamos haber dicho adiós? ¿Vamos, tras haber decretado la emergencia climática en nuestra isla, a proteger y utilizar todos los instrumentos políticos y sociales de los que disponemos para no permitir que esta amenaza se haga realidad?

Estamos a tiempo, no solo posicionarnos sino, de respaldar a una sociedad que ya nos ha dicho que este no es el camino que quiere seguir, que ya nos ha demostrado saliendo a la calle sin ningún tipo de duda, NO AL PETRÓLEO y por supuesto no a las prospecciones petrolíferas en nuestros entorno.

Por todo lo anteriormente expuesto solicitamos ante el Pleno de la Corporación la siguiente

## PROPIUESTA DE ACUERDO:

Primero: Que la primera institución insular se posicione de forma oficial y pública en contra de las intenciones de Marruecos (o cualquier otro país que se interese) de prospectar o extraer petróleo en las aguas cercanas al archipiélago.

Lanzarote, 17 de junio de 2022. Myriam Elisabeth Barros Grosso”.

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por mayoría -20 votos a favor y 1 abstención-, **ACUERDA APROBARLA.**

### Votaron a favor:

GRUPO DE GOBIERNO: Dña. Myriam Elisabeth Barros Grosso y don Jorge Miguel Peñas Lozano, D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, Dña. Ariagona González Pérez, D. Andrés Stinga Perdomo, Dña. Isabel María Martín Tenorio, D. Alberto Aguiar Lasso, Dña. Rosa Mary Callero Cañada, D. Hugo Ricardo Delgado Betancor, Dña. María del Carmen Guadalupe García y Dña. María Dolores Corujo Berriel, D. Juan Manuel Sosa Rodríguez.

GRUPO POPULAR: D. Jacobo Medina González, D. Francisco Javier Aparicio Betancort y Dña. María Nerea Santana Alonso.

GRUPO COALICIÓN CANARIA-PARTIDO NACIONALISTA CANARIO: D. Pedro Manuel San Ginés Gutiérrez, D. David Felipe de la Hoz Fernández, Doña. Migdalia María Machín Tavío, Dña. Tania María Ramón Espinosa, D. Domingo Manuel Cejas Curbelo.

### Se abstuvo:

D. Oscar Pérez Cabrera (CCa-PNC), ausente en el momento de la votación.



Número 5)

“



En base al art. 111 del Régimen Orgánico del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote. Comparecencia sobre el Estado de la Isla de Lanzarote, el grupo Si podemos Canarias eleva a la consideración del Pleno, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**.

## JUSTIFICACIÓN

Desde luego, es una deuda histórica del mercado de abastos de Lanzarote, no por ello es una deuda menor.

Actualmente con una emergencia climática unida a la época post pandémica y una guerra que ha disparado la inflación y por lo tanto el precio de los carburantes, observamos que esta deuda es cada vez más sangrante. Más si tenemos en cuenta que los carburantes, por su escasez, no volverán a los precios que conocíamos.

Desde un principio nos hemos posicionado en el lado del producto de cercanía, que si bien en Lanzarote es de una alta calidad resulta escaso y muchas veces difícil de encontrar, convirtiéndose casi en un producto para visitantes.

Cuando hablamos de economías circulares y de km0 hablamos justamente del Mercado de Abastos de Lanzarote.

No imaginábamos hace 20 años que pudiéramos estar en una situación como la que estamos actualmente donde cada vez más nuestras gentes abandonaban los campos para irse a trabajar al sector turístico porque evidentemente era un sector menos sufrido, quizás no tanto por el esfuerzo físico pero si por la tranquilidad en la repercusión económica que tenía en las familias que se dedicaban a él. La lluvia de turistas era abundante, abonando los campos de turismo que daba las nóminas como frutos.

Perdemos patrimonio agrícola cada día, cada vez que uno de nuestros agricultores deja las tierras por agotamiento o por falta de opciones a la hora de sacar adelante en venta sus productos.

Un mercado de abastos no es solo una deuda actualmente, es una plataforma desde la que decir alto y claro que sí estamos dispuestos a potenciar y visibilizar la soberanía alimentaria.



Actualmente cerca del 87% de los productos que se consumen en la isla vienen de fuera de la misma, con la repercusión que esto tiene tanto en la huella de carbono, como en el coste real, puesto que llegan por mar o aire mediante transportes que consumen petróleo en una u otra modalidad.

Consumir productos de Lanzarote es la opción más seria en estos momentos de crisis, y no sólo energética sino también alimentaria. Productos de Lanzarote es sinónimo de productos de calidad qué es lo mínimo que merecen los lanzaroteños.

Por supuesto que en la sociedad actual en la que vivimos vamos a seguir dependiendo de productos que vienen de fuera como el aceite de oliva, los jabones y los químicos de limpieza y una infinidad de productos que no es necesario relatar, pero productos de primera necesidad que son los que están en la mesa deberían ser de nuestra isla.

El mercado de abastos además es un punto de encuentro entre productor y usuario final, cliente y consumidor amigo, siendo además un espacio para la visibilización y valoración del producto autóctono.

¿Qué nos hace falta pues para llevarlo a cabo? ¿un lugar o el deseo real de ejecutar y cumplir con esta deuda histórica que tiene el propio Cabildo con sus ciudadanos?

Si queremos prepararnos para situaciones más complejas que se puedan dar y que realmente ya oteamos en el horizonte de estos tiempos, debemos comenzar por lo imprescindible y lo imprescindible es la alimentación, en la alimentación está la salud, el cuidado el futuro y todo ello se debe gestionar desde el presente.

Por todo lo anteriormente expuesto solicitamos ante el Pleno de la Corporación la siguiente

### PROPIUESTA DE ACUERDO:

**Primero:** Designar un lugar, dentro del catálogo de bienes inmuebles del Cabildo para ubicar el Mercado de Abastos Insular.

**Segundo:** Dar comienzo al expediente del Mercado, bien sea por nueva construcción o por rehabilitación o adecuación de uno existente para dicho uso.

**Tercero:** Se promueva la concurrencia pública para que los distintos actores puedan presentar solicitudes para acceder a los puestos, así como a los servicios, dotación de agua, luz, limpieza, etc..."

Lanzarote, 17 de junio de 2022. Myriam Elisabeth Barros Grossos".

El Pleno de la Corporación, aceptada la enmienda del Grupo CCa-PNC para que se sustituya en el apartado tercero la expresión "comenzar la pública concurrencia" por "se promueva la concurrencia pública", en votación ordinaria y por mayoría -20 votos a favor y 1 abstención-, **ACUERDA APROBARLA.**



## **Votaron a favor:**

GRUPO DE GOBIERNO: Dña. Myriam Elisabeth Barros Grossi y don Jorge Miguel Peñas Lozano, D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, Dña. Ariagona González Pérez, D. Andrés Stingo Perdomo, Dña. Isabel María Martín Tenorio, D. Alberto Aguiar Lasso, Dña. Rosa Mary Callero Cañada, D. Hugo Ricardo Delgado Betancor, Dña. María del Carmen Guadalupe García y Dña. María Dolores Corujo Berriel, D. Juan Manuel Sosa Rodríguez.

GRUPO POPULAR: D. Jacobo Medina González, D. Francisco Javier Aparicio Betancort y Dña. María Nerea Santana Alonso.

GRUPO COALICIÓN CANARIA-PARTIDO NACIONALISTA CANARIO: D. Pedro Manuel San Ginés Gutiérrez, D. David Felipe de la Hoz Fernández, Doña. Migdalia María Machín Tavío, Dña. Tania María Ramón Espinosa, D. Domingo Manuel Cejas Curbelo.

## **Se abstuvo:**

D. Oscar Pérez Cabrera (CCa-PNC), ausente en el momento de la votación.

Número 6)

“



En base al art. 111 del Régimen Orgánico del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote. Comparecencia sobre el Estado de la Isla de Lanzarote, el grupo Sí Podemos Canarias eleva a la consideración del Pleno, la siguiente

## **PROPIUESTA DE RESOLUCIÓN.**

### **JUSTIFICACIÓN**

Conocido el estado de emergencia por el que hemos pasado en los últimos tiempos, y la urgente necesidad de solucionar problemas tan básicos como es dar de comer en estos momentos a las personas más necesitadas, nuestro grupo político ha identificado la necesidad de potenciar las redes de la economía local, circular y a pequeña escala.

La situación de gravedad social y económica que están padeciendo la isla de Lanzarote y la Graciosa, además, hace necesario que nos replanteemos de forma definitiva el modelo socioeconómico y productivo de ambas islas. En el pasado 2019 el 80,6% del PIB de



Lanzarote descansaba sobre el sector servicios, poniendo prácticamente todo el peso de la economía interna sobre los hombros del turismo y la restauración.

Este sector ha demostrado, una vez más, su gran fragilidad y una imprevisible dependencia de factores imposibles de controlar. Según la Organización Internacional del Trabajo, la crisis del COVID-19 se ha llevado por delante más de 195 millones de puestos de trabajo en todo el mundo, y unos de los sectores más perjudicados será, como no, el sector terciario o de servicios, empujado por una fuerte caída del turismo.

Pensamos que es importante que Lanzarote y La Graciosa se planteen dejar de reproducir los grandes errores del pasado, en los que se “metían todos los huevos en la misma cesta” apostando por un solo sector económico al que se le confiaba el bienestar de todas y cada una de las personas que habitan las islas. Nichos económicos que acababan sucumbiendo crisis tras crisis trayendo consigo graves y profundas consecuencias sociales.

Es innegable que el sector turístico fue capaz de traer prosperidad económica a la isla, pero igual de cierto es que se terminó pagando un precio demasiado alto: precariedad laboral, bajo nivel educativo, destrucción del territorio y el medioambiente, abandono de sectores públicos estratégicos, etc.

Acabamos de vivir un parón económico que ha obligando a reestructurar las economías del mundo y nos parece más que oportuno que el Cabildo de Lanzarote tome la iniciativa y lidere un nuevo paradigma económico que ayude a redistribuir la riqueza, garantice los derechos laborales e incentive el consumo local como un salvavidas social.

El sector primario reúne una serie de características que lo convierte en el candidato ideal para protagonizar una nueva etapa económica diversa y socialmente justa:

- Es custodio de un patrimonio inmaterial de incalculable valor.
- Protege y cuida paisajes únicos.
- Es capaz de crear empleos de todo tipo de cualificación: necesita de personas ingenieras, biólogas, botánicas, veterinarias, agricultoras, comerciales, transportistas, etc.
- Fomenta la soberanía alimentaria reduciendo la dependencia del exterior.
- Producir los alimentos cerca, reduce la huella de carbono generada por el transporte.
- Genera beneficios secundarios en otros sectores económicos: turismo gastronómico, transformación de productos alimentarios, y salud.
- Crear un programa de ayuda de alimentos de producción local para personas y familias con escasos recursos con el necesario informe técnico del organismo correspondiente.
- Apoyo total a la actividad agropecuaria de La Graciosa y Lanzarote para incentivar la producción y garantizar su comercialización. Es decir, poner a disposición todo el potencial de la Granja Agrícola del Cabildo (semillas, compost, estiercol, maquinaria, asesoramiento técnico, productos fitosanitarios), con personal formado en el desarrollo de la agricultura y ganadería sanas.
- Crear una web de escaparate para la promoción de todos los productores de alimentos locales.





- Cuantificar cuánta producción agrícola, ganadera y pesquera y establecer su producción potencial: Compilación de cuántas personas producen alimentos agropecuarios en las dos islas, qué capacidad tienen de producir en estos momentos y cuál es el potencial para producir en un futuro.
- Conocer sus necesidades: Contabilizada la cantidad de producción se establece la relación a sus necesidades reales y su voluntad por participar en este proyecto. El análisis individualizado advertirá y solucionará todas las barreras que se adviertan.
- Elaborar un protocolo de buenas prácticas y realizar su seguimiento: que ayude a evitar a quienes producen la competencia desleal, asegurando la buena convivencia, garantizando las buenas prácticas sostenibles con el planeta y afianzando la sana relación entre quien produce y trabaja y consume.
- Creación de una marca identitaria y promoción de comercio de proximidad: Es fundamental para poder identificar a la verdadera producción de proximidad de la que no es y así darles el valor añadido que poseen.
- La creación de una página web: escaparate puede ser el espacio ideal para la promoción del comercio de proximidad.
- Asesoramiento y formación continua: Atendiendo a las necesidades insulares y a la denominación, la Granja Experimental del Cabildo debe seguir potenciando su protagonismo de nexo entre quienes producen bienes del sector primario y las instituciones públicas.
- Evaluación y análisis al final de la temporada: El objeto de esta propuesta es que las medidas que se adopten evolucionen y continúen más allá de cuando finalice el estado de alarma.

Este trabajo de seguimiento y evaluación continua necesita la implicación de todos los eslabones de la cadena productiva.

Por todo lo anteriormente expuesto solicitamos ante el Pleno de la Corporación la siguiente

## PROPIUESTA DE ACUERDO:

### 1. Poner en marcha este plan estratégico **“SEMBRANDO SEMILLAS DE FUTURO: POR UNA ECONOMÍA CIRCULAR QUE PROTEJA EL SECTOR PRIMARIO LOCAL”**.

Lanzarote, 17 de junio de 2022. Myriam Elisabeth Barros Grosso”.

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por mayoría -20 votos a favor y 1 abstención-, **ACUERDA APROBARLA.**

#### Votaron a favor:

GRUPO DE GOBIERNO: Dña. Myriam Elisabeth Barros Grosso y don Jorge Miguel Peñas Lozano, D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, Dña. Ariagona González Pérez, D. Andrés Stinga Perdomo, Dña. Isabel María Martín Tenorio, D. Alberto Aguiar Lasso, Dña. Rosa Mary Callero Cañada, D. Hugo Ricardo Delgado Betancor, Dña. María del Carmen Guadalupe



García y Dña. María Dolores Corujo Berriel, D. Juan Manuel Sosa Rodríguez.

GRUPO POPULAR: D. Jacobo Medina González, D. Francisco Javier Aparicio Betancort y Dña. María Nerea Santana Alonso.

GRUPO COALICIÓN CANARIA-PARTIDO NACIONALISTA CANARIO: D. Pedro Manuel San Ginés Gutiérrez, D. David Felipe de la Hoz Fernández, Doña. Migdalia María Machín Tavío, Dña. Tania María Ramón Espinosa, D. Domingo Manuel Cejas Curbelo.

**Se abstuvo:**

D. Oscar Pérez Cabrera (CCa-PNC), ausente en el momento de la votación.

En cumplimiento del acuerdo del Pleno de la Corporación de 10 de julio de 2007, se adjunta como Anexo único a la presente acta “CD” conteniendo la grabación íntegra de la misma, fechada, sellada y firmada por el Secretario General del Pleno.

No habiendo más asuntos de que tratar la Excma. Sra. Presidenta levanta la sesión. De lo debatido se extiende la presente Acta en este folio y los ciento cuarenta y tres anteriores, válidos solamente por su anverso, de todo lo cual como Secretario General del Pleno, doy fe.